

Historias 85

- Rodolfo Fernández, *Comida y guerra entre los tarascos del siglo XV*
- Elami Ortiz-Hernán, *Paralelismos narrativos de dos cronistas de Indias: Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo*
- Leticia Reyna, *Apropiación indígena y desarrollo económico en el Istmo de Tehuantepec, siglos XVII-XIX* • Juan Ortiz, *"Hacer la América": la fortuna del general Félix María Calleja*



Historias

85

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÍNDICE

ENTRADA LIBRE

Georges Bataille	3
Neil Buckley	9
Robert Service	15
Rodric Braithwaite	18

ENSAYOS

Rodolfo Fernández <i>Comida y guerra entre los tarascos del siglo XV</i>	23
---	----

Elami Ortiz-Hernán

<i>Paralelismos de dependencia narrativa entre dos cronistas de Indias: Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo</i>	33
--	----

Leticia Reina

<i>Sin propiedad comunal pero apropiación del desarrollo económico. Istmo de Tehuantepec, México, siglos XVII-XIX</i>	47
---	----

Juan Ortiz

<i>"Hacer la América": la fortuna del general Félix María Calleja</i>	67
---	----

CARTONES

Ruth E. Arboleyda	85
-------------------	----

RESEÑAS

<i>Miradas externas: la independencia novohispana en profundidad</i> Jorge Alejandro Díaz	93
--	----

<i>De historiadores profesionales, independientes y grandes maestros</i> Martha Terán	100
--	-----

<i>De historiadores batallistas</i> Salvador Rueda	103
---	-----

<i>Indio, campesino y nación...</i> Beatriz Lucía Cano	109
---	-----

CRESTOMANÍA	113
-------------	-----

RESÚMENES/ABSTRACTS	117
---------------------	-----





Entrada Libre

La América desaparecida

Georges Bataille

Este artículo desconocido o poco conocido del filósofo y escritor Georges Bataille (1897-1962), que encontró Antonio Saborit en Gallica, fue publicado en el número dedicado a *L'Art Précolombien* de la revista parisina *Les Cahiers de la Républiques des Lettres, des Sciences et des Arts*, publicado en 1928. También contribuyeron al número Jean Babelon, Alfred Métraux, Paul Morand, François Poncetton, Paul Rivet, y “J.-H. Rosny”. Por entonces Bataille estaba asimilando la influencia —para él decisiva— de Marx, Nietzsche y Freud, y publicó una de sus novelas más perturbadoras y anticlericales: *L'histoire de l'oeil* (*La historia del ojo*). Se formaba su reflexión “ateológica” y su idea de una economía general marcada por un exceso esencial que debe ser gastado de una u otra forma, que expondrá en 1933 en “La notion de dépense” (“La noción de gasto”). También, el año siguiente de 1929, Bataille fundará la efímera revista *Documents*, contraria a los surrealistas, en la que vinculará sus intereses etnográficos y artísticos.

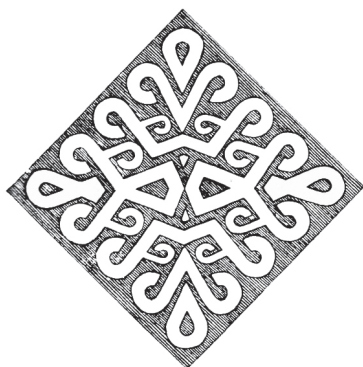
“L'Amérique disparue”, de 1928, es un texto fuerte y esencial sobre el México prehispánico: el México desaparecido. Anticipa el capítulo sobre los “Sacrificios y las guerras de los aztecas” de *La part maudite*, de 1949. Bataille se pudo documentar adecuadamente sobre los incas, los mayas y el México prehispánico gracias a su trabajo como bibliotecario en la Bibliothèque Nationale de París, que le permitió aprovechar la rica tradición americanista francesa y, de manera particular, consultar las

obras de fray Bernardino de Sahagún, fray Juan de Torquemada y William H. Prescott. Aunque pudo utilizar las traducciones francesas del siglo XIX, Bataille podía leer en español, gracias a su estancia de estudios en Madrid a partir de 1922, cuando trabajó en la *École des Hautes Études Hispaniques*, la actual Casa Velázquez, y presenció la terrible muerte del torero Manuel Granero, que lo marcó de manera definitiva en su gusto por el sacrificio y el erotismo. Nota y traducción de Rodrigo Martínez Baracs.

LA VIDA DE LOS PUEBLOS CIVILIZADOS de América antes de Cristóbal Colón no sólo es prodigiosa para nosotros debido a su descubrimiento y desaparición instantáneos, sino también porque sin duda nunca excentricidad más sangrienta fue concebida por la demencia humana: ¡crímenes continuos cometidos bajo el sol para la sola satisfacción de pesadillas deificadas, visiones terroríficas! Comidas caníbales de los sacerdotes, ceremonias con cadáveres y arroyos de sangre, más que una aventura histórica recuerdan los desenfrenos descritos por el ilustre marqués de Sade.

Es cierto que esta observación se refiere sobre todo a México. El Perú representa tal vez un espejismo singular, una incandescencia de oro solar, un resplandor, una riqueza turbadora: la realidad no corresponde a esta sugestión. La capital del imperio incaico, el Cuzco, estaba situada en una altiplanicie, al pie de una suerte de acrópolis fortificado. Esta ciudad tenía un carácter de grandeza pesada y masiva. Altas casas construidas en cuadrados con rocas enormes, sin ventanas exteriores, sin adornos y techadas con paja, daban a las calles un aspecto medio sórdido y triste. Los templos que dominaban a los techos eran de una arquitectura igualmente desnuda: sólo el frontispicio estaba enteramente recubierto por una placa de oro repujado. A este oro deben agregarse las telas de colores brillantes con las que los personajes ricos y elegantes se cubrían, pero nada era suficiente para disipar una impresión de salvajería mediocre y sobre todo de uniformidad embrutecedora.

El Cuzco era, en efecto, la sede de uno de los Estados más administrados y regulares que los hombres hayan formado. Después de conquistas militares importantes, debidas a la organización meticulosa de un ejército inmenso, el poder del Inca se extendía sobre una región considerable de América del Sur,



Ecuador, Perú, Bolivia, el norte de Argentina y de Chile. En este dominio abierto por rutas, un pueblo entero obedecía las órdenes de los funcionarios como se obedece las de los oficiales en los cuarteles. El trabajo era repartido, los matrimonios eran decididos por los funcionarios. La tierra y las cosechas pertenecían al Estado. Los regocijos eran fiestas religiosas del Estado. Todo se encontraba previsto en una existencia sin aire. Esta organización no debe confundirse con la del comunismo actual, del que difería esencialmente porque descansaba sobre la herencia y la jerarquía de las clases.

En estas condiciones, no debe extrañar que haya relativamente pocos rasgos brillantes que reportar sobre la civilización incaica. Aun los horrores son poco sorprendentes en el Cuzco. Se ahorcaba con cuerdas a unas pocas víctimas en los templos, el del Sol por ejemplo, cuya estatua de oro macizo, fundido tras la conquista, conserva pese a todo un prestigio mágico. Las artes, aunque bastante brillantes, no presentan, sin embargo, más que un interés de segundo orden: las telas, las vasijas en forma de cabezas humanas o de animales, son notables. Pero en otros lugares debe buscarse una producción verdaderamente digna de interés. En Tiahuanaco, en el norte de Bolivia, la famosa puerta del Sol rinde testimonio ya de una arquitectura y de un arte prestigioso que deben atribuirse a una época muy lejana. Piezas de cerámica, diversos fragmentos se vinculan por el estilo a esta puerta milenaria. Finalmente, en la época misma de los incas, los pueblos de la costa, de civilización más antigua, son los autores de los objetos más curiosos.

Colombia, Ecuador, Panamá, las Antillas presentaban igualmente en la época de la conquista civilizaciones muy desarrolladas cuyo arte nos sorprende hoy. De hecho, a los pueblos de esas regiones debe atribuirse una parte importante de las estatuillas fantásticas, de las caras de ensoñación que sitúan al arte precolombino en las preocupaciones actuales.

Sin embargo, debe precisarse inmediatamente que nada en la América desaparecida puede, según nosotros, igualarse a México, región en la cual deben, por lo demás, distinguirse dos civilizaciones muy diferentes, la de los maya-quiché y la de los mexicanos propiamente dichos.

La civilización de los maya-quiché es considerada en general la más brillante e interesante de todas las de la América desaparecida. En efecto, son probablemente sus producciones las que se acercan más a las que los arqueólogos tienen la costumbre de considerar notables.

La civilización de los maya-quiché es considerada en general la más brillante e interesante de todas las de la América desaparecida.



Se desarrolló, en una época anterior por algunos siglos a la conquista española, en la región oriental de la América central, en el sur del México actual, exactamente en la península de Yucatán. Estaba en plena decadencia cuando llegaron los españoles.

El arte maya es ciertamente más humano que ningún otro en América. Aunque ciertamente no haya habido influencia, es difícil no aproximarlos a los artes contemporáneos de Extremo Oriente, del arte khmer por ejemplo, con el que comparte el carácter de vegetación pesada y lujuriosa: el uno y el otro se desarrollaron por lo demás bajo un cielo de plomo en países demasiado calientes y malsanos. Los bajorrelieves mayas representan a dioses con forma humana, pero pesada y monstruosa, muy estilizada, sobre todo muy uniforme. Se les puede mirar como decorativos. Formaban parte, efectivamente, de conjuntos arquitectónicos bastante prestigiosos, que fueron los primeros que permitieron poner en rivalidad a las civilizaciones de América con las grandes civilizaciones clásicas. En Chichén-Itzá, en Uxmal, en Palenque, se descubren todavía las ruinas de templos y de palacios imponentes y a veces ricamente trabajados. Se conocen, por lo demás, los mitos religiosos y la organización social de estos pueblos. Su desarrollo ciertamente tuvo una gran influencia y determinó en gran parte la civilización posterior de la altiplanicie, pero su arte tiene algo de nacido muerto, de chatamente horrible pese a la perfección y a la riqueza del trabajo.

Si se quiere el aire y la violencia, la poesía y el humor, solamente se les encontrará entre los pueblos del México central que lograron un alto grado de civilización poco antes de la conquista, esto es, en el curso del siglo xv.

Sin duda los mexicanos que encontró Cortés no eran más que bárbaros recientemente cultivados. Venidos del norte, en donde llevaban la vida errante de los pieles rojas, ni siquiera asimilaban de manera brillante lo que tomaron de sus predecesores. Así, su sistema de escritura análoga a la de los mayas es, sin embargo, inferior a ella. Poco importa: entre los diversos indios de América, el pueblo azteca, cuya muy poderosa confederación se apropió de casi todo el México actual en el curso del siglo xv, no deja de ser el más vivo, el más seductor, aun por su violencia demente, por su andadura de sonámbulo.

En general, los historiadores que se ocuparon de México quedaron hasta cierto punto anonadados por la incompreensión. Si se toma en cuenta, por ejemplo, la manera literalmente extravagante de representar a los dioses, las explicaciones desconciertan por su debilidad.



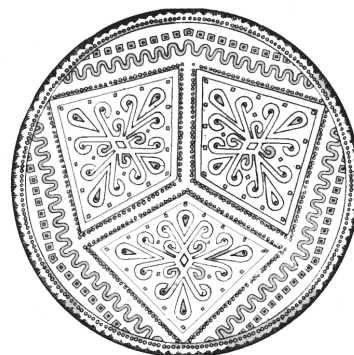
Cuando se mira un manuscrito mexicano, dice Prescott, sorprende ver en él las caricaturas más grotescas del cuerpo humano, cabezas monstruosas, enormes, sobre pequeños cuerpos achaparrados, deformes, cuyos contornos son tiesos, angulosos; pero, si se les mira más de cerca, se vuelve claro que es menos un esfuerzo torpe por representar la naturaleza que un símbolo de convención para expresar la idea de la manera más clara, más contundente. Así es como las piezas del mismo valor en un juego de ajedrez corresponden entre sí por la forma, pero ofrecen normalmente poco parecido con los objetos que supuestamente representan.

Esta interpretación de las deformaciones horribles o grotescas que perturbaron a Prescott nos parece hoy insuficiente. Sin embargo, si nos remontamos a la época de la conquista española, se encontrará sobre este punto una explicación verdaderamente digna de interés. El fraile Torquemada atribuye los horrores del arte mexicano al demonio que obsesionaba el espíritu de los indios: “Las figuras de sus dioses, dice, eran semejantes a las de sus almas por el pecado en el que vivían sin fin”.

Un acercamiento se impone evidentemente entre la manera de representar a los diablos de los cristianos y a los dioses de los mexicanos.

Los mexicanos eran probablemente tan religiosos como los españoles, pero mezclaban con la religión un sentimiento de horror, de terror, aliado a una suerte de humor negro aún más espantoso que el horror. La mayoría de sus dioses son feroces o extrañamente maléficos. Tezcatlipoca parece tomar un placer inexplicable en ciertas “supercherías”. Sus aventuras registradas por el cronista español Sahagún forman una curiosa contrapartida de la Leyenda dorada. A la miel cristiana se opone la sábila azteca, a la curación de los enfermos, siniestras burlas. Tezcatlipoca se pasea en medio de las multitudes jugueteando y bailando con un tambor: la gente baila en desorden y se empuja absurdamente hacia abismos en los que los cuerpos se aplastan y se vuelven rocas. Otro “embuste” del dios nigromántico lo registra Sahagún así: “Llovió sobre ellos piedras, y después de pasado esto cayóles del cielo una piedra grande que se llamaba *téchcatl*. Y desde entonces andaba una vieja india en un lugar que se llama Chapultépec Cuitlapilco, o otro nombre Huetzinco, vendiendo unas banderillas de papel, diciendo: ‘¡Ah, las banderas!’ Quien se determinaba a morir, luego decía: ‘Compradme una banderilla.’ Y siéndole mercada la banderilla, luego se iba a donde estaba la dicha piedra *téchcatl*, y allí le mataban. Y no había quien dixese: ‘¿Qué es esto que nos acontece?’ Y estaban como locos.”

Torquemada atribuye los horrores del arte mexicano al demonio que obsesionaba el espíritu de los indios: “Las figuras de sus dioses, dice, eran semejantes a las de sus almas por el pecado en el que vivían sin fin”.



México no era solamente el más chorreante de los mataderos de hombres, también era una ciudad rica, verdadera Venecia con canales y pasarelas, templos decorados y sobre todo muy bellos jardines de flores.

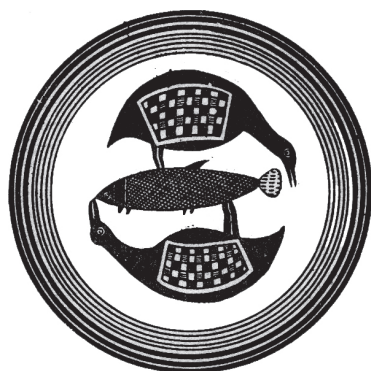
Parece bastante evidente que los mexicanos le tomaban un placer dudoso a este género de mistificación. Y aun es probable que estas catástrofes de pesadillas les hacían reír de una cierta manera. Nos vemos así conducidos a comprender directamente alucinaciones tan delirantes como los dioses de los manuscritos. *Croquemitaine* y *Croquemort* [el coco y el enterrador] son palabras que se asocian con estos personajes violentos, siniestros graciosos de mal género, llenos de humor maléfico, como ese dios Quetzalcóatl que se desliza desde lo alto de las montañas sentado sobre una pequeña tabla...

Los demonios esculpidos en las iglesias de Europa les serían totalmente comparables (participan sin duda de la misma obsesión esencial) si también tuvieran el carácter de poderío, de grandeza de los fantasmas aztecas, los más sangrientos de todos los que han poblado las nubes terrestres.

Sangrientos al pie de la letra, como cada quien lo sabe. Ninguno de ellos no ha sido salpicado periódicamente con la sangre humana en su fiesta. Las cifras citadas varían; sin embargo, puede admitirse que el número de víctimas anuales llegaba cuando menos a varios miles sólo en la ciudad de México. El sacerdote hacía sostener a un hombre con el vientre al aire, la espalda doblada sobre una suerte de gran mojón y le abría el tronco golpeándolo violentamente con un cuchillo de piedra brillante. Una vez rotos los huesos, el corazón era cogido y arrancado violentamente con una habilidad y una prontitud tales que esta masa sangrienta continuaba palpitando orgánicamente durante algunos segundos encima de la brasa roja: enseguida el cadáver tirado rodaba pesadamente hasta debajo de una escalera. Finalmente, por la tarde, todos los cadáveres eran despellejados, despedazados y cocidos, los sacerdotes venían a comérselos.

Por lo demás, éstos no se contentaban siempre con inundarse de sangre, inundar los muros del templo, los ídolos, las flores brillantes que llenaban el altar: en ciertos sacrificios que incluían despellejar inmediatamente al hombre golpeado, el sacerdote exaltado se cubría la cara con la piel sangrienta de la cara y el cuerpo con la del cuerpo. Así ataviado con este traje increíble, le rezaba a su dios con delirio.

Pero aquí es el lugar para precisar con insistencia el carácter sorprendentemente feliz de estos horrores. México no era solamente el más chorreante de los mataderos de hombres, también era una ciudad rica, verdadera Venecia con canales y pasarelas, templos decorados y sobre todo muy bellos jardines de flores. Aun sobre las aguas se cultivaban flores con pasión. Con ellas se adornaban los altares. Antes de los sacrificios, se hacía bailar a las víctimas "con collares y guir-



naldas de flores. También tenían rodela de flores y cañas perfumadas que fumaban y olían”.

Puede uno imaginar fácilmente los enjambres de moscas que debían arremolinarse en la sala del sacrificio cuando la sangre chorreaba. Mirbeau, que los soñaba ya para su *Jardin des supplices*, escribía que “en este ambiente de flores y perfumes esto no era repugnante ni terrible”.

La muerte, para los aztecas, no era nada. Les pedían a sus dioses no solamente hacerles recibir la muerte con alegría, sino también que les ayudaran a encontrar en ella encanto y dulzura. Querían mirar las espadas y las flechas como golosinas. Esos guerreros feroces no eran sin embargo más que hombres afables y sociales como todos los demás, a los que les gustaba reunirse para beber y platicar. Era de uso común en los banquetes aztecas embriagarse con alguno de los diversos estupefacientes que usaban corrientemente.

Parece que hubo en este pueblo de extraordinaria valentía un gusto excesivo por la muerte. Se entregó a los españoles con una suerte de locura hipnótica. La victoria de Cortés no se debió a la fuerza, sino más bien a un verdadero embrujamiento. Como si estas gentes hubieran comprendido vagamente que llegados a este grado de feliz violencia la única salida era, para ellos como para las víctimas con las cuales apaciguaban a los dioses retozones, una muerte súbita y terrible.

Ellos mismos quisieron hasta el final servir de “espectáculo” y de “teatro” a esos personajes caprichosos, “servir a su risa”, a su “diversión”. Así, en efecto, concebían su extraña agitación. Extraña y precaria, puesto que murieron tan bruscamente como un insecto que uno aplasta.

La causa de la democracia post-soviética

Neil Buckley

Neil Buckley realizó estudios de letras rusas y francesas en el University College de la Universidad de Oxford. Trabaja desde 1991 en el *Financial Times*, en donde se ha hecho cargo de muy diversas secciones y tareas, entre ellas la de titular de la oficina



de Moscú, y en la actualidad es el editor para asuntos de Europa oriental. Tomado del *Financial Times* del 19 de agosto de 2011. Nota y traducción de Antonio Saborit.

POCO DESPUÉS DE LAS SEIS DE LA MAÑANA del 19 de agosto de 1991, Vitautas Landsbergis, dirigente pro independentista de Lituana, recibió una llamada telefónica. Un colega le daba nuevas desde Moscú. Hubo un golpe de Estado; Mijaíl Gorbachov estaba bajo arresto domiciliario.

Landsbergis había temido algo así desde el momento en que Lituania se convirtiera en el primer Estado soviético en declararse independiente, sin reconocimiento de Moscú, un año antes. Al rato recibió una llamada del distrito báltico del ejército soviético. “Ahora nosotros tenemos el poder”, dijo la voz.

Pero en poco menos de 48 horas el golpe de Estado se desmoronó; en meses le pasó lo mismo a la Unión Soviética. Landsbergis puso a Lituania en el camino hacia la OTAN y la Unión Europea. Hoy, a los 78 años de edad, Landsbergis ocupa un lugar en el Parlamento europeo. Sin embargo, su idea sobre la transformación de Lituania es realista. “Eso pudo haberse dado antes”, dice Landsbergis, “nada más con que Rusia hubiera logrado construir una democracia europea.”

El comentario de Landsbergis destaca un rasgo notable de los cambios al antiguo bloque oriental. Dos décadas después del fallido golpe de Estado, su legado es mucho más heterogéneo que el de las revoluciones que arrasaron a la Europa oriental comunista dos años antes.

A pesar de desastres como las guerras de Yugoslavia, la mayoría de las economías ex-socialistas fuera de la Unión Soviética en la actualidad son democracias de mercado en operación; siete de ellas están en la Unión Europea.

Las quince repúblicas ex-soviéticas en buena medida han pasado de la planeación central a la economía de mercado. Pero más allá de Lituania y de sus vecinas del Báltico, Latvia y Estonia, la mayoría de los estados ex-soviéticos aún funcionan bajo sistemas autoritarios atravesados por la corrupción. La cortina de hierro pudo haberse dismantelado, pero hoy Europa cuenta con una nueva división —más hacia el oriente, menos definida, más porosa e inestable, pero verdadera— entre las democracias y los países que en realidad nunca lograron salir adelante.

Todos ellos ofrecen lecciones potencialmente importantes para las democracias en ciernes del norte de África, y para la comunidad internacional, en tanto que busca formas para apoyarlas.



Las más recientes clasificaciones de la democracia llevadas a cabo por The Economist Intelligence Unit (EIU) ubica a seis repúblicas ex-soviéticas como regímenes “autoritarios”, con dos de ellos, Uzbekistán y Turkmenistán, ubicados entre los cuatro regímenes más represivos del mundo. Cuatro más, entre ellos Rusia, se consideran regímenes híbridos, con serias debilidades en su cultura política y en su operación gubernamental. Sin embargo todos los antiguos estados soviéticos fuera de la Unión Soviética se encuentran en las categorías más altas de la EIU para las democracias “plenas” o “fallidas” —salvo Albania, uno de los países más pobres hace veinte años y la azotada por la guerra Bosnia-Herzegovina.

“La mayoría de los estados post-soviéticos son estados corruptos que tienen como propósito el permitir que las elites se enriquezcan por medio de la corrupción”, dice Anders Aslund, un economista sueco que asesoró a los gobiernos ruso y ucraniano al principio de la década de los novecientos noventa. “El autoritarismo es el medio para asegurarse de que puedan lograr esto.”

Nikolai Petrov, miembro del grupo de expertos llamado Carnegie Moscow Center, dice que salvo algunas excepciones las antiguas repúblicas soviéticas, aparte de las bálticas, caen en dos grupos. En primer lugar, en los antiguos estados asiáticos soviéticos como Kazajistán y Uzbekistán, los dirigentes de la era soviética han adoptado los viejos métodos para permanecer en el poder. Un segundo grupo tuvo elecciones libres hasta el surgimiento de un dirigente que “sacó a todos los demás”.

Éste es el caso, dice Petrov, de Bielorrusia con Alexander Lukashenko —llamado por Estados Unidos como “el último dictador de Europa”; y en un estilo ligeramente menos represivo, el de Rusia bajo Vladimir Putin, ex-presidente y hoy primer ministro.

Ucrania, también, después de una relativa apertura política tras la Revolución Naranja de 2004, transita en una dirección semejante con el presidente Viktor Yanukóvich, quien derrotó en las elecciones de 2010 a la ex-primer ministra y co-dirigente de la Revolución Naranja, Yulia Timoshenko. En la actualidad ella está sometida a un juicio bajo la acusación cuestionable de haber firmado un acuerdo de suministro de gas con Moscú que resultó económicamente desastroso para Ucrania.

Algunas de las razones por las que los antiguos estados soviéticos han actuado así provienen de la cultura, la historia y la geografía; otras provienen de las diferencias en las formas de la transición poscomunista. La diferencia básica radica en la amplitud del periodo de tiempo que se vivió bajo el comunismo. En la mayoría de las repúblicas de la URSS se trató de siete décadas después de la Revolución de 1917; los países

“La mayoría de los estados post-soviéticos son estados corruptos que tienen como propósito el permitir que las elites se enriquezcan por medio de la corrupción”, dice Anders Aslund, un economista sueco que asesoró a los gobiernos ruso y ucraniano al principio de la década de los novecientos noventa. “El autoritarismo es el medio para asegurarse de que puedan lograr esto.”



“La gente asume que lo único que hay que hacer es colocar las instituciones correctas [para que triunfe la democracia], pero las instituciones sólo funcionan si hay personas con ética que las dirijan.”

de Europa oriental cayeron bajo el dominio soviético hasta después de la Segunda Guerra Mundial. También la mayoría de las ex-repúblicas soviéticas carecían de una historia como estados naciones independientes, toda vez que habían sido partes del imperio zarista ruso.

Los Estados socialistas de Europa central como Hungría y Polonia conservaron elementos de la empresa y de la propiedad privada, así como rasgos de una sociedad civil independiente. La Iglesia católica polaca ofreció una perspectiva alternativa (para la población) y una brújula moral.

“La influencia de la religión se subestima”, dice Radoslaw Sikorski, ministro polaco del Exterior. “La gente asume que lo único que hay que hacer es colocar las instituciones correctas [para que triunfe la democracia], pero las instituciones sólo funcionan si hay personas con ética que las dirijan.”

No es una coincidencia que los estados del Báltico, anexados por la Unión Soviética apenas en 1940, hayan seguido una ruta más cercana al modelo de Europa central. No se consideraban “repúblicas soviéticas sino países europeos, ansiosos por restaurar la democracia, no por construirla de la nada”, dice Landsbergis.

Gracias a estos factores, Occidente siempre consideró a los estados no-soviéticos como parte de Europa. No sucedió así con la Unión Soviética, dice Olexiy Haran, un politólogo en Kiev: “en el caso de Ucrania nos correspondió a nosotros demostrar que no somos Rusia”. De ahí que Occidente suministrara una gran ayuda, y a toda prisa, para la transición a Europa oriental. Pero, dice Aslund, en parte debido al recelo entre los más altos funcionarios en Washington, no “ayudó a la reforma rusa durante el primer año.”

La Unión Europea abrió rápidamente sus mercados a los vecinos orientales, ofreciendo un destino a las exportaciones que ayudaron a echar a andar sus economías. Para mediados de la década de los novecientos noventa la Unión Europea inició pláticas con muchos de ellos para que se sumaran como miembros, ofreciendo un modelo, una meta e incentivos para la reforma de los que carecían las repúblicas ex-soviéticas.

“Empezamos a hacernos cirugía a nosotros mismos: en nuestras mentes, en nuestros estómagos, en todo a la vez,” bromea Alexander Rondeli de la Fundación Georgiana de Estudios Estratégicos e Internacionales. “Y eso es muy difícil sin un apoyo generoso.”

Para complicar las cosas, añade Aslund, muchos estados ex-soviéticos permanecieron en la zona del rublo hasta 1993. Fuera del control de los jóvenes reformistas que manejaban la economía, el Banco Central de Rusia emitía circulante y



subsidiaba a las compañías estatales. Eso ayudó a alimentar una hiperinflación e hizo imposible la estabilización macroeconómica.

Las reformas también fueron más lentas en las antiguas repúblicas soviéticas que en Europa central, con frecuencia debido a un consenso más débil en favor de ellas. Los empresarios del sector privado y los funcionarios con hambre de rentas hallaron maneras de explotar la situación —y diseñaron con imperfección programas de privatización— para amasar una gran riqueza. Como resultado, una oligarquía emergente de clanes comerciales-políticos logró hacerse del Estado en Rusia y en otras naciones post-soviéticas. Se incrementó la manipulación de las elecciones para conservar el poder de un grupo, o en el mejor de los casos para que el poder pasara de uno a otro.

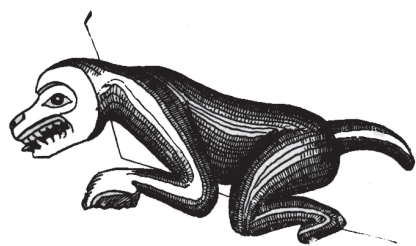
Yaroslav Romanchuk, un economista disidente que se presentó a la disputada elección presidencial de Bielorrusia en diciembre de 2010, dice que el efecto fue corrosivo. “Cuando la gente se dio cuenta de que bajo el estandarte de la libertad tenemos una degradación moral, una gran desigualdad, ejemplos escandalosos de propiedades robadas por unos cuantos autodenominados políticos y burócratas, claro que dijo: ‘Si esto es la democracia y el capitalismo, no lo queremos.’”

Sin embargo, a pesar de los retrocesos, la causa de la democracia post-soviética no está muerta. Las revoluciones “coloridas” de Georgia, Ucrania y Kirgistán entre 2003 y 2005 ayudaron a inspirar la primavera árabe —la cual podría incluso reverberar en el antiguo imperio soviético. El país que más atención atrae entre la comunidad internacional es Bielorrusia. Al violento ataque sobre la oposición luego de las elecciones siguió una crisis económica a resultas de que Lukashenko aumentara pensiones y salarios a un nivel de insustentabilidad antes de la votación. Se han dado manifestaciones pacíficas. Pero Romanchuk sugiere que Rusia ofrecerá sacarlos del apuro con condiciones —adquiriendo negocios estatales para suministrar efectivo a Minsk, lo que podría ayudar a Lukashenko a aguantar.

Las repúblicas centrales asiáticas, con dirigentes añosos y poblaciones jóvenes, en su mayoría musulmanas, ofrecen el paralelo más fuerte con el Medio Oriente. Pero en la más represiva, Uzbekistán, el islamismo radical se mueve, no obstante los esfuerzos de mano dura del autócrata Islam Karimov por eliminarlo. Hoy, a sus 73 años, podría ser sucedido no por una democracia, sino más bien por la inestabilidad o incluso por un intento islamista por hacerse del poder.



Sin embargo, Rusia no abandonará los empeños por conservar a las otras repúblicas bajo su poder. Con Bielorrusia y Kazajstán ha formado una unión arancelaria que a partir de 2012 transitará hacia un mercado común —y Putin ha tratado de atraer a Ucrania para que se sume con oferta de gas barato.



Occidente sigue teniendo esperanza en Ucrania y en Georgia, a pesar de la revocación de la revolución de Ucrania, y las acusaciones de que el presidente georgiano Mijeíl Saakashvili, a pesar de las reformas en favor del mercado y en contra de la corrupción, ha empleado métodos que lindan con el autoritarismo.

Los empeños por encaminar a los dos países rumbo a la OTAN se desvanecieron desde el conflicto de Georgia con Rusia en 2008. Pero se siguen haciendo esfuerzos por integrarlos a ambos de una manera más cercana a la Unión Europea. Polonia impulsa un programa que, a cambio de reformas, le ofrecería a una media docena de países antes soviéticos una suerte de cooperación de la que ella se benefició hace dos décadas.

Como depositaria de la presidencia rotativa de la Unión Europea, Polonia está impulsando con esfuerzos la conclusión de un acuerdo de “asociación” a la Unión Europea y de libre comercio con Kiev. Sin embargo, esto es tema de debate, después del reflujo de las ganancias democráticas de Yanukovich. El ministro polaco del Exterior, Sikorski, dice que el acuerdo sacaría a Ucrania de la órbita rusa. A Georgia se le debe ofrecer la oportunidad de iniciar charlas semejantes en una reunión especial de la Unión Europea y algunos estados ex soviéticos en Varsovia en septiembre de 2011. Si alguno de estos dos países lograra una democracia duradera, convirtiéndose en la primera república post-soviética en lograrlo, fuera de las repúblicas del Báltico, podría ofrecer un modelo poderoso para otros países.

Sin embargo, Rusia no abandonará los empeños por conservar a las otras repúblicas bajo su poder. Con Bielorrusia y Kazajstán ha formado una unión arancelaria que a partir de 2012 transitará hacia un mercado común —y Putin ha tratado de atraer a Ucrania para que se sume con oferta de gas barato.

Otras capitales ex-soviéticas se muestran cautelosas ante el “restablecimiento” de relaciones con Moscú de parte del presidente de Estados Unidos, Barak Obama, y ante la preocupación de Estados Unidos y Europa con sus propios problemas económicos. El efecto, dice Landsbergis de Lituania, es que occidente ha dado, de facto, a los dirigentes de Rusia la “zona de interés privilegiado” que exigieron. Dos décadas después del golpe de Estado de Moscú, eso podría dificultar medidas hacia la democracia durante años.

“Rusia sostiene abiertamente que todos estos países pertenecen a la zona rusa. Pero occidente debe recordar algo,” dice Landsbergis. “En el antiguo caló soviético, ‘zona’ quiere decir cárcel.”

¿Hacia la siguiente Revolución Rusa?

Robert Service

El historiador inglés Robert Service es miembro del St. Anthony's College de la Universidad de Oxford, así como de la Hoover Institution en la Universidad de Stanford. En el transcurso de la primera década del siglo XXI publicó tres biografías al hilo: *Lenin* (2000), *Stalin* (2004) y *Trotsky* (2009), las cuales ya circulan en español, y es autor además de varios estudios sobre la historia rusa después del tiempo de los zares como *Historia de Rusia en el siglo XX* (Crítica, traducción de Carles Mercadal Vidal, 2000), *Rusia, experimento con un pueblo, de 1991 a la actualidad* (Siglo XXI, traducción de Víctor García Ballester, 2005), *Camaradas: breve historia del comunismo* (Ediciones B, traducción de Javier Guerrero Gimeno, 2009). Está por salir un nuevo trabajo de Service: *Spies and Commissars: The Early Years of Russian Revolution*. Este artículo se tomó de la página editorial de *The New York Times*, del 24 de septiembre de 2011. Nota y traducción de Antonio Saborit.

Hace veinte años, Mijail S. Gorbachov anunció el final de un enorme experimento global. Al cabo de siete décadas, la Unión Soviética habría de ser desmantelada, sus quince repúblicas se volverían países independientes y el capitalismo reemplazaría a la economía soviética planificada. El cuerpo embalsamado de Lenin permaneció intacto en el mausoleo de la Plaza Roja en Moscú, pero la causa por la que encabezó la Revolución de octubre de 1917 había dejado de contar con el afecto de cientos de millones de rusos y de millones más en todo el mundo.

Durante dos décadas el pueblo ruso ha soportado, en buena medida en silencio, el sistema de poder opresivo y corrupto que llegó después, hasta que las flagrantes irregularidades en las elecciones parlamentarias de principios de septiembre del 2011 sacaron a la calle a unas cincuenta mil personas en son de protesta. Los inconformes organizaron para hoy sábado 24 de septiembre la que se espera sea la mayor manifestación



En televisión nacional, Gorbachov sacó la casta: “Vivimos en un mundo nuevo”, dijo durante una transmisión de su discurso de renuncia el 25 de diciembre de 1991. “Se ha puesto fin a la guerra fría y a la carrera armamentista, así como a la desquiciada militarización del país.”



desde la caída del comunismo. Vladimir V. Putin, el único y futuro presidente, al fin se las ve con un conflicto proveniente de las calles.

La crisis definitiva del comunismo, en cambio, fue un asunto tranquilo. El final de la Unión Soviética tuvo un carácter revolucionario, aunque no interviniera una multitud que avasallara los muros del Kremlin, un ataque a los cuarteles de la KGB o que convocara a las guarniciones militares en Moscú. De hecho, los últimos días de la era del comunismo fueron notables por la baja intensidad de la actividad política de cualquier tipo.

En televisión nacional, Gorbachov sacó la casta: “Vivimos en un mundo nuevo”, dijo durante una transmisión de su discurso de renuncia el 25 de diciembre de 1991. “Se ha puesto fin a la guerra fría y a la carrera armamentista, así como a la desquiciada militarización del país.” Pero fue incapaz de ocultar que lamentaba que el orden soviético estuviera a punto de desaparecer.

Gorbachov pagaba el precio de sus errores. Las leyes económicas que introdujo en 1988 debilitaron al enorme sector estatal sin dar paso al surgimiento de la empresa privada. Gorbachov irritó a las instituciones dominantes del país —el Partido Comunista, la KGB y el ejército— pero sólo pudo su capacidad para contraatacar. Más aún, al ampliar las libertades de expresión, sin darse cuenta animó a los radicales para que denunciaran al comunismo, no obstante sus reformas.

Gorbachov asumió complacientemente que la reforma liberaría las energías del “pueblo soviético”. Pero resultó que lo cierto era que tal pueblo no existía. Estonios, latvios y lituanos presionaron por un estado independiente y eligieron como dirigentes a sus propios patriotas bálticos. En 1990 los georgianos eligieron como presidente a un nacionalista salvaje. La desintegración continuó a lo largo de las fronteras occidentales y sur orientales de la Unión Soviética.

En agosto de 1991, mientras Gorbachov vacacionaba en Crimea, sus subordinados se movieron para detener sus reformas montando un golpe de Estado. Sólo que los conspiradores pasaron por alto la necesidad de arrestar a Boris N. Yeltsin, un ex-comunista radical que dos meses antes había sido electo presidente de la república de Rusia. Yeltsin se fue de inmediato a la Casa Blanca rusa en el centro de Moscú. Parado encima de un tanque denunció abiertamente a los conspiradores. El golpe de Estado se frustró y cuando Gorbachov volvió de su arresto domiciliario, Yeltsin fue quien apareció como héroe. Sin embargo, Yeltsin sintió que no podría consolidar su supremacía personal a menos que quebrara a la Unión Soviética y que gobernara a Rusia como un Estado separado. Él y sus sim-

patizantes veían a Rusia como un gigante adormilado con un futuro de un enorme potencial si se hacía a un lado a las demás repúblicas soviéticas. Veía al comunismo como un callejón sin salida y como una pesadilla totalitaria. Y a diferencia de Gorbachov, él estaba dispuesto a decir abiertamente lo anterior y sin error.

La oportunidad surgió el 1 de diciembre de 1991, cuando los ucranianos votaron por romper con la Unión Soviética. Sin Ucrania, quedaba claro, la Unión Soviética enfrentaría sucesivas peticiones secesionistas. Yeltsin se reunió tranquilamente con los presidentes de Ucrania y Bielorrusia y llegó a un acuerdo para declarar la abolición de la Unión Soviética.

A Gorbachov no le quedó otra opción más que aceptar, y el vengativo Yeltsin lo sacó del Kremlin sin ceremonia alguna. El pueblo ruso —así fue como se vio— prefirió ver a los políticos por televisión que volverse un participante activo en la transformación del país. Durante mucho tiempo ese pueblo ruso había actuado con cinismo en cuanto a los dirigentes comunistas, y el trauma de los arrestos y ejecuciones durante el Gran Terror de Stalin al final de la década de 1930 lo había vuelto cauteloso en cuanto a tomar partido en política.

Aunque miles de jóvenes rusos se sumaron a Yeltsin en la defensa ante los golpistas en agosto de 1991, el activismo cívico fue a la baja conforme empeoraban las condiciones. Al privatizarse las empresas estatales, los trabajadores temieron quedar sin empleo y se negaron a los llamados a la huelga. El sector de las manufacturas ruso se desplomó; sólo los sectores de la petroquímica, el oro y la madera lograron sortear con éxito las tormentas del desarrollo capitalista. Unos cuantos hombres de negocios se volvieron ultra millonarios explotando los vacíos legales y recurriendo a métodos fraudulentos y violentos. La mayoría de los ciudadanos de la Rusia poscomunista estaban demasiado exhaustos para algo más que rezongar.

La protesta pública contra el Kremlin se volvió más difícil bajo el gobierno de Putin. Elegido para la presidencia en 2000, y hoy como primer ministro, él ha echado mano del fraude en las urnas, de la descalificación de los candidatos de sus rivales políticos y del control de la televisión nacional para mantenerse en el poder. Aunque alcanzó la popularidad al traer la estabilidad, su propio gobierno hoy es imán de una hostilidad cada vez mayor.

La mayoría de los rusos están hartos de la corrupción, del mal gobierno y de la pobreza que plagan al país mientras la elite del Kremlin celebra las ganancias de las exportaciones de petróleo y gas, ¿y quién los culpa? A la vuelta del milenio, el cuarenta por ciento del pueblo ruso vivía por debajo de la línea de la pobreza definida por Naciones Unidas. El aumento



en los precios del petróleo ha hecho que la pobreza disminuya hasta cierto punto, pero Putin no se ha esmerado por erradicarla.

La oposición, al cabo de años de acoso en manos de Putin, no ha logrado aprovechar la inestable situación actual. Pero el reciente estallido de protestas populares ha desconcertado a Putin, al darse cuenta de que su gobierno autoritario carece de las válvulas de escape que le permiten a las democracias liberales anticipar y aliviar las expresiones de descontento.

Putin no puede seguir dando por sentada esta supremacía. Aún no se trata de una situación revolucionaria. A fin de cuentas Putin, como antes lo hiciera Yeltsin, puede contar con el dinero y con la política de concesiones necesarias para ganar la presidencia el próximo año; y no tiene empacho en permitir que las agencias de seguridad usen la fuerza.

Sólo que los rusos, luego de alejarse como en rebaño del comunismo, empiezan a despertar a la idea de que si quieren democracia y justicia social, se tienen que involucrar en la lucha activa. Inactivos en los días finales del comunismo veinte años atrás, acaso estén a punto de plantarse en defensa de sus derechos.

Los mitos de la nueva y la vieja Rusia

Rodric Braithwaite



Rodric Braithwaite (Londres, 1932) es autor de varios libros que se derivan de su pasión y conocimiento de Rusia, así como de su experiencia como embajador en Moscú entre 1988 y 1992: *El compromiso de Rusia* (ICIPE, traducción de Agustín Vergara Sharp y Míriam Rodríguez Murphy, 1995), *Russia and Euerope* (1999), *Across the Moscow River: The World Turned Upside Down* (2003) y *Moscú 1941: una ciudad y su pueblo en guerra* (Crítica, traducción de Gonzalo G. Djembé y Francesc Fernández Sánchez, 2006). Braithwaite estudió letras francesas y rusas en la Universidad de Cambridge, y en

1995 se sumó al servicio diplomático inglés. Tomado del *Financial Times* del 22 de diciembre de 2011. Nota y traducción de Antonio Saborit.

La decisión de Putin de competir nuevamente por la presidencia puede resultar su mayor error político, pues comienza a resbalar del otro lado de la curva de la campana.

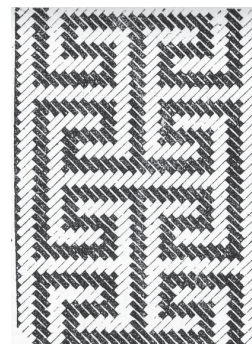
En la Navidad de 1991 aún traíamos puestos nuestros sombreritos de fiesta y seguíamos comiendo nuestros *pies* de carne molida cuando Mijaíl Gorbachov salió en la televisión a decirle al mundo que acababa de renunciar como presidente de la Unión Soviética. Nos asomamos al Kremlin al otro lado del río Moscú. La bandera roja era arriada por última vez.

Numerosas esperanzas se han esfumado desde entonces. Pero ésa no es razón para darle la espalda a la misma esperanza. Mucho de lo que hoy en día sucede en Rusia es profundamente desagradable. Pero al contrario de lo que se podría entender por medio de la prensa occidental, Rusia no es la Unión Soviética. Es un país comparativamente abierto y próspero. Los rusos viajan al extranjero por cientos de miles. Hay más rusos que alemanes en Internet. Y hoy los rusos que votaron con entusiasmo por el cambio en 1989 han empezado a exigir su derecho a que se les escuche. La decisión de Putin de competir nuevamente por la presidencia puede resultar su mayor error político, pues comienza a resbalar del otro lado de la curva de la campana.

Los historiadores nunca establecerán por qué se desplomó la URSS; todavía no se ponen de acuerdo sobre el motivo por el que cayó el Imperio romano. Pero sí pueden despejar algunos de sus mitos: que el hecho nadie lo anticipó, por ejemplo, o que un político más competente que Gorbachov habría podido manejar mejor la transición.

A partir de la década de 1960 hubo señales de que el sistema soviético se encontraba en un serio declive: la falta de bienes de consumo, las primitivas condiciones de vida, las fábricas decaídas, la agricultura disfuncional, el énfasis exagerado en la industria pesada y en la defensa, las tasas de crecimiento cercanas a cero. La URSS ya estaba perdiendo en la competencia con su rival en la guerra fría. Jrushov lo vio, trató de reformar el sistema, y fue derrocado.

Durante los siguientes quince años la Unión flotó sobre un océano de petróleo caro. Aun así, el disidente Andrei Sajárov predijo abiertamente que sin una reforma política genuina la economía se habría de estancar. La cabeza del cuerpo estatal organizativo en privado se mostraba igualmente sombría. En 1985, con la desesperación de dar con alguien que pudiera poner bien las cosas, los ancianos en el Politburó eligieron a



En Occidente se critica a Gorbachov por ponerse tontamente a tratar de reformar el sistema en lugar de abolirlo. Él también fue reo de su propio medio. Pero durante sus años en el poder, transitó un largo trecho del comunismo a algo como socialdemocracia —el camino razonable que una persona sensata puede tomar.

Gorbachov: imaginativo, entusiasta y —tenían la esperanza— ortodoxo.

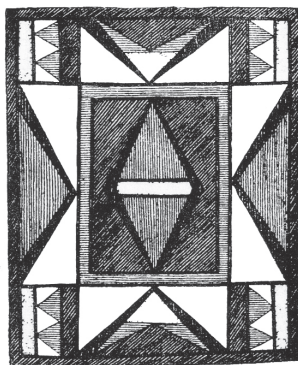
Sólo que Gorbachov creía que el sistema no iba a poder revivir sin un cambio radical. Su discurso en Naciones Unidas en diciembre de 1988 señaló el primer paso en la retirada del imperio. En marzo de 1989 organizó las primeras elecciones serias en un país comunista desde la guerra. Pero se topó con un problema conocido: el empeño por reformar un sistema dañado sólo lo puede desestabilizar aún más. Al comienzo de 1990 —dos años antes de la caída— escribí a Londres que una revuelta pero constante desintegración era lo que se estaba dando allá. Yo no era el único que así lo juzgaba.

¿Por qué entonces los analistas de la inteligencia de Estados Unidos llegaron a la conclusión de que la Unión Soviética habría de permanecer como el principal adversario de Occidente en el futuro a la mano? La respuesta es política, hasta sociológica. Durante la guerra fría los dos lados veían las cosas en blanco y negro. Los funcionarios se apegaban a los análisis de las peores situaciones, porque eso era mucho más seguro. Los soldados hablaban de grandes amenazas para obtener presupuestos mayores y armas más sofisticadas. En 1988 un analista de la CIA le dijo al Congreso que ni él ni sus colegas se pusieron a ver realmente los factores que podrían haber llevado al final de la Unión Soviética porque “nos habrían dicho que estábamos locos”. Otros asesores en ambos lados del conflicto les dijeron a sus jefes lo que querían escuchar.

En Occidente se critica a Gorbachov por ponerse tontamente a tratar de reformar el sistema en lugar de abolirlo. Él también fue reo de su propio medio. Pero durante sus años en el poder, transitó un largo trecho del comunismo a algo como socialdemocracia —el camino razonable que una persona sensata puede tomar.

Se le puede criticar por no haber abordado el problema económico. Pero a Gorbachov le dio miedo el quiebre que podría haber provocado la radical solución del mercado libre. Las delirantes reformas de Yeltsin suscitaron una desenfrenada inflación y años de empobrecimiento para muchos rusos: el precio inevitable, tal vez, del cambio necesario.

La crítica menos convincente es que Gorbachov no pudo manejar al genio del nacionalismo. Para 1989 ese genio ya se había salido de su lámpara maravillosa. Gorbachov pudo haber sacado los tanques. En cambio eligió tratar de crear una federación genuina y voluntaria de repúblicas soviéticas —una solución que la mayoría de los dirigentes occidentales preferían en lugar de la pesadilla alternativa de “Yugoslavia con armas nucleares”— a la sangrienta desintegración de una super potencia nuclear. Su empeño lo obstaculizó el golpe de Es-



tado de agosto de 1991 y la determinación de Yeltsin de hacerse del poder para sí.

Así fue como renació Rusia a la mitad de ese invierno: un país hambriento, azotado por la pobreza, humillado y sumamente resentido por su pérdida de *status*. Hasta los rusos que habían dado la bienvenida al final del comunismo y a las libertades que trajo Gorbachov le echaron a él la culpa de la destrucción de su enorme país.

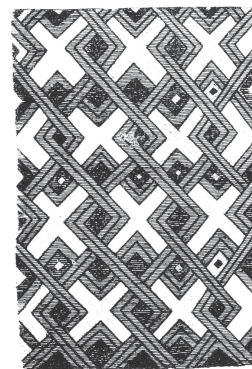
Aunque hoy eso no lo creen los rusos, se dio un auténtico resurgimiento de buena voluntad en Occidente y el deseo de ayudar. En algunas zonas se dio una desagradable nota de triunfalismo, la sensación de que entonces habríamos de doblegar a nuestro antojo a los rusos. Algunos llamaron a esto realismo, pero ese no fue el lenguaje de los hombres de Estado.

La política de Occidente reflejó ambos patrones. A los rusos les dijimos cuán corrupta era su política y que se violaban los derechos humanos. Les dimos asesoría legal cara y muchas veces irrelevante. Insistimos en que adoptaran metas políticas extrañas, pero ignoramos los que para ellos eran intereses legítimos. Ampliamos la OTAN a pesar de las afirmaciones verbales en sentido opuesto. Bombardeamos a su aliado, Serbia. Nos metimos en su vecindario. A nuestro consejo se le desacreditó, puesto que los rusos se pusieron a pensar que nosotros no éramos sinceros con nuestros propios principios y que incluso éramos incapaces de conducir adecuadamente nuestra tan cacareada economía liberal.

En paralelo, aunque no necesariamente por consecuencia de lo anterior, la política rusa se volvió cada vez más sucia. Se volvieron a combinar los altos dividendos del petróleo con la inercia política para tullir cualquier nuevo empeño por una reforma fundamental.

Cinco meses después de que se arriara la bandera, escribí que a Rusia le llevaría décadas, tal vez hasta generaciones, superar sus dificultades económicas, imperiales y de otro tipo. Pero le informé a Londres que no era un optimismo creer que Rusia en su momento podría desarrollar su propia democracia, sin duda imperfecta.

Esa no fue una predicción. Pero sigue pareciendo una proposición defendible.





10

Comida y guerra entre los tarascos del siglo xv

Rodolfo Fernández*

Mi propósito en este ensayo es extraer de un documento novohispano del siglo xvi, la *Relación de Michoacán*, referencias asociativas de la comida y la guerra, en el contexto de las luchas interinas pertinentes a la unificación del estado michoacano del Posclásico tardío.¹ Se trata de pasajes de gran riqueza descriptiva, empleados como *exempla* por su autor en el magno discurso retórico de la epopeya tarasca, que ilustra y justifica el avasallamiento de los señoríos sedentarios de la cuenca de Pátzcuaro por la tribu dominante, sus parientes los uacú-

secha, grupo cazador, venido del norte, que acabó conquistando a los señoríos lacustres de Michoacán durante medio siglo xv.²

La asociación entre comida y guerra me vino al percatarme de que la ingesta de alimentos, objetivos o simbólicos, acompañaba la vida bélica de manera cotidiana y trascendental. Lo hacía contribuyendo de manera significativa al entendimiento de la dinámica social en el Michoacán de entonces, que implicaba a la estructura y a su respectiva superestructura como un universo indisociable. Ocurre que los dioses tenían una faceta humana que consumía y ofrecía alimento, en condiciones sobre todo simbólicas, pero a menudo representadas por bienes objetivos como los cautivos, que eran sus reservas

* Centro INAH Jalisco.

¹ Jerónimo de Alcalá, *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la provincia de Michoacán* (coord. Moisés Franco Mendoza), Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2000. La *Relación de Michoacán* es un texto novohispano, de autor no explícito; data del segundo cuarto del siglo xvi, y su destinatario principal parece haber sido el virrey Antonio de Mendoza. Se puede considerar como una obra pionera del conjunto de textos que Walter Mignolo designa como relaciones de la conquista y de la colonización. De acuerdo con Mignolo, estas relaciones, se caracterizan por sus rasgos pragmáticos y organizativos; y se distinguen del grupo de las “cartas relatorías” y del de las “crónicas” o “historias”. “El núcleo de este tipo discursivo lo ejemplifican las *Relaciones geográficas de Indias*”; Walter Mignolo, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en Luis Íñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*. Tomo I. *Época Colonial*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 57-116.

² Según el manual de retórica de Vice Mortara Garavelli, el ejemplo tiene su efecto por inducción. Recurre a un hecho concreto, real o ficticio, pero verosímil, que puede generalizarse. Y nos recuerda cómo “Perelman y Olbrechts-Tyteca tratan al ejemplo como uno de los tres tipos de argumentos basados en el ‘caso concreto’” que en la antigüedad se consideraban ejemplos, siendo los otros dos la ilustración y el modelo. “Cuando la descripción de un fenómeno o la narración de un suceso se introducen en una argumentación con el fin de fundamentar una regla constituyen un ejemplo, y para asumir tal función deben ser incontestables.” Vice Mortara Garavelli, *Manual de retórica* (3ª ed.), Madrid, Cátedra, 2000, p. 86.

alimenticias, los que a veces fueron ingeridos por otros humanos.

Los cautivos permanecían en el universo objetivo hasta que eran reclamados por sus dueños, que existían en el mundo subjetivo, igual que en el objetivo. Así, los dueños cruzaban una frontera difusa entre ambos subuniversos. Los dioses tenían sus referentes objetivos en los sujetos o lugares del ángel y el cielo, del catálogo de lugares de la tópica cristiana, que más tarde concretó y publicó Diego de Valadés.³

Esta tópica, inspirada en los sujetos lulianos, reunidos en el catálogo de lugares de Diego de Valadés, había sido empleada con anterioridad de manera magistral por Jerónimo de Alcalá en su urdimbre argumentativa de la epopeya tarasca comprendida en la *Relación de Michoacán*. Allí Dios no sólo era el centro del Universo, sino el ente organizativo de la realidad y del discurso en toda la epopeya. Todo se explicaba por él y en función de él.⁴ Y esta idea era extensiva a los dioses paganos del panteón tarasco, en torno a los cuales se organiza el texto entero de la *Relación*.

Las referencias a la alimentación en el contexto guerrero de la obra son de variada índole. Abarcan desde la simple mención del consumo de nutrientes en distintas circunstancias hasta la descripción detallada de un episodio en que se

³ Diego de Valadés, *Retórica cristiana*, México, UNAM/FCE, 1989, ff. 54-84, pp. 149-189. Sobre los sujetos “cielo” y “ángel” en la tópica cristiana véase Rodolfo Fernández, “La Relación de Michoacán frente a la tópica cristiana de Diego de Valadés”, ponencia presentada en las *II Jornadas Latinoamericanas de Investigación en Estudios Retóricos: “Retórica y Análisis del Discurso”*, México, UNAM, 21-23 de mayo de 2012.

⁴ Hasta ahora he revisado los sujetos dios, el ángel y el cielo. Estoy tratando de identificar algunos de los lugares lulianos subsecuentes al de dios en la obra de Alcalá. Los sujetos, que muchos llaman tópicos o términos, en general son nueve. Dichos sujetos o lugares del catálogo cristiano, que comprenden sus repositorios genéricos de razonamientos para urdir las *argumentatio* de los discursos, son: Dios, ángel, cielo, hombre, imaginación, sentido, fuerza vegetativa, fuerza ‘elementativa’ y fuerza ‘instrumentativa’; Diego de Valadés, *op. cit.*, p. 56. Mauricio Beuchot, “Retórica y lulismo en Diego de Valadés”, en *Studia Luliana*, vol. XXXII, 1992, p. 156.

da de comer a señores de pueblos rivales la carne de su propio sacerdote y líder mediante un engaño. Hay casos en que se describe comida relativamente sofisticada, como la ofrecida a contingentes amigos que se dirigen a “una entrada” o incursión guerrera, al pasar por una comunidad cuyo señor ordena ofrecerles un refrigerio apropiado para el calor, la sed y el cansancio. En otro caso, en el contexto del reacomodo de personajes en torno al protagonista, éste mandaba a sus herederos, escogidos entre sus consanguíneos que eran sus sobrinos y no sus hijos, a asesinar a su primogénito en medio de un banquete, para que allanase el camino a la hegemonía sobre todos los pueblos michoacanos. Es de especial relevancia el uso simbólico de la palabra “comida” usada como metonimia significante de pertenencia de los cautivos de una guerra al acervo alimenticio de los dioses; aunque se intuye que se trataba de los dioses de los señores rivales que los habían capturado. Una vez preso eran comida de los dioses; pertenecían de manera pública a su despensa.⁵

Los relatos

Empecemos por el caso arriba citado, en el que los señores dominantes dan de comer a los señores rivales, sus antagonistas, la carne de uno de sus propios sacerdotes, que habían tomado preso, sacrificado y cocinado, y los animan a in-

⁵ Siguiendo a George Lakoff y Mark Johnson, se puede definir la metonimia como un proceso que tiene una función primaria referencial, que nos permite usar una entidad para representar a otra; pero esta entidad no es tan sólo un dispositivo referencial, sino que también tiene la función de proveer entendimiento. No se trata sólo de representar el todo por la parte, más bien de escoger una característica particular del todo que esté asociada a la parte que se emplea para representarla. George Lakoff y Mark Johnson, *Methaphores we Live by*, Chicago/Londres, The University of Chicago Press, 1980, p. 36. Traer leña para los altares es la parte que representa a todo el culto. Rodolfo Fernández, “Herencia luliana en Nueva España, la tópica del culto a los dioses en la *Relación de Michoacán*”, en Luisa Puig y David García Pérez (eds.), *Retórica y Argumentación: perspectivas de estudio*, México, IIF-UNAM, 2011, pp. 231-248.

gerirlo mediante un engaño. Las estratagemas de los dominantes eran sumamente ingeniosas. Esto ocurre en el contexto de las primeras hostilidades entre los cazadores intrusos, los uacúsecha, y los señoríos sedentarios de la cuenca lacustre.

He aquí el relato. Reaccionando ante el retorno de la tribu uacúsecha a la zona de Pátzcua-ro, convertida ésta en chichimeca, varios de los señoríos viejos de la cuenca tratan de unirse para expulsar a los parientes intrusos, los que se ostentan como herederos del señorío total en la cuenca y se disponen a conquistarla. Al enterarse los uacúsecha de la estrategia enemiga, por información de otro sacerdote, Quarácuri, que era su aliado, logran saber el itinerario del contingente enemigo capitaneado por el primer sacerdote, Nacá. Emboscado, cae Nacá y es llevado ante Tariácuri, el señor uacúsecha, quien lo manda sacrificar y cocinar para enviarlo —tatamado y partido en cuarterones— a los señores antagonistas y que éstos coman su carne diciéndoles que es de un esclavo, el cual había tenido amores con una de sus mujeres.

Más tarde, y de manera calculada, el señor uacúsecha envía mensajeros que son buenos corredores, para que en el momento en que los enemigos estén disfrutando el banquete les hagan saber que se trata de su propio sacerdote.⁶

Nótese la riqueza del relato, que ilustra con creces la asociación entre alimento y actividad guerrera, aunque me obliga a una digresión acerca del canibalismo, por las implicaciones objetivas y simbólicas que esta práctica tiene en la reconstrucción de las sociedades mesoamericanas del Posclásico tardío. El envío de cuerpos humanos en cuarterones tatamados, como obsequio culinario, lo tenemos registrado en una ocasión más en la propia Nueva Galicia, y en ambos casos el manjar es enviado a sus receptores en cuarterones. José Francisco Román nos narra el otro caso sucedido en cercanías de Tequila, según relato recogido por el oidor Martínez de la Marcha en su recorrido de visita.

En este sitio [señala Román] realizó informaciones acerca de los indios llamados Tezoles, acusados de haber dado muerte al alcalde de Tequila y realizado prácticas idolátricas en sus antiguos templos; allí mismo mostraron al oidor “un cuarto del dicho alcalde que los indios tezoles habían enviado en señal de amistad a sus vecinos, los de *Guajacatlán*.”⁷

La antropofagia me parece verosímil, pero prácticamente incontestable. Pienso que en las sociedades prehispánicas del Posclásico tardío los pueblos rivales se comían unos a otros por razones dietéticas, en el sentido de que había guerras periódicas de las que obtenían cautivos para sacrificar y comer. Percibo que las guerras floridas los proveían de manera generalizada de carne humana para consumo por sus iguales, quienes se repartían el usufructo en función de su destreza. Nunca hasta ahora cuestioné las fuentes referentes a ella, no obstante haber estado por un tiempo al pendiente de su uso en argucias retóricas entreveradas en una etnografía permeada de tópica medieval, como los presagios y la tópica del mundo al revés adelantada referida. No se me había ocurrido reflexionar sobre la relación entre la retórica y el consumo humano por otros humanos.

La gama de posiciones que percibí al revisar algo de bibliografía sobre esta vertiente de obtención de alimentos, la antropofagia, va del escepticismo y la negación de la práctica de manera casi delirante —como lo hace William Arens—, hasta la explicación económica de la costumbre con una lógica de costo-beneficio articulada y verosímil que propone Marvin Harris.⁸ Pero si algo me interesa del episodio en que el sacerdote Nacá es comido y disfrutado es

⁷ José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/Universidad Autónoma de Zacatecas/INAH, 1993, pp. 69-131.

⁸ William Arens, *El mito del canibalismo: antropología y antropofagia*, México, Siglo XXI, 1981; Marvin Harris, *Bueno para comer: enigmas de alimentación y cultura*, Madrid, Alianza, 2011.

⁶ Jerónimo de Alcalá, *op. cit.*, pp. 402-411.



el relato en sí. Se nos cuenta que una vez satisfechos los adalides rivales, los mensajeros les dicen que la carne consumida era de su sacerdote. Entonces les entró el asco por habérselo engullido, y luego el arrepentimiento. Siguiendo tipologías de los antropólogos, tenemos que entre los consumidores de aquel manjar era aceptada la práctica de una antropofagia guerrera exógena, y gracias al engaño había resultado endógena y prohibida. Se comieron a un igual, y eso no era lícito. En mi registro, lo relevante de ese relato de Naca es su valor simbólico. A los señores lacustres les capturaron a su sacerdote y guía y luego se los dieron de comer.

Otro evento en que guerra y comida ocurren en asociación significativa en la *Relación de Michoacán* es el narrado en el episodio que precede la captura y muerte del sacerdote Nacá. Ahí se cuenta cómo, con anterioridad a su aprehensión, con objeto de saber su itinerario y ponerle la trampa pertinente, su par Quarácuri le ofrecería una merienda a la vera del camino. He aquí la instrucción que Taríacuri le da para propiciar que Nacá, estando de fiesta, al momento de salir a orinar sea abordado, por un mensajero de Quarácuri, a quien Taríacuri da las siguientes instrucciones:

Y entonces haráste encontradizo con él y diráste: “pues, ¿qué hay, hermano?, ¿qué haces por aquí?”. Y responderásle: “señor, tu hermano Quarácuri me envía a ti y díjome: ve a mi hermano Nacá y dile que rescebí mucha vergüenza en dalle tan poco a comer. Pregúntale en qué día y de aquí a qué tanto volverá, porque le espere con comida a la vuelta. Y haré pan de bledos y vino de maguey para que beba a la vuelta, porque hace calor y tienen sed los caminantes”. Esto le dirás por saber el día en que ha de venir [...]”⁹

Lo que se brinda a los viajeros es “pan de bledos”, una suerte de palanqueta de amaranto ligado con miel (como las que hoy llamamos

alegrías), acompañadas de pulque o aguamiel. ¿Qué mejor refrigerio podría ofrecerse al paso de un contingente armado rumbo a la guerra? Parece que el pan de bledos era muy gustado. Como prueba del aprecio que la golosina tenía, adelante veremos usado el término como metáfora de la bondad de una persona. Así, cuando Taríacuri, el gran señor, describe la conducta de uno de sus hijos, antes que se volviese la oveja descarriada de su estirpe, lo califica como un “pan de bledos”.¹⁰

Sobre la costumbre de llevar comida al camino y ofrecerla a las milicias amigas en tránsito, tenemos la siguiente descripción:

Y enviaba el cazonçi con toda la gente su capitán general y aquél llevaba otro tiniente suyo. Y encomendaban a toda la gente que [l]levasen todas las vituallas y los arcos e flechas e rodela y harina e pan de bledos y ofrendas quel caçonçi enviaba para los dioses que iban a la guerra. Cada pueblo se llevaba sus vituallas y así se partía toda aquella gente de los pueblos y por los pueblos que pasaban les sacaban al camino mucha comida [...]”¹¹

Véase lo trascendente de su vida culinaria, de la que ahora quiero resaltar cómo los dioses participaban en la dinámica social humana en torno a la comida. Era a ellos a quienes les mandaban pan de bledos. Y el pan de bledos, como la comida en general, sobre todo la simbólica, era una práctica íntimamente ligada al culto a los dioses, y a la tónica particular que del mismo culto se desprendía, articulada de manera magistral para organizar el texto de la epopeya.¹²

Por ejemplo, en el discurso abarcador de toda la epopeya tarasca, cuando el sacerdote mayor, el petámuti, llama a cuentas a todos los señores sometidos al dios Curicaueri —y a Taríacuri, su referente humano—, les dice un dis-

¹⁰ *Ibidem*, p. 506.

¹¹ *Ibidem*, p. 271.

¹² Rodolfo Fernández, *op. cit.*

⁹ Jerónimo de Alcalá, *op. cit.*, p. 403.

curso en que recita lo que no cumplieron los derrotados cuando fueron reinstalados en sus señoríos, y era: hacer sementeras a Curicaueri, traer leña para los altares, formar batallones para la guerra y llevar la comida al dios. La causa final de la guerra era llevar comida al dios. Les estaba exigiendo que cumplieren con el canon, llevando leña para sus altares, pero también que cumplieren cultivando sus predios agrícolas.

Otro de los anunciados relatos es aquel sucedido cuando Tariacuri manda a sus herederos escogidos, sus sobrinos Hirepan y Tangáxoan, que asesinen a su primogénito —el repudiado Curátame— en un banquete, con objeto de allanarse el camino al dominio total de la cuenca de Pátzcuaro. En pocas palabras, el fragmento relata el convite a un comelitón antes de sacrificarlo. Este es el pasaje que lo retrata:

Y venía Curátame asentado en una silla en la canoa, con una manta de pluma de patos puesta [...] Y como llegasen a la ribera, sus criados, pusiéronse a su lado, y así llegó al puerto y saltó de la canoa y saludólos [...] Y llegaron donde estaba hecho el rancho para él [...] y quitáronle el carcaj y pusiéronle en otro rancho [...] Y trujeron de comer y pusiéronselo delante y él dió a Hiripan y a los otros de aquella comida y comieron todos. Y díjoles Curátame: “¿qué haremos, hermanos, no habrá un poco de vino que bebiésemos en regocijo?”. Y dijéronle ellos: “por qué no, señor, sí hay; aquí tenemos vino que se ha hecho en las mismas cepas de maguey”. Y diéronle a beber. Y dábale a beber Tangáxoan. Dióle cuatro tazas y después otras cuatro, y emborrachóse y llamó a Hiripan y vino y asentóse a la entrada del rancho. Y estaban platicando entrambos. Tornóle a dar más a beber Tangáxoan y púsose a la puerta. Y tenía puesta una porra metida entre la paja del rancho. Y estando bebiendo, dióle otra taza Tangáxoan... Y estaba hablando y llegó la taza a la boca para beber. Entonces sacó de presto Tangáxoan la porra de

la paja y dióle en el pescuezo un golpe y acogotóle y hízole caer de bruces y tornóle a dar otra vez y saltó la sangre, muy colorada, de una parte, y de otra, que corría dél.¹³

Percátense los lectores de que en este fragmento se concreta el cambio de sucesión en la estirpe dominante en un banquete. Imagínese un conflicto de sucesión como los ocurridos entre los reinos de Europa. En el primer episodio por una comida los uacúsecha desarticulaban una alianza en su contra de parte de los señoríos lacustres. En el segundo momento, ofreciendo una comida urdieron una ingeniosa afrenta a sus rivales. En un tercer momento, por otra comida, Tariacuri resolvió su problema de sucesión que permitió consolidar la estirpe y hacer viable la conquista de los demás señoríos tarascos.

Pasemos al glamoroso episodio en que una mujer de la casa de Tariacuri es enviada a matar, en una gran fiesta, a un destacado joven guerrero entre los señores rivales, al que ella escoja, luego de seducirlo y disfrutarlo a plenitud. Este sacrificio simboliza de manera explícita el acto de alimentar a los dioses. El pasaje ocupa un capítulo entero de la *Relación*, pues primero relata la instrucción detallada que el cazonci da a la referida mujer, para llevar a cabo la ejecución. El discurso incluye los aspectos ideológicos justificantes del asesinato, como los preparativos del sacrificio.¹⁴ Coherente con su título, el capítulo trata “de cómo fue muerto un señor por una hija de Tariacuri.”

Llevada a cabo la ejecución, la mujer regresó a casa y nos dice el relator que:

Puso allí la cabeza en un lugar llamado Pirúen y vino a su casa a Tariacuri y contóle lo que le había acontecido y hicieron todos grande regocijo. Y díjole Tariacuri: “ya has dado de comer a los dioses; echen la culpa a quien quisieren; no se nos dé nada; atrebúyanlo a quien quisieren”. Esto

¹³ Jerónimo de Alcalá, *op. cit.*, p. 480.

¹⁴ *Ibidem*, capítulo XXXIV de la segunda parte.

dice esta gente que aconteció en Corínguaro, pueblo de sus enemigos. Y así lo puse aquí según su relación y manera que me lo contaron.

Habiendo visto cómo el susodicho señor asesinado se vuelve alimento de los dioses viene al tema otro ejemplo, el del hijo descarriado de Tariacuri objeto de consideración en su calidad de cautivo, condición que lo hace alimento de los dioses. Queda claro que ese personaje, aun siendo hijo de señor, ya pertenece a la despena de los dioses por haber sido capturado en guerra; y ni su padre, en caso de ser conminado a salvarlo, osaría intervenir en su favor. Lo manda el canon de usos y costumbres.

Y todo esto ocurre en un universo en que se traslapan la estructura y la superestructura, divididas por una frontera difusa entre el inframundo de los dioses y el mundo objetivo de los actores humanos, en el que los dioses participan; pero los actores objetivos también incurrir en el devenir de la superestructura. Transforman a los dioses a su imagen y semejanza.

La charnela entre aquella suerte de universos paralelos suele situarse en el malpaís.¹⁵ Pero las relaciones verticales entre linajes y dioses suben y bajan de manera axial en función de la frontera difusa entre ambos. Cada señor y dios tiene su referente en el sitio correspondiente del esquema paralelo de organización de la realidad. Hombres y dioses son simbióticos, pero a instancias de los humanos, de manera sutil, al grado de que podemos identificar la transformación cultural de las deidades, de su condición nómada temprana a la sedentaria plena, tardía. Y todo ello en función del alimento, pues con el tiempo los antiguos

¹⁵ El dios del infierno les ha enviado protuberancias de roca ígnea como cimientito de los cúes de sus dioses principales, las que emergían de las cumbres de los promontorios. Imaginan a las protuberancias como estatuas de sus dioses y les dan su nombre. El sitio resulta ser el asiento anterior de Curicaueri. Ahí estaba la puerta del cielo, por donde subían y bajaban los dioses. Fue ahí donde siguieron trayendo sus ofrendas a los dioses. Jerónimo de Alcalá, *op. cit.*, cap. VII.

dioses gustosos aceptaban ofrendas de procedencia claramente agrícolas, como el maíz. Todo esto lo sabemos en virtud de la comida. Y la comida en la guerra era algo trascendental. Primero en la urdimbre de las futuras entidades políticas; luego en el desarrollo de las argucias preparativas; después en el desarrollo de las campañas y, finalmente, en la justificación de actos punitivos en la dinámica social pertinente. La metáfora genérica del parentesco como esquema organizador de la realidad, a la manera de Mark Turner, nos sugiere que la metáfora de la alimentación podría tener usos semejantes y generar importantes acercamientos a la realidad pertinente.¹⁶

Veamos la historia de Tampucheca el hijo descarriado de Tariacuri, que fue tomado prisionero en un combate por los soldados de un señor rival:

[...] trujeron las nuevas de su prisión a Tariacuri, su padre, y holgóse mucho y dijo: “sí, sí, mucho placer tengo. Ya [he] dado yo de comer al sol y a los dioses del cielo. Yo engendré aquella cabeza que cortaron; yo engendré aquel corazón que le sacaron. Mi hijo era como un pan muy delicado, y era pan de bledos. Ya he dado de comer de todo en todo a las cuatro partes del mundo; esto ha sido muy bueno, ¿qué cosa podía ser mejor?”

Este fragmento de texto, nos da a entender que el cautivo ha sido ya ejecutado. Sin embargo, adelante Tampucheca exclama, estando aún vivo, un reclamo a sus colegas, que le sugieren recurrir a la influencia de su padre:

“¿Qué decís? No me tengo de ir porque ya me dió del pie nuestro dios Curicaueri, ya saben los dioses del cielo cómo estoy preso, y ya me han comido, dame vino que me quiero emborrachar”. Y no quisieron dárselo. Y dijéronle: “¿por qué dices esto,

¹⁶ Mark Turner, *The Literary Mind*, Nueva York, Oxford University Press, 1996.



señor? Irte tienes a tu casa”. Dijo él: “no me tengo de ir, ¿por qué me tengo de ir? ¿Qué dirá mi padre cuando lo sepa que me vuelvo? Que ya le han llevado las nuevas: traé los atavíos que ponen a los cativos y cantaré a los dioses del cielo”.¹⁷

Acto seguido viene una digresión del autor, quien advierte:

Acostumbraba esta gente cuando eran cativos algunos en la guerra, de no osar volver a sus pueblos porque los mataban si lo hacían, porque decían que los dioses los habían tomado para comer de los suyos y también porque no diesen avisos a sus enemigos [...] ¹⁸

Como se observará, el hecho de dar muerte a un señor enemigo era un acto alimenticio votivo, de orden simbólico, lo que trae a colación una reflexión ineludible. La comida registrada por la *Relación* presenta un gradiente de significado localizable entre la realidad objetiva y la simbólica. Por ejemplo, en el extremo objetivo tenemos al refrigerio ofrecido al contingente del sacerdote Nacá: pulque o aguamiel con palanquetas de amaranto.

En el otro extremo tenemos la ofrenda simbólica de alimento a los dioses, nunca consumido por ellos de manera objetiva. Lo hemos visto en los cautivos y los personajes ejecutados. En este contexto, la mujer de casa de Tariacuri que mató a Cando regresa airosa con la cabeza del asesinado, y no hay referencia al destino del resto de su cuerpo; pero el acto de alimentar a los dioses se había consumado con el sacrificio. Ese monto discreto de carne humana, cuyo destino no es documentado de manera clara, permite la conjetura de que lo consumían sus devotos.

Visto que en la *Relación* es importante el uso simbólico de la comida, significando pertenencia de los cautivos a los dioses, resulta la siguiente reflexión en un contexto que contempla

el gradiente de contenido simbólico de los pasajes narrados, para darles una interpretación más amplia.

Se puede proponer entre texto y los actores una gama de relaciones de coherencia que va de la coherencia etnográfica escueta a la coherencia retórica. El primer ámbito de reflexión sería el consumo objetivo de alimentos. Por ejemplo, la descripción del refrigerio ofrecido al sacerdote Nacá es etnográficamente confiable. En contraste, relatos como la seducción y asesinato de Cando requieren mayor interpretación textual, por las posibles marcas retóricas de índole occidental que puedan contener, y deslindarlas de narraciones autóctonas, objetivas y simbólicas, como el ofertorio y consumo por los dioses del alimento objetivo.

Las relaciones de coherencia etnográfica suelen producir relatos verosímiles en un contexto histórico, con cierta gama de matices pertinentes a su veracidad objetiva. Las relaciones de coherencia retórica pueden implicar información etnográficamente válida; pero pueden incorporar urdimbres argumentativas ulteriores y exóticas, como cuando se enfatiza la bondad de la evangelización y se explica todo en torno a Dios, o se condenan los rumbos equivocados de los conquistados durante su gentilidad.

Es en esta línea de acción que se recurre a la tópica del mundo al revés, y se encausa a la gente en conductas colectivas sugeridas por presagios de corte bíblico.¹⁹ Véase por ejemplo el siguiente pasaje de la *Relación* que cabe en ambas categorías. Mírese cómo el siguiente agüero, presagio de la Conquista española, es significado por medio de la tópica del mundo al revés:

Esto es lo que supo aquella vieja y decían que había de haber agüeros: que los cerezos, aún hasta los chiquictos, habían de tener fruto, y los maguey[e]s pequeños habían de

¹⁷ Jerónimo de Alcalá, *op. cit.*, p. 506.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, México, FCE, 1998, pp. 144-149; Guy Rozat Dupeyron, *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México*, Xalapa, Universidad Veracruzana/ INAH, 2002, pp. 32-33, 42-45 y 47.

echar mástiles. Y las niñas que se habían de empreñar antes que perdiesen la niñez; esto es lo que decían los viejos, y ya se cumple. En esto tomaremos señales [...] ²⁰

Los artículos comestibles que aquí se describen sólo tienen sentido retórico. Los que participan de aquella intersubjetividad saben que el autor recurre a la tónica medieval. En contraste, el pasaje que arriba se nos cuenta, el del sacerdote que mandó convidar a uno de sus pares a tomar un refrigerio, es verosímil.

He aquí una descripción de un episodio objetivo y prácticamente incontestable, pues su descripción no tiene carga ideológica aparente, aunque implique un importante esfuerzo persuasivo de valor retórico. Sin embargo, una descripción de alimentos tan sencillos y tan sofisticados a la vez sugiere un universo alimentario complejo entre los michoacanos de la cuenca de Pátzcuaro a mediados del siglo xv.

En la *Relación* aparecen episodios relatos tomados de tradiciones textuales clásicas o medievales, como el arriba citado, claramente identificables por los estudiosos como retóricos. Así, en la epopeya tarasca las grandes catástrofes anunciadas y la tónica del mundo al revés se entreveran con los relatos verosímiles. Pero en ese rango de variación tipológica entre los textos que se acercan más a la etnografía y los que se agrupan en torno a la retórica, existe toda una gama de posibilidades intermedias de interpretación. Necesitamos deslindar sus contenidos subjetivos, como el retórico, de los más o menos objetivos como las relaciones geográficas.

Conclusión

Esta reflexión sobre la comida tarasca en tiempos y situaciones de guerra produce resultados de cierta trascendencia. Destaca en este contexto el encuentro con el discurso simbólico construido en torno a los cautivos de guerra, pues en él

la comida suele mediar las relaciones entre los humanos y los dioses. Esta parece ser un ingrediente indispensable de la latría por sacrificio. El consumo es consecuente con la inmólación, aunque a veces implique sólo consumo simbólico, pues no encuentro registro de cremación ni de otro tipo de disposición de los restos humanos pertinentes. Así, la ingesta de carne humana cobra sentido como rito de sublimación en el ceremonial ofertorio de alimento a los dioses.

Conforme nos percatamos del enorme contenido retórico que documentos como los citados en este texto suelen llevar entreverado, se vuelve más importante elaborar esquemas conceptuales que nos faciliten distinguir entre la realidad objetiva y simbólica que nos presentan.

En la *Relación de Michoacán* la asociación entre guerra y comida es trascendental. La asociación simbólica contribuye a explicar las relaciones entre los dioses y los humanos. La objetiva ayuda a entender las relaciones entre los dioses y la comida; media también en las relaciones entre los conjuntos humanos, rivales y aliados, participantes en las conflagraciones.

El alimento simbólico es un importante articulador de las relaciones sociales entre los subuniversos michoacanos. En su práctica se unen el mundo y el inframundo. Los humanos consumen alimento objetivo en esos contextos, representando a sus dioses. Las encrucijadas entre universos son los lugares particulares de organización de la realidad; son los articuladores del mundo y el inframundo, el de la realidad objetiva y el de la simbólica. Desde ahí organizan sus mundos los dioses y los protagonistas de la dinámica social, pero con cierta armonía y agencia de ambos lados en el conjunto. Ahí es donde se ofrecen y se comen los cautivos.

Sin comida no habría vida, ni siquiera en ese olimpo donde los dioses pasean en función de los humanos. Y a través de esa comida los actores significan sus relaciones sociales en multitud de ocasiones.

²⁰ *Relación de Michoacán*, f. 41v.

Paralelismos de dependencia narrativa entre dos cronistas de Indias: Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo

Elami Ortiz-Hernán*

Sobre la naturaleza genérica de las crónicas de Indias mucho se ha escrito y dicho. Sin embargo, la atención de la crítica tradicional y ortodoxa a las distintas obras no siempre ha sido equitativa. En general las crónicas se analizan unilateralmente, bien desde el punto de vista histórico, bien desde el narrativo, con lo que se atribuyen a los textos cualidades o, en el peor de los casos, defectos que no necesariamente tienen. El propósito de este artículo es analizar algunas de las características narrativas que usan López de Gómara y Díaz del Castillo en sus respectivas obras: *La historia de las Indias y conquista de México* y *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Tal análisis ha de situarse en el contexto de la época, pues no se debe perder de vista que los relatos que hoy agrupamos como “crónicas de Indias” se escribieron desde y para la cultura europea del siglo XVI.¹ Con esa perspectiva se analizará aquí su pertenencia a diversos subgéneros narrativos.²

Un viaje narrativo pragmático y pleno de nostalgia

Los primeros testimonios del descubrimiento de América se destinaban no sólo a revelar una parte de la realidad que enriquecería el perfil del mundo conocido, sino también a generar un vasto espacio que iluminaría zonas de la conciencia. La ansiedad europea por satisfacer un creciente ánimo expansivo, sumada a cierta tradición cultural y literaria sujeta a “lo maravilloso”, halla en el continente americano mucho más que una realización pragmática y física de sus ideales. Por un lado, como es obvio, se amplían los dominios coloniales; por otro, el encuentro con lo “insospechado” cambiará la percepción del mundo e iluminará con ello la conciencia occidental. Por eso el encuentro con lo desconocido no sólo exterioriza la emoción que todo contacto con lo ajeno nos provoca; también abre un acceso directo al reconocimiento de la diversidad.³

contribuir al buen gobierno del emperador y exactitud histórica. Tanto la obra de Gómara como la de Bernal pertenecen a este *corpus*. Jesús Eduardo García Castillo, “Procedimientos narrativos en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*”, tesis doctoral, México, El Colegio de México, 2007, p. 59.

³ Alicia Llarena González, “Un asombro verbal para el descubrimiento: los cronistas de Indias (Colón, Cortés,

* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

¹ Jimena Nérida Rodríguez, *Conexiones trasatlánticas. Viajes medievales y crónicas de la conquista de América*, México, El Colegio de México, 2010, p. 13.

² Las crónicas más conocidas y comentadas en nuestro siglo no pueden considerarse crónicas si se aplica el criterio imperante en la época: carácter ascético, intención de

Esta reflexión nos permite entender cualquier signo de asombro o admiración por “lo nuevo”, asombro íntimamente ligado con la manera de narrar de los cronistas de Indias. Sus textos tienen, en efecto, un carácter específico por su condición literaria y por la tradición en que se insertan. No dependen tanto del universo que referen, sino más del macrocosmos literario del que nacen y de las relaciones que establecen con otros textos.

Uno de los rasgos distintivos de las crónicas de Indias es su carácter jurídico y actual. Los cronistas escriben sobre hechos recientes no sólo para opinar y analizar el pasado, sino para influir sobre su presente en pos de reconocimientos, recompensas materiales, fama y gloria. El lector último de las crónicas es el rey, quien tiene la autoridad para sancionar o no la versión de los hechos que plantean los cronistas. Pero de igual manera, al menos en el caso de Bernal, se escribe también para un lector intemporal, el lector externo de una obra histórica. El soldado de Cortés va más allá y plantea también su obra a un lector interno, quien habrá de servir como soporte textual de la narración. El mismo autor llama a su texto, indistintamente, *relación*, *historia*, *relato*, *plática*; su obra va dirigida a “lectores” que no leen, sino que oyen. A veces plantea su texto como *jornada*, un viaje figurado y narrativo lleno de recuerdos históricos y nostálgicos,⁴ con un lector que le acompaña en el trayecto:

Bernal, Las Casas)”, en Julio Ortega y José Amor Vázquez (eds.), *Conquista y contraconquista. La escritura del Nuevo Mundo*, México, El Colegio de México/Brown University, 1994, pp. 117-125.

⁴ “Se narra el viaje porque es la manera de dar cuenta de la participación del protagonista en la Conquista de una manera convincente: el lector acompaña al narrador-testigo-protagonista en el viaje. El narrador viajero compone la argumentación que se establece en un: *puedo contar la verdad de los hechos porque los vi y viví y de esta forma soy la voz autorizada para narrarlos*. Una voz cuya estrategia discursiva privilegia la superioridad de la experiencia como forma de conocimiento y se dice apegada a la verdad”. Jimena N. Rodríguez, *op. cit.*, p. 74.

Este resorte narrativo culmina cuando casi al final de su obra, Bernal nos sorprende con la aparición de unos lectores críticos concretos. El lector o los lectores son naturalmente anónimos y representan el gusto crítico común, en esa o cualquier época, por un discurso ameno, exento de digresiones y repeticiones enojosas. Son lectores que representan y actúan como los oyentes que a lo largo de los años escucharon a Bernal, comentando su narración e incluso ocasionalmente objetando a ella con dudas o exigiendo aclaraciones.⁵

Las cualidades narrativas de Bernal versus la erudición de Gómara y el giro de la dependencia

Hoy en día las obras de casi todos los cronistas se leen y se analizan de preferencia en las aulas universitarias, sobre todo en los cursos para formar historiadores, mientras que la *Historia verdadera* de Bernal, además de estudiarse en los recintos académicos, se difunde en ediciones populares para deleite de un público más amplio, no necesariamente especializado. Esto se debe, en buena medida, a que en general se suele apreciar su obra más como la de un escritor que como la de un historiador. Así resalta la primera cualidad de la *Historia verdadera*: su espléndido carácter narrativo, verdaderamente “novelesco”.

La obra del soldado de Cortés debería depender de la de Gómara, ya que además de que glorifica al conquistador, se la suele considerar más “cultura”, pero ocurre a la inversa, debido en muy buena medida a las atractivas modalidades de la escritura de Díaz del Castillo. Desde el primer párrafo de su *Historia* ya se maneja en varios estados narrativos:

⁵ Ángel Delgado, “Escritura y oralidad en Bernal Díaz”, en Ignacio Arellano y Fermín del Pino (eds.), *Lecturas y ediciones de crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinar*, Madrid, Universidad de Navarra/Iberoamericana/Vervuert, 2004, p. 147.

—Como autor: “Yo, Bernal Díaz del Castillo, regidor de esta ciudad de Santiago de Guatemala, autor desta muy verdadera, y clara Historia [...]”⁶

—Como opositor o contrincante: ya en el primer folio arremete contra Gómara, pero su único argumento, hasta bien entrada la obra, es que Gómara miente, es decir, que no es veraz. Con esta actitud contestataria Bernal le da la vuelta a la dependencia, pues efectivamente, la veracidad del relato del capellán español se comprobará de ahí en más a través de la obra del soldado, y no a la inversa, pese al carácter indudablemente erudito de la *Historia verdadera*.

Cuando hay dudas en este terreno se prefiere a Bernal, pues finalmente, como él mismo planteó “[...] lo que en este libro se contiene, va muy verdadero, que como testigo de vista me hallé en todas las batallas e reencuentros de guerra”.⁷

Abundan las descripciones que Bernal hace como “testigo de vista” y como soldado. Este procedimiento narrativo le sirve para insistir en que lo que cuenta es verdadero, en un primer plano, y para dirigirse al lector y caracterizarse a sí mismo como un autor veraz y verosímil. Y en un segundo plano para adaptarse a un nuevo espacio vital que ha de ser designado con la palabra. Sus dos primeras categorías narrativas son el cuadro intertextual y el relato intercalado. Suele aprovechar la interrupción del discurso para crear *suspense* dejando la acción *in medias res* como si de una novela se tratara. Para ello usa los términos *dejémosle...* y *volvamos*, logrando la complicidad del lector y que éste se vuelva también un testigo adicional de lo acontecido.

Por exigencia metodológica insoslayable, todo informe ha de corroborarse, pues cabe la posibilidad de que contenga errores, omisiones e incluso falsedades. Por lo tanto, un lector moderno

⁶ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (manuscrito Guatemala)*, edición de José A. Barbón Rodríguez, México, El Colegio de México/UNAM/Servicio Alemán de Intercambio Académico/Agencia Española de Cooperación Internacional, 2005, preámbulos, p. 1.

⁷ *Ibidem*, p. 3.

de Bernal Díaz del Castillo no puede considerar que las anotaciones del autor sean meros rasgos de “estilo”. Sin embargo, en ciertos momentos, la complicidad o la “colaboración” del lector respecto al texto es un síntoma de la reacción que nos produce leer sobre “lo otro.”

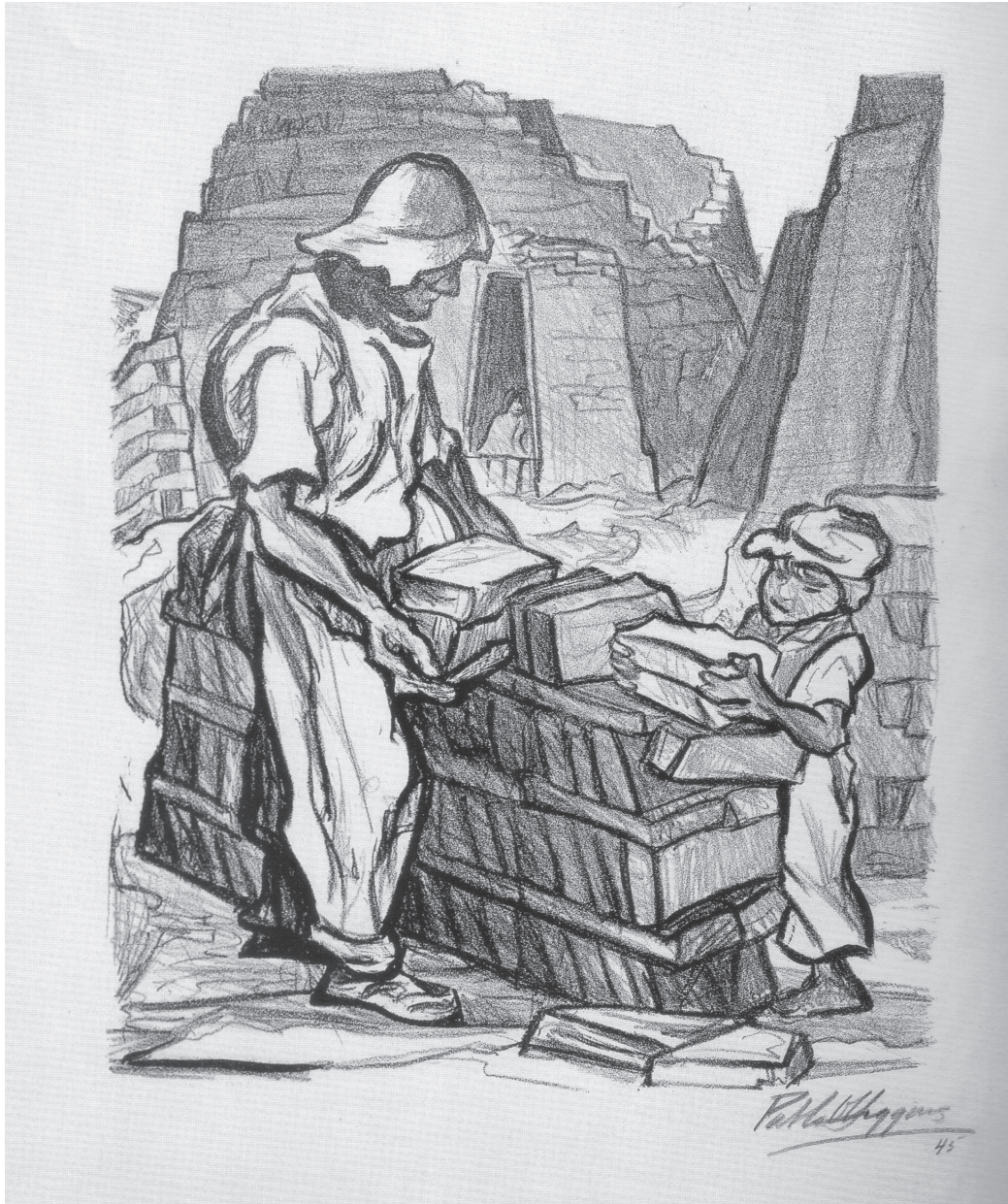
Un rasgo notable de los soldados cronistas es su desprecio por la erudición libresca.

Representante de esa actitud es Gonzalo Fernández de Oviedo,⁸ quien planteó que no sirven de nada la elegancia del estilo y la erudición si no se ha vivido lo que se quiere contar. Sus ataques se dirigen contra Pedro Mártir, cronista que escribió las *Decadas de Orbe Novo* sin moverse de España. Oviedo experimentó la misma inseguridad con respecto a esta última obra que Bernal en relación con la crónica de Gómara. Ambos pensaron que su cultura era insuficiente.

Bernal pertenece a la segunda generación de cronistas, la de 1504, integrada por conquistadores y soldados sin fama ni hacienda. Esta situación de precariedad necesariamente condicionó sus opiniones por aquello del “color del cristal con que se mira”. En el caso concreto de Bernal propició que su subjetividad literaria fuese muy amplia. Por otro lado, y al igual que otros testigos o participantes en hazañas y acontecimientos tan destacados como las exploraciones y conquistas en tierras americanas, tuvo una gran capacidad narrativa.

Las tradiciones literarias de la época ponen de manifiesto que las crónicas fueron hechas y pensadas por conciencias anteriores y exterior-

⁸ En su libro de caballerías *Claribalte*, Fernández de Oviedo se aleja del tópico de que el autor sea un mago y es un cronista llamado Listario, aunque no es el único autor que usa el término, no existe tampoco la ficción onírica por la que el autor encuentra, a través del sueño, la inspiración; ni hay diálogos del fingido traductor con el autor original ni con los lectores. El narrador sólo nombra al cronista o se desdobra en él en casos de combates donde, por no caer en la prolijidad y para hacer más verosímil la historia, necesita justificar las cantidades exorbitantes de muertos o de proezas caballerescas. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Claribalte* (estudio preliminar, edición crítica, notas e índices María José Rodilla León), México, UAM-I/UNAM, 2002, p. 15.



res al texto. Tanto Bernal como Gómara reagrupan su material, excluyen algunos temas y oponen algunas materias a otras. Hay una labor conscientemente literaria por parte de estos autores. Ambos tenían oficio de narradores y estaban conscientes de ello, por lo que pudieron sacar provecho de sus habilidades literarias.

La primera gran diferencia narrativa entre estos dos cronistas radica en su concepto de veracidad y verosimilitud. Al intentar “novelar”, Bernal hizo de su crónica un relato ameno, divertido y ligero. Los diversos procedimientos narrativos que utiliza a la largo de su *Historia verdadera* van cambiando y se van puliendo a medida que avanza el relato. Es claro que la lectura de la *Historia* de Gómara estimuló a Bernal a esforzarse por hacer algo mejor que su contrincante. A partir de su inicial probanza de méritos dirigida a la Corona, con un estilo más bien impersonal y monótono, Bernal fue construyendo una estructura narrativa dotada de un discurso autónomo y de señaladas cualidades estéticas, poéticas y expresivas.⁹

Gómara, por su parte, se muestra muy interesado en los detalles, sobre todo de la flora y fauna mexicanas, y su relato resulta en ocasiones pesado y repetitivo, si bien se adorna con una erudición que se echa de menos en la *Historia* de Bernal.

Ramón Iglesia realizó en su momento un cuidadoso cotejo de las historias de Gómara y de Bernal sobre la conquista de México. Entre sus apreciaciones destaca esta:

Los dos pilares sobre los que reposa la historia de la conquista de México por los españoles son las crónicas de Gómara y de Bernal Díaz del Castillo. La verdad histó-

⁹ En un planteamiento general se ha tendido a señalar que las cualidades novelescas o las técnicas propias del novelar en las crónicas se agrupan en tres ejes: el punto de vista autobiográfico, que personaliza una especie de reivindicación del autor (esto es muy claro en la *Historia* de Bernal); la inserción de juicios de valor en la estructura del relato (muy presente en ambos cronistas) y el énfasis interpretativo o explicativo de los sucesos. Jimena N. Rodríguez, *op. cit.*, p. 79.

rica de ambos cronistas no puede ir más allá de su propio punto de vista, de lo que no vieron o sí vivieron. En nombre de una pretendida imparcialidad histórica se prefiere hoy la obra de Bernal a la de Gómara. ¿Es realmente Bernal más sincero, más desapasionado que Gómara en el relato de sus hechos? ¿Son razones literarias, de estilo, las que motivan la preferencia? ¿A que se deben las frecuentes reediciones de Bernal mientras Gómara es una autor que se encuentra con dificultad?

Tan parcial es Bernal como Gómara, sus puntos de vista son opuestos, lo cual se manifiesta sobre todo cuando enjuician la obra de Cortés. Gómara, el capellán del marqués del Valle, que tiene con él estrecha relación durante su estancia en España, escribe su vida y recibe dinero por hacerlo. En cambio Bernal, soldado que hubiera quedado en el anonimato de no remediarlo él mismo, le tiene resentimiento a Cortés porque éste maneja siempre con gran desenvoltura la primera persona de singular, olvidándose de los méritos de sus compañeros, que no eran escasos.¹⁰

Un arduo camino de reescritura y reivindicación

Sorprendido por el relato de Gómara, de auténtica adulación cortesiana, Bernal se decide a reescribir su crónica con un sentido afán de justicia histórica, evitando caer en una historia de “héroe único” y reclamando para los soldados un protagonismo compartido.¹¹ Su justificación literaria se halla en su intento de veracidad y verosimilitud. El rechazo de Bernal contra Gó-

¹⁰ “Las críticas de Bernal Díaz del Castillo a la *Historia de la conquista de México*, de López de Gómara, en Ramón Iglesia, *El hombre Colón y otros ensayos* (introducción de Álvaro Matute), México, FCE, 1986, p. 128.

¹¹ *Ibidem*, p. 87; también véase Enrique Pupo-Walker, *La vocación literaria del pensamiento histórico en América*, Madrid, Gredos, 1982, pp. 25-27, y Ángel Delgado Gómez, *op. cit.*, p. 138.

mara es frontal: no admite que alguien que no ha puesto los pies en Indias y que jamás ha estado en una batalla se atreva a escribir la historia. La pregunta es: ¿Bernal sí la escribió? Por supuesto, con un sentido historiográfico moderno es posible poner reparos a los dos cronistas. Bernal no suele dedicar capítulos por separado a la información geográfica o etnográfica, pero su obra ofrece mayor profusión de esas divisiones que la de Gómara, aunque no siempre logra integrarlas adecuadamente. Esto tiene ventajas y desventajas. Las primeras son que el texto se vuelve más ligero y por ello más ameno que el de su rival literario. Las segundas son que asoma su falta de oficio y hay capítulos de contenido poco significativo que podría haberse ahorrado. En cambio, a sucesos de enorme importancia como por ejemplo los de la Noche Triste, la batalla de Otumba y la retirada del ejército español a Tlaxcala, no les dedica capítulos separados que le habrían permitido ponderar mejor su gran trascendencia.

El deseo de autenticidad es uno de los gestos más convincentes de los cronistas. Más allá de la relación de hazañas personales, de la escritura histórica o no, más allá incluso del relato “trucado” para captar la atención de los lectores, la lengua de los cronistas encierra un asombro ingenuo y auténtico. Éste es un rasgo que se da claramente tanto en la obra de Bernal como en la de Gómara: “Creo que aquí se casó Juan Jaramillo con Marina, estando borracho. Culparon a Cortés, que lo consintió teniendo hijos en ella”.¹²

Hay algunos relatos en la obra de Gómara que de lo inverosímil resultan graciosos: “Acació estando allí que un mexicano se comió una pierna de otro indio de aquel pueblo, que fue muerto a cuchilladas. Súpolo Cortés y mandólo luego quemar en presencia del señor.”¹³

En ambos cronistas existe un amplio sentido de democratización que se nota más en el tema

que tratan, sea cual fuere, que en la manera de escribirlo. Hay una conciencia popular y un estilo directo. Son incontables las ocasiones en las que tanto Gómara como Bernal, desbordados de realidad, acuden a ciertos recursos que intensifican en el lector el efecto de creer que se está leyendo una novela.

En ambos cronistas desaparece la construcción con base en un itinerario y una cronología. El soldado de Cortés suele narrar lo que cree que puede interesar más al lector, busca ser “bueno y breve”, y he de decir que lo consigue en muchas ocasiones: “Y para acortar otros trabajos que podría decir de la sangre que nos salía de la plantas de los pies, y aún de otras partes lo dexaré”.¹⁴

Quizá el extremo deseo de veracidad que se refleja en buena medida en su obsesión por el detalle, aumentó en Bernal la necesidad de tomar cierto material de las lenguas indígenas, cosa que Gómara no hace, al no ser narrador-testigo. Se puede decir que ambos cronistas inauguran una forma de narrar que se enfrenta *a lo visto y a lo contado* sobre el Nuevo Mundo, y a medida que se avanza en la lectura de ambas crónicas se nota cómo ambos recurren al relato en forma de noticia que pretende sorprender:

Yo conocí a la muger que después de ganada la Isla de Cuba se quitó al caçique de poder de quien estava, y la vi casada en la misma Isla de Cuba, en una villa que se dize la Trinidad, con un vezino della que se dezía Pedro Sánchez Farfán. Y también conoçí a los tres españoles, que se dezía el uno Gonçalo Mexía, y hera hombre ançiano, natural de Xerés; y el otro se llamava Joan de Santiestevan, y hera mançebo natural de Madrigal; y el otro se dezía Cascorro, hombre de la mar, natural de Moguer. Mucho me e detenido en contar cosas viejas, y dirán que por dezir una antigüedad dexé de seguir mi relación. Bolvamos a ella.¹⁵

¹² Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés*, Caracas, Ayacucho, 1979, p. 242.

¹³ *Ibidem*, p. 243.

¹⁴ Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 24.

¹⁵ *Ibidem*, p. 27.

Bernal lo suele hacer usando fórmulas narrativas del tipo: “volvamos a lo que estábamos o volvamos a ello”. Y es que hasta cuando cuenta una anécdota Bernal quiere imprimir veracidad a lo narrado. Tal es el caso cuando relata la incorporación de los indios bautizados como Julián y Melchor a las huestes cortesianas: “[...] y esto yo lo vi y anduve [...]”, pero suele disculparse por haberse detenido tanto. A veces, no obstante, da fechas imprecisas sobre algunos acontecimientos de la conquista, sin respetar un orden cronológico adecuado, pero esto se debe a alguna falla de su capacidad mnemónica. Sin embargo, impulsado por su envidia a Gómara, Bernal se esfuerza siempre por dar fechas precisas a fin de hacer su relato más creíble, más “histórico”. Por otro lado, Díaz del Castillo personaliza los acontecimientos y a eso, en buena medida, se debe su falta de rigor histórico. En cambio, en lo literario resulta mucho más novelesco que Gómara, y por lo tanto más divulgativo y ligero que el capellán de Cortés. Creo que a estos dos rasgos se debe su extendida fama.

Fórmulas y motivos literarios en el contexto de la empresa colonial

La conquista y, sobre todo, la colonización del continente recién descubierto constituyen efectivamente iniciativas europeas, puesto que obedecen a determinismos emanados de contextos precisos y que se inscriben en la primera expansión colonial y, por tanto, en el asentamiento del imperio español en la región. Pero en una perspectiva histórica más amplia, resultan ser también acontecimientos trascendentales que dieron origen a los actuales pueblos americanos. Porque muy rápidamente las situaciones coloniales escaparon parcialmente al proyecto metropolitano al desembocar en sociogénesis originales regidas por dinámicas específicas.

Si bien es cierto que la subjetividad de los dos cronistas analizados aquí empaña la verdad histórica, también es cierto que con distinta intensidad y emoción reseñan a través de fórmulas mnemónicas y narrativas el encuentro con

la *otredad* como la única porción verificable y por tanto verdadera y verosímil en sus textos.

La animadversión de Bernal con Gómara se pone en evidencia, sobre todo, cuando el primero resalta lo que Gómara no “vió” y utiliza este recurso para reprocharle su falta de veracidad:

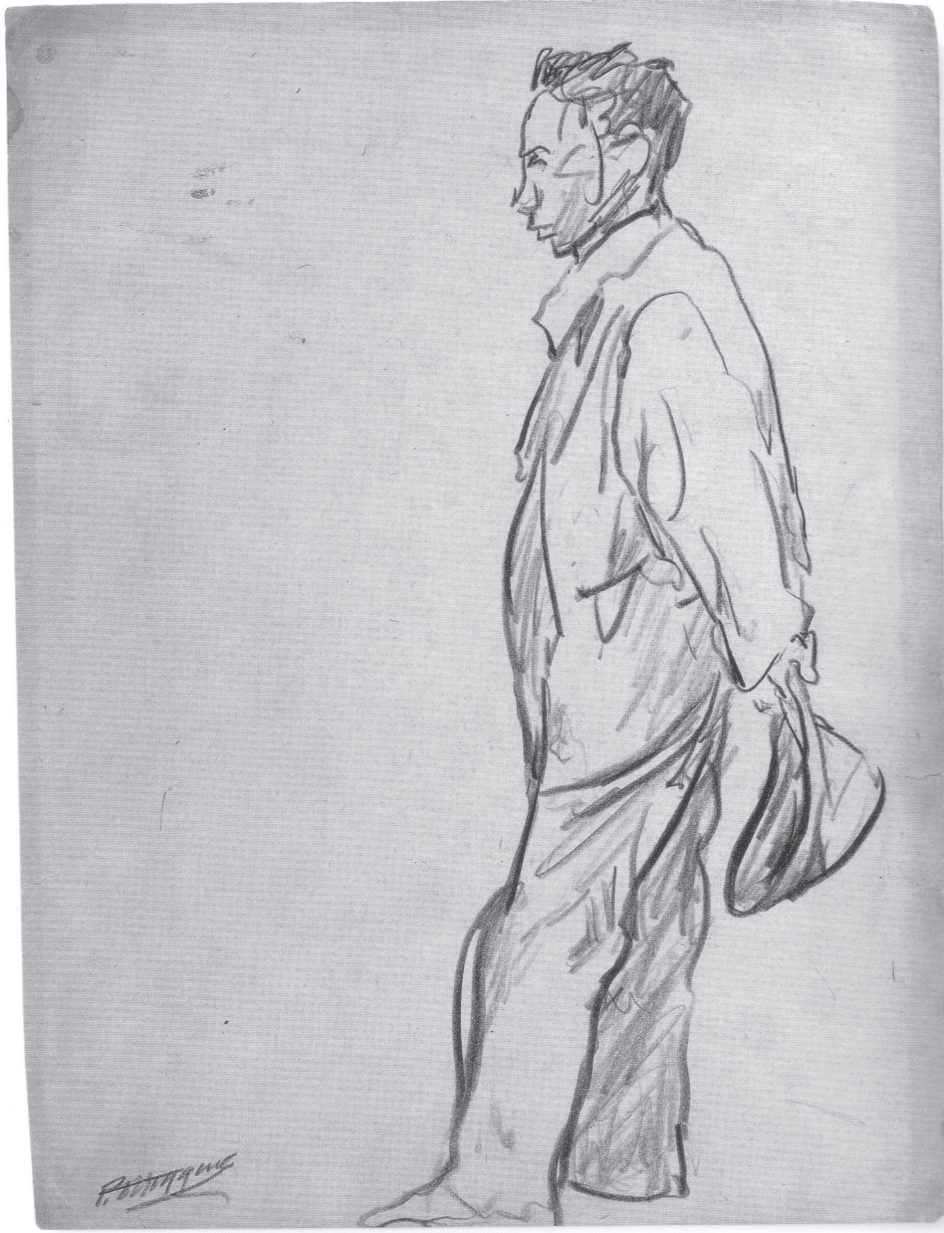
Y en seis días que allí estuvimos truxeron más de dieciséis mill pesos en joyesuelas de oro bajo y de muchas diversidad de hechuras. Y aquesto deve ser lo que dizen los coronistas Gómara y Illescas y Jovio que dieron en Tavazco, y así lo escriven como si fuera verdad; porque vista cosa es que en la provincia del río de Grijalva ni todos sus rededores no hay oro, sino muy pocas joyas de sus antepasados. Dexemos esto y pasemos adelante.¹⁶

Bernal está planteando que no se ocupa de falsedades al terminar el párrafo con una frase lapidaria. Es válida la categoría “relación entre el narrador y el espacio narrado”, pero depende ésta de que el narrador, testigo y protagonista de los hechos narrados haya visitado el espacio que es objeto de su narración. Si nos quedamos con esta explicación, la crónica de Gómara no tiene siquiera razón para haber sido escrita.

Hay varios niveles de motivos o fórmulas de narración que usan ambos cronistas para expresarse, se puede decir que son distintos y que la forma de matizar un suceso histórico depende en cada uno de los recursos culturales, sociales y hasta económicos con los que contaban. Bernal tiene carencias en todos estos rubros y Gómara no, o en menor medida. Por esto mismo, al leer al soldado de Cortés se nota su sensación de desasosiego, de encono, de resentimiento social contra la amplia cultura que demuestra Gómara, entre otras cosas; como que nunca se le dio una buena recompensa por los trabajos que pasó como soldado.

Por su parte, Gómara se limitó a escribir lo que oyó y lo que Cortés le contó. Su enaltecimiento del marqués del Valle deja qué desear

¹⁶ *Ibidem*, p. 36.



en cuanto a los procedimientos narrativos, ya que no hace uso de muchas fórmulas literarias para relatar, aunque se muestra más ordenado para contar que Bernal. Valgan como ejemplo estas dos maneras distintas de narrar el mismo suceso:

Francisco Hernández de Córdoba descubrió a Yucatán, según ya contamos en la otra parte, yendo por indios o a rescatar, en tres navíos que armaron él y Cristóbal Morante y Lope Ochoa de Caicedo, el año de 1517[...] Diego Velásquez, que gobernaba la isla de Cuba, envió luego al año siguiente a Joan de Grijalva, su sobrino, con doscientos españoles en cuatro navíos, pensando ganar mucha plata oro para las cosas de rescate que enviaba. Fue, pues, Juan de Grijalva a Yucatán, peleó con los de Champotón, y salió herido. Entró en el río de Tabasco, que nombran por eso Grijalva, en el cual rescató por cosas de poco valor mucho oro, ropa de algodón y lindas cosas de pluma.¹⁷

Sobre eso Bernal escribe:

Y viendo que el tiempo se nos pasava en balde y teniendo ya por cierto que aquellas tierras no heran islas, sino tierra firme, y que avía grandes pueblos y mucha multitud de indios; y el pan çaçabi que tráíamos muy mohozo y suzio de fábulas, y amargava; y los soldados que allí veníamos no héramos bastantes para poblar, quanto más que faltavan ya treze soldados que se avían muerto de las heridas y estaban otros quatro dolientes. Y viendo todo esto por mí ya dicho, fue acordado que lo enbiásemos a hazer saber al Diego Velásquez para que nos enbiase socorro; porque Joan de Grijalva muy gran voluntad// [tenía] de poblar con aquellos pocos soldados que con él estábamos y sienpre [mostr]ó ánimo de

muy valeroso y esforçado capitán; y no como lo escribe el [cro]nista Gómara.¹⁸

Es significativo que a lo largo de su *Historia* Bernal demuestra una profunda empatía con el trabajo en equipo, el trabajo de los soldados, y utiliza recursos como el de las precarias condiciones alimenticias, para impregnar en su relato signos dramáticos. La crónica de Gómara carece casi por completo de este tipo de dramatismo. Suele ofrecer los datos de memoria pero no lo señala, no usa motivos. Vinculado por esencia a los lugares de la memoria y a la construcción literaria, el motivo es la unidad mínima narrativa que expresa un significado más profundo de la narración. Éste suele tener distintas manifestaciones discursivas y su significante puede reactualizarse con distintos significados hasta llegar a reestructurar una narración. El texto de Bernal está plagado de motivos que van cambiando de significante según lo que vaya narrando.¹⁹

Uno de los elementos que llama mucho la atención de Gómara es su superstición:

[...] vino a la nao una paloma el viernes Santo, ya que quería poner el sol, y sentase en la gabia. Todos la tuvieron por buena señal; y como les pareciese milagro, lloraban de placer: nos decían que venía a consolarlos, otros que la tierra estaba cerca; y así, daban gracias a Dios, y enderezaban la nave hacia donde volaba la ave. Desapareció la paloma, y entrístecieron mucho; pero no perdieron esperanza de ver presto tierra; y así, luego la mesma Pascua descubrieron la isla Española [...]²⁰

¹⁸ Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, pp. 38-39.

¹⁹ Xiomara Luna Mariscal, "Índice de motivos de las historias caballerescas del siglo XVI. Catalogación y estudio", en Juan Manuel Cacho Bleuca (coord.), *De la literatura caballeresca al Quijote*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007, pp. 347-348; Aurelio González, "El concepto de motivo: unidad narrativa en el romancero y otros textos tradicionales", en Lillian von der Walde Moheno (ed.), *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval*, México, UNAM/UAM, 2003, pp. 353-384.

²⁰ Francisco López de Gómara, *op. cit.*, pp. 8-9.

¹⁷ Francisco López de Gómara, *op. cit.*, p. 11.

Lo anterior se basa en la condición de clérigo del cronista, pues finalmente su historia plantea sobre todo el oficio evangelizador y catequizador de las órdenes mendicantes. Al respecto señala Iglesia:

Gómara, que no ha estado en la Conquista, Gómara, que posee talento literario, es, para colmo de desdichas, clérigo. Ahora bien, Bernal comparte las ideas del propio Cortés y de tantos otros conquistadores respecto a la actuación de los clérigos en Indias. Todo lo que en él hay de respeto y veneración por los frailes, lo hay de animadversión hacia los clérigos.²¹

Gómara entra en la historia de los cronistas con la negativa etiqueta de ser un “asalariado”. Escribió aquello que le indicó Cortés o su heredero, Martín, y lo hizo porque le pagaron. Ramón Iglesia aportó el oscuro dato de que Gómara fue recompensado con quinientos ducados por Martín Cortés. Lo que finalmente importa es si el libro fue escrito por decisión propia, por gusto, o sólo por responder a un encargo. Se sabe que en la edición de Zaragoza de 1554 Gómara quitó las alusiones a la tacañería de Cortés, pero muy poco o nada afecta esto al contenido general de la obra. Además, se sabe que a la muerte de Cortés su hijo Martín tenía 14 años, por lo que es muy probable que estuviera interesado en las hazañas de su padre en México. Creo que hoy queda claro que si Gómara escribió su historia fue por convicción: adula mucho a Cortés, sí, pero lo hace convencido y en ese sentido su crónica es tan interesante como la de Bernal.

¿Cuáles son, en concreto, los reproches que Bernal hace a Gómara en el relato de los sucesos? Son numerosas las veces en que las conclusiones de Bernal al finalizar sus capítulos (“[...] esto es lo que pasó y no lo que cuenta el tal Gómara,”) no se hallan justificadas después de confrontar los textos. No hay ninguna diferencia esencial que justifique las observaciones y salvedades hechas por Bernal. Sus comentarios

²¹ Ramón Iglesia, *op. cit.*, p. 131.

son siempre desproporcionados, incluso cuando se mete con los hechos históricos narrados por Gómara:

También quiero que vean los que aquesto leyeren la diferencia que ay de la relación de Gómara cuando dize que enbió a mandar Diego Velásquez a Ordás que combidase a comer a Cortés en el navío y lo llevase preso a [Santi]ago. Y pone otras cosas de tranpas en su corónica que por no me alargar lo dejo [al pa]reçer de los curiosos letores. Bolvamos a nuestra materia.²²

Aunque Bernal pronuncia su acérrima oposición a lo narrado por Gómara, no existe ninguna diferencia radical entre ambos, salvo las de tono y nivel cultural. La conquista es para ambos un acto de la Providencia. Los indígenas son antropófagos adoradores de ídolos y suelen ser taimados, crueles y sangrientos. Salvo cuando ya han sido convertidos como Julianillo y Melchor, los indios traductores referidos por Bernal en varios capítulos de su *Historia*, a los que incluso se refiere con afecto. Se puede decir que la distinción entre ambas obras es pronominal y de números, pues se tratan ambas de una detallada reescritura de la conquista de México en la que se modifica el sujeto protagonista del singular (Gómara) al plural (Bernal).²³

Los diferentes procedimientos narrativos que utilizan ambos autores, es decir, su método de narración, son los siguientes: el *in situ* es el momento de la *notación*. El *a posteriori* es el momento de la formación, del dar forma, estructura a sus textos. Es finalmente el rescate de historias y leyendas, ya sean de tradición oral o ya fijadas en otros textos previos. Bernal hace uso de su enorme capacidad mnemónica, de lo que “se acuerda”; y fija su historia a partir de lo leído en Gómara pero no para imitarlo, sino para rebatirlo. Gómara usa la tradición oral, lo

²² Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, pp. 56-57.

²³ Alfonso Mendiola, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanésca y verdad historiográfica*, México, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 93.

que “le cuentan” e inserta ciertos elementos de lo que le llama más la atención sobre lo oído. Bernal usa a Gómara para estructurar su relato, pero el procedimiento narrativo que adopta resulta muy singular; se distingue por lo siguiente: el uso de la memoria, la evocación del pasado, la presencia de un lector-oyente y de un narrador-testigo, la tradición oral y su propia conciencia narrativa.

El resultado, el relato de ambos cronistas, tiene unidad y significación, procedimientos de estructura narrativa, tópicos y motivos. Cortés escribió las *Cartas de relación* en un tiempo muy próximo a los hechos descritos. Gómara relata el pasado al modo del historiador académico, elabora un texto paciente y pausado sobre sucesos ajenos utilizando para ello fuentes eruditas. Bernal hace uso de la emotividad nostálgica por un tiempo pasado que “siempre fue mejor”.

Además, la estructura episódica en ambos autores debe mucho a los libros de caballerías. Bernal, sobre todo, establece paralelismos entre las hazañas del conquistador y las del caballero: el conquistador (Cortés) y el soldado (Bernal y su “equipo”) se plantean como héroes.²⁴ En muchos episodios de la *Historia verdadera* hay un marcado sentido de hazaña colectiva, pero esto es resultado de un proceso paulatino, pues no es sino hasta el capítulo XLIV que Bernal empieza a usar términos colectivos como “acordamos”²⁵ y esto va en aumento:

[...] y a todos nosotros los compañeros que con él íbamos, que detuviésemos a los indios de Çenpoal que no passasen más adelante, y así lo hizimos. Y por presto que

²⁴ Bernal tenía mentalidad de resentido. Siempre reprocha a Cortés que se haya quedado con la parte del león en el botín de la conquista. Y tampoco soporta que su nombre no destaque en el relato de la empresa conquistadora. Ambos reproches se vinculan también a Gómara. Como el papel del soldado debió ser secundario, éste tiene que alzar el nivel de todos y rebajar el de Cortés, para ponerse así en primer plano. Porque no sólo era el deseo de riquezas el que movía a Bernal sino también el de gloria, tan típico entre los hombres de esta época renacentista. Ramón Igle-
sia, *op. cit.*, p. 129.

²⁵ Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 109.

fuimos a detenellos ya estaban robando en las estancias, de lo qual ovo Cortés grande enojo, y mandó que viniesen luego los capitanes que traían a cargo aquellos guerreros de Çenpoal. Y con palabras de muy enojado, y de grandes amenazas, les dixo que luego le truxessen los indios e indias, y mantas y gallinas que an robado en las estancias, y que no entre ninguno dellos en aquel pueblo; y que porque le avían mentido, y venían a sacrificar y robar a sus vezinos con nuestro fabor, eran dinos de muerte, y que nuestro rey y señor, cuyos vasallos somos, no nos enbió a estas partes y tierras para que hiziesen aquellas maldades; y que abriesen bien los ojos, no les aconteciese otra como aquélla, porque no quedaría hombre dellos con vida.²⁶

Bernal asume la autoría de su texto. Buena prueba de ello es que la obra incluye una reflexión sobre sí misma y lleva en ella la crítica de sus primeros lectores: dos licenciados que le ruegan les facilite su manuscrito para cotejarlo con las historias de Gómara e Illescas. La opinión y la interpretación de la *Historia verdadera* se insertan en la estructura narrativa en forma de diálogo con los temas de la relación entre la verdad y la ficción y el papel de la retórica. Todo esto le sirve a Bernal para “curarse en salud” y alabar su estupenda memoria, además de volver a denunciar la ridícula prosa que utilizó Gómara. La del soldado de Cortés, en cambio, es bella por directa y verdadera.

A partir de que se caracteriza a sí mismo como cronista rival de Gómara, Díaz del Castillo —usando la estructura de la crónica de éste— modifica la suya y también el planteamiento general de su texto. El soldado decide ser cronista pero, a diferencia de Gómara, él sí tiene la “retórica de la verdad”, según señala. Aproximadamente desde 1568, cuando termina de trasladar el manuscrito *Guatemala* —modificándolo—, Bernal se plantea hacer una crónica. Literalmente “lee” su vida para confirmar

²⁶ *Ibidem*, p. 122.



la necesidad de la escritura como medio de análisis de lo que ha visto,²⁷ vivido y oído. El procedimiento narrativo de *lo visto* y *lo vivido* le suma autoridad como cronista: “[...] Más lo que yo vi y me hallé en ello peleando, como buen testigo de vista, yo lo escribiré, con el ayuda de Dios, muy llanamente, sin torçer a una parte ni a otra. Y porque soy viejo de más de ochenta y cuatro años y e perdido la vista y el oír. [...]”.²⁸

El tópico de la falsa modestia para ganarse la simpatía de los lectores es otro recurso usado por el autor a lo largo de su texto. También la idea de la fama, recurso que vuelve toda acción del soldado de Cortés en un paradigma, en un modelo de vasallaje a seguir. Todo eso queda inmortalizado por su gran capacidad mnemónica y su soporte es la escritura.

Además, la *Historia verdadera* lleva en su mismo título el reflejo genérico de la *narratio authentica*, ya que en esa época la denominación de “narración auténtica” no sólo se aplicaba a las obras de carácter histórico, sino también a las caballerescas, pastoriles y bizantinas, que reflejaban y sublimaban algunos hechos históricos. No había en español un término que denominara y diferenciara a la “novela larga” de la historia. La primera intención de Bernal es redactar una crónica; esto le viene a la cabeza después de la lectura de Gómara a partir del memorial, pero termina por escribir una verdadera historia porque es testigo de vista e informante. Es una narración larga que refleja los principales hechos del descubrimiento y conquista de México, cuyo autor se presenta a sí

mismo y a sus compañeros como héroes paradigmáticos de una historia verdadera. Y dichos héroes lograron su objetivo: engrandecer el imperio y llevar la fe a ultramar.²⁹

Finalmente, el relato de Bernal debe mucho al desarrollo de la imprenta, a la idea del libro como un objeto comercial y a que Bernal fue un ávido lector de libros de caballerías. De estos textos extrajo mucha información que intentó “novelar” en su *Historia verdadera*. Así, vinculó la imagen social del soldado a la hazaña guerrera colectiva y al mismo tiempo intentó emparentar el combate del conquistador con el oficio de caballero. Así, realidad y ficción se entremezclan en su narrativa.

En el caso de Gómara no se recrea tanto una cultura de libros considerados como objetos comerciales, sino más bien como medios difusores de la amplia cultura del capellán de Cortés y de su anhelo de plasmar un testimonio escrito basado en la tradición oral, ya que lo que relata le fue contado por otro.

A la luz de modernos criterios historiográficos es posible, aunque no sea justo ni conveniente, criticar a ambos cronistas por su falta de “rigor”. Pero tal crítica, en el supuesto de que fuese válida, se empequeñecería ante su calidad de literatos de la historia de la conquista. En efecto, Bernal Díaz del Castillo y Francisco López de Gómara utilizaron con maestría todo un arsenal de eficaces y variados procedimientos narrativos para legarnos un seductor panorama novelado y novelesco de acontecimientos fundamentales de nuestra historia, sin los cuales no seríamos lo que somos.

²⁷ El detallismo abusivo de Bernal responde a un interés que en principio no era literario: había que mostrar la diversidad, la riqueza del Nuevo Mundo a la Corona, y cada pedazo de tierra suponía en los cronistas un metro de esperanza más para la creación personal de la fama, la veracidad no menos deseosa del honor, o la defensa de la dignidad de los indígenas. El registro minucioso de Bernal pude verse también como un signo verbal de la sorpresa que toda contemplación de la diferencia produce. Alicia Llarena González, *op. cit.*, p. 122.

²⁸ Bernal Díaz del Castillo, preámbulos, *op. cit.*, p. 3.

²⁹ Guillermo Serés, “La crónica de un testigo de vista”, en Ignacio Arellano y Fermín del Pino (eds.), *op. cit.*, 2004, pp. 95-99 y 104 -105; véase también Alejandro Higashi, “Edad Media y genología: el caso de las etiquetas de género”, en Lillian von der Walde Moheno (ed.), *op. cit.*, pp. 35-73.

Sin propiedad comunal pero apropiación del desarrollo económico. Istmo de Tehuantepec, México, siglos XVII-XIX

Leticia Reina

La región del Istmo de Tehuantepec, en lo que hoy es la República mexicana, estuvo controlada desde la época colonial por el grupo de los zapotecos. Tenían el control de los circuitos comerciales, y lo singular es que gran parte de estos pobladores no poseían tierras comunales por haberse asentado sobre aquellas pertenecientes al marquesado del Valle, otorgado a Hernán Cortés por la Corona española. Sin embargo, fue el único grupo que al paso de los siglos tuvo un fuerte desarrollo económico, y en conjunto, como comunidad, se benefició de la modernidad decimonónica. Aun cuando fueron el último grupo en asentarse en la región del Istmo, pronto se apropiaron de las tierras más fértiles, dominaron los circuitos comerciales y desarrollaron una estructura socio-económica compleja, con la consabida diferenciación social interna, producto, entre otras cosas, de la construcción del ferrocarril de Tehuantepec a finales del siglo XIX. De modo que este grupo fortaleció e incrementó su ejercicio del poder económico y cultural sobre los otros grupos étnicos.

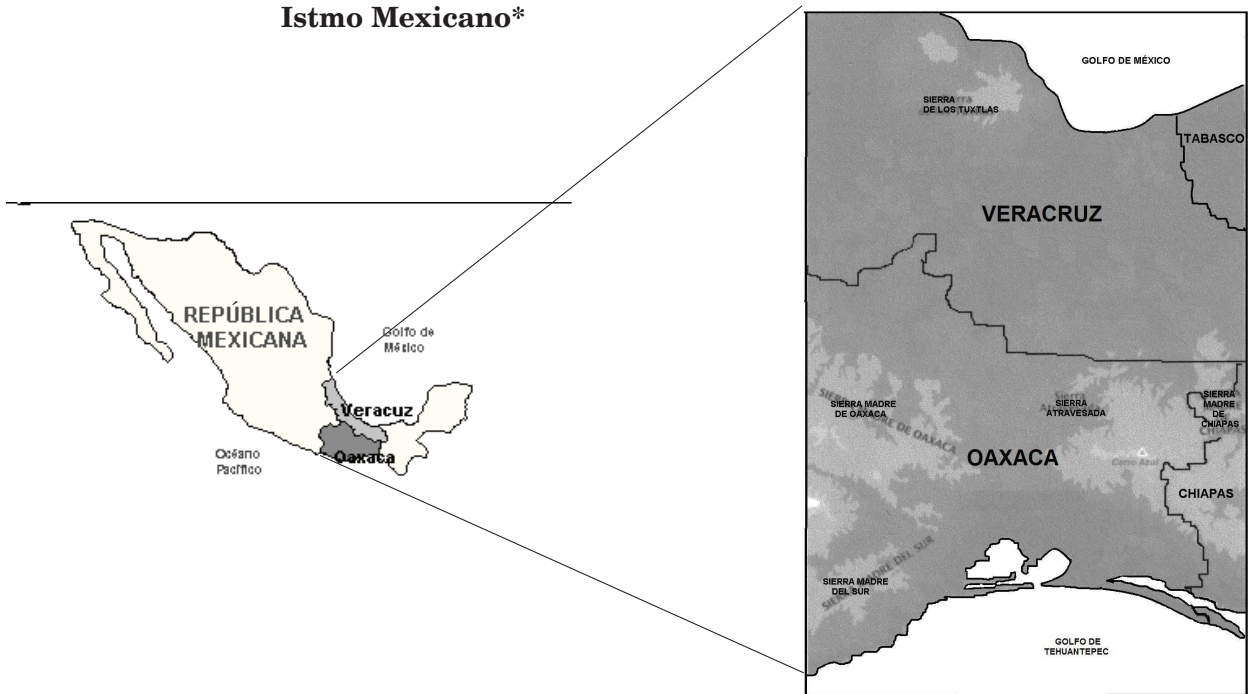
Istmo de Tehuantepec se denomina a toda la estrecha porción austral de la República mexicana, la cual está conformada por dos porciones: una al sur, denominada Istmo de Tehuantepec y perteneciente al estado de Oaxaca. La otra al norte, correspondiente al estado de Veracruz,

la cual se conoce como la región del Sotavento, pero en ocasiones se denomina Istmo Veracruzano. Ambas partes se convirtieron en una macro-región privilegiada y codiciada, primero por Hernán Cortés y después por las grandes potencias como Inglaterra, Francia y Estados Unidos (para construir un canal transístmico que permitiera crear el gran puente comercial del mundo).

El Istmo de Tehuantepec es una región pluriétnica donde han convivido zapotecas, mixes, huaves, zoques y chontales a través de la historia; se trata de varios grupos étnicos diferenciados lingüística y culturalmente, pero relacionados a través del comercio y de los centros de dominio que fueron estableciendo los zapotecas.¹ Sin embargo, a estos pueblos no sólo los unió la vecindad territorial, sino que han compartido un pasado común caracterizado por la dominación zapoteca. Este grupo mayoritario se encargó de crear un marco cultural de interacción entre los grupos subordinados. Además tejió un manto que recorrió y se sobrepuso a todos los demás, y este conjunto construyó una región con profundas y complejas relaciones interétnicas.

¹ En el estado de Oaxaca hay tres tipos de *zapotecas*, diferenciados lingüística y culturalmente: los de los Valles Centrales, los de la Sierra Sur y los del Istmo.

Istmo Mexicano*



* Hemos denominado Istmo Mexicano a toda la región ístmica para evitar confusión con la parte oaxaqueña conocida también como Istmo de Tehuantepec.

Istmo de Tehuantepec o Istmo Mexicano



Fuente: elaboración propia.

Conquistadores, viajeros, científicos y turistas de todas las épocas se han sentido atraídos por la región del Istmo de Tehuantepec, por su situación geográfica estratégica, la sensualidad de sus mujeres, y la fuerza política e identitaria de su población. Esta región de la República mexicana históricamente ha sido un lugar de paso obligado: transcontinental porque se atraviesa para ir hacia Chiapas y Centroamérica, y transístmico porque la región traspasa del Océano Atlántico al Océano Pacífico, es decir, de Salina Cruz a Coatzacoalcos o viceversa. Esta ubicación geográfica hizo que su gente ahí asentada siempre fuera receptora de nuevos y diversos elementos culturales. La región es como un cruce “entre cuatro vientos” importante a considerar en el análisis económico y cultural de la zona.

De acuerdo con la documentación histórica, los mixes son uno de los grupos más antiguos de la región. Según un manuscrito antiguo, en la época prehispánica los mixes habían sido una poderosa nación que ocupaba todo el Istmo hasta el momento en que llegaron los huaves —y antes de la llegada de los zapotecas al Istmo. Cuentan que hubo resistencia y enfrentamientos pero vencieron los huaves, obligando a los mixes a replegarse hacia la sierra, al norte de Tehuantepec y hasta el departamento de Chiapas.²

Otros estudios colocan a los mixes junto con los zoques y los popolucas como un bloque geográfico y lingüístico que radicó en la misma región durante muchos siglos, y que a raíz de la invasión náhuatl —y la posterior llegada de los zapotecas— los zoques quedaron replegados hacia Los Chimalapas.³

² Existen diferentes versiones de cronistas y de mitos populares sobre el origen de los mixes, pero parece más adecuado apoyarse en la “Carta de las autoridades de Guichicovi a Manuel Martínez Gracida, 1892-1895”, Colección Manuel Martínez Gracida en la Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca (en adelante BPEO), Fondo Genaro V. Vázquez, vol. 67; B. Lameiras, *Indios de México y viajeros extranjeros*, México, SepSetentas (74), 1973, p. 134.

³ G. Foster, “Los mixes, zoques y popolucas”, en Salomón Nahmad (comp.), *Fuentes etnológicas para el estudio de los pueblos Ayuuk (mixes) del estado de Oaxaca*, Oaxaca,

Sobre el origen de los huaves, Francisco de Burgoa, cronista del siglo XVII, dice que vinieron de Nicaragua con una posible ascendencia peruana. En 1844 el empresario José de Garay, quien estudiaba la posibilidad de construir una vía transístmica en Tehuantepec, afirmaba que los huaves decían haber tenido que emigrar de Nicaragua debido a una guerra desastrosa, y que costeano en sus débiles embarcaciones llegaron a las llanuras que se extienden en Tehuantepec, desde las playas del Pacífico hasta la cordillera interior, pero que al arribo de los zapotecas al Istmo éstos replegaron a los huaves al litoral.⁴ A la larga este grupo se especializaría en la pesca.⁵

Durante el periodo colonial los pueblos indios constituían la mayoría de la población en Oaxaca, en particular en el Istmo de Tehuantepec. El mestizaje con los españoles fue mínimo en comparación con la región central de la República mexicana. Asimismo mantuvieron sus costumbres y organización comunitaria, lo cual les dio una gran presencia en todos los ámbitos de la vida social, económica y política, a pesar de haber perdido la posesión de la tierra. En este punto es importante recordar que dicha organización prehispánica, en el momento del contacto, giraba sobre el dominio que los pueblos zapotecas habían empezado a ejercer sobre el resto de los grupos étnicos de la región. Así nos encontramos con que la conquista, y posteriormente la colonización española, lejos de romper esta estructura de dominación, la mantuvo y fortaleció, dando de facto la supremacía a los zapotecas.

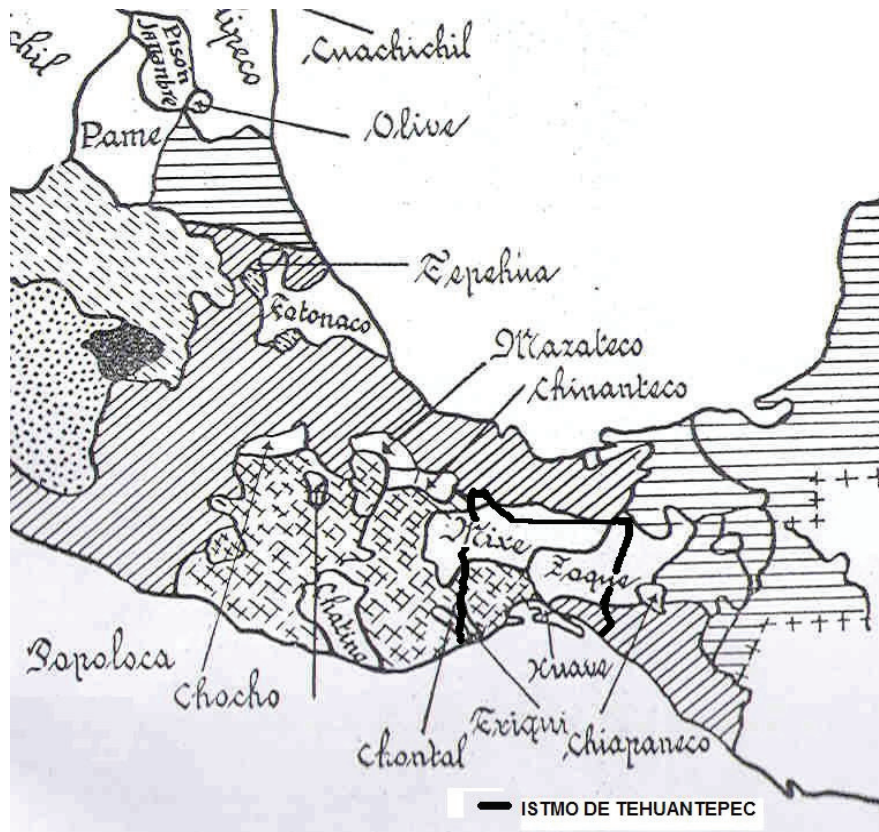
Los asentamientos zapotecas más importantes de la época colonial fueron Tehuantepec,

ca, CIESAS, 1993, pp. 1-12; R. Beals, “Los mixes occidentales de Oaxaca”, en Salomón Nahmad (comp.), *op. cit.*, p. 53. En este artículo el autor habla de la familia lingüística zoqueana.

⁴ J. Garay, *An Account of the Isthmus of Tehuantepec in the Republic of Mexico; with Proposals for Establishing a Communication between the Atlantic and Pacific Oceans, Based upon the Surveys and Reports of a Scientific Commission, Appointed by the Projector Don [...]*, Londres, J. D. Smith and Co, 1846.

⁵ F. Burgoa, *Geográfica descripción*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934.

Grupos étnicos, 1864



Fuente: "Lenguas indígenas de México, 1864", en Manuel Orozco y Berra, *Historia Antigua y de las culturas aborígenes de México. Con atlas pictográfico y arqueológico* (2da. ed.), México, Fuente Cultural, 1954.

Tlacotepec, Tetitlán, Chihuitán, Ixtaltepec e Ixtepec.⁶ Casi todos ellos ubicados entre los ríos Tehuantepec y de los Perros. Según algunos cálculos, ya para el periodo colonial los zapotecas componían las dos terceras partes de la población, controlaban el comercio y tenían una producción diversificada.

El origen de los zapotecas es el de un grupo de guerreros perteneciente al señorío de Zaachi-

lla III, quien deseaba poner un cerco a la expansión de los aztecas. Las evidencias arqueológicas permiten suponer que con la migración zapoteca del periodo Posclásico tardío el centro de poder se desplazó de Zaachila a Tehuantepec. Este traslado, aunque fundamentalmente de militares, significó el establecimiento de una sociedad compleja y estratificada en la región que logró dominar a los grupos étnicos previamente establecidos en el Istmo, pero con una organización social que aún no llegaba a conformar cacicazgo. El poderío zapoteca se muestra en el sitio de Guiengola, muy cerca de Jalapa de Marqués. Su ubicación era estratégica, pues desde ese sitio

⁶ J.F. Zeitlin, "Ranchers and Indians on the Southern Isthmus of Tehuantepec: Economic Change and Indigenous Survival in Colonial Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, núm. 69, 1989, p. 48.

se domina todo el valle y, por tanto, las rutas de entrada hacia Oaxaca. Estos restos arqueológicos de una ciudad amurallada demuestran no sólo el dominio sobre las rutas comerciales, sino también que los zapotecas que ahí se asentaron provenían de una sociedad compleja, organizada bajo la forma de una ciudad-Estado.⁷

El código de fundación de Tehuantepec muestra un cerro donde un hombre tigre devora un soldado mexica y simboliza el triunfo de los zapotecas sobre las huestes de Ahuízotl, en el año de 1496. Fue entonces cuando replegaron a los huaves hacia el litoral, quienes a su vez habían desplazado a los mixes hacia el norte.⁸

El dominio de los zapotecas sobre la región puede explicarse por varias razones. Para algunos autores la gran migración zapoteca de la Sierra Norte de Oaxaca hacia la región del Istmo está relacionada con la necesidad de ampliar la producción de alimentos, aunque también es claro que la región resultaba un paso estratégico para el comercio, pues al tener el control de la región se podía apropiarse de importantes rutas comerciales y tener acceso a recursos de valor especial (metales y piedras preciosas, cacao, etcétera).⁹

Los zapotecas establecieron una compleja red de intercambios e interdependencias con el resto de los grupos asentados en la región del Istmo. Por ejemplo, al momento de su llegada a la región ya coexistían en ella los grupos mixes y zoques junto con los huaves, quienes se habían asentado en las costas del Istmo debido a la poca resistencia que opusieron los zoques. Los huaves llegaron a extenderse hasta Jalapa de Marqués, pero la incursión zapoteca los obligó a replegarse hacia la costa, donde contaban con amplios recursos pesqueros pero se encontraban aislados para el suministro de productos agrícolas. De este modo se creó una simbiosis económica entre los huaves y los zapotecas, los

primeros contaban con productos pesqueros que intercambiaban con el maíz de los zapotecas; registro que quedó asentado en la Relación Geográfica de 1580.¹⁰

En 1529 Cortés recibió el título de marqués del Valle de Oaxaca, en cuyo señorío se incluía el vasto territorio de Tehuantepec, descrito como una región que ofrecía un inmenso porvenir debido a su situación geográfica, clima, riqueza de sus producciones y la facilidad que presentaba para la comunicación de los dos mares. A lo largo del periodo colonial el marquesado del Valle fue perdiendo territorio y a los descendientes sólo les quedaron las famosas haciendas marquesanas. Al interior de esta propiedad se formaron pueblos y ranchos por medio del arrendamiento de estas tierras a población indígena. Pronto se hicieron famosos estos terrenos por la producción de añil, la cría de caballos finos, la carne que se enviaba a Oaxaca y los cueros fabricados en una curtiduría que exportaban a Perú.¹¹

Durante el periodo colonial, la ausencia de relaciones productivas de sometimiento entre los zapotecas y los españoles, así como la lejanía geográfica de otros centros de mayor poder jugaron a favor de los primeros. A pesar de que éstos terminaron arrendando tierras a los descendientes de Hernán Cortés y tributando a los españoles, no se advierte una relación de dominación. No se generaron las relaciones sociales de explotación y dominio típicas del sistema productivo de las haciendas de otras regiones de la Nueva España. Las relaciones que entablaron los administradores, por demás también ausentes, en las tierras de las haciendas marquesanas fueron solamente en términos de contratos de arrendamiento con la población zapoteca.

⁷ *Ibidem*, p. 80.

⁸ J. Gay, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, 1986, pp. 103-112.

⁹ J. Foster, "Notas sobre la arqueología de Tehuantepec", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología*, t. VIII, núm. 36, 1955, p. 78.

¹⁰ J.F. Zeitlin, "Community Distribution and Local Economy on the Southern Isthmus of Tehuantepec: An Archaeological and Ethnohistorical Investigation", tesis doctoral, Faculty of the Graduate School-Yale University, New Haven, 1978, p. 255.

¹¹ B. García Martínez, *El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969, p. 144; J.F. Zeitlin, *op. cit.*, 1989, pp. 23-60.

Hay que destacar que las propiedades marquesanas quedaron fuera del antiguo asentamiento zapoteca y fuera de las tierras fértiles del río Tehuantepec (con riego y dos cosechas desde la época prehispánica). De modo que se desarrolló una economía agropecuaria intensiva en manos de los antiguos pueblos, y se creó un centro dominical (ciudad mercado y de poder) zapoteco de intercambio de los diferentes productos artesanales y agrícolas propios de su ecosistema, con aquellos que se producían en los diferentes nichos ecológicos donde estaban asentados los pueblos mixes, huaves, zoques y chontales,¹² creando una especie de mercado interno. El comercio era tan importante que el móvil del conflicto en la gran rebelión de Tehuantepec en el siglo XVII, a contracorriente de la historiografía clásica, no fueron los malos tratos y las quejas por las altas contribuciones, ni incluso la lucha por la tierra, sino una disputa entre españoles y zapotecas por el control de los circuitos comerciales.¹³

El predominio zapoteca en la región también se observa en la posesión y explotación de las salinas a lo largo de varios siglos. El conflicto en torno a las salinas en la época colonial se entiende a partir de la forma en que se concebía su propiedad. Al momento de la conquista la mayoría de las salinas eran propiedad de los zapotecos. Estos pueblos las habían obtenido como derecho de guerra al momento de derrotar a los huaves; sin embargo, este grupo conservó algunas de menor valor. También los chontales poseían salinas en Huamelula y Astata, las cuales nunca estuvieron bajo control zapoteco.

El repartimiento de mercancías también fue importante, ya que permitió que los pueblos fueran poseedores de riqueza material y funcio-

naran con relativa autonomía. El sistema de repartimiento de mercancías indudablemente fue una forma de apropiación indirecta de la riqueza de los pueblos, pero al ser los productos los que participaban en él, también hizo posible que los pueblos siguieran siendo los propietarios de la tierra. Carlos Sánchez Silva señala que el tributo indígena estuvo íntimamente ligado al binomio población-posesión de la tierra. Mientras las comunidades cumplían pagando su tributo, la Corona les reconocía sus derechos territoriales.¹⁴

Para este autor dicho binomio fue un fenómeno extendido en el estado de Oaxaca, que además permitió la fuerte y dinámica presencia de las comunidades indígenas en la realidad estatal, destacando cuatro elementos principales: “el predominio de los pueblos sobre cualquier otro tipo de unidad productiva (haciendas, ranchos, trapiches, estancias); el papel de las cofradías, el de los bienes de comunidad y la dinámica comercial de las comunidades indígenas”.¹⁵ En el caso particular del Istmo de Tehuantepec el cacicazgo funcionó alrededor de la posesión de las salinas y algunos otros terrenos. En la época colonial los bienes del cacicazgo de Tehuantepec consistían en diez salinas y las estancias de Atonilco, Sustla, Tlacotepeque, Amatitlan, Cuzcatepeque, Chiltepeque e Izquiapa. De acuerdo con Laura Machuca en los inicios del cacicazgo Juan Cortés, cacique de Tehuantepec, recibía tributo de 14 pueblos de Tehuantepec y de todos los barrios llamados Tequepantlaca. Pero como bienes patrimoniales sólo poseía dos barrios, cinco estancias y las salinas.¹⁶

Poco se ha analizado sobre las implicaciones que para la propiedad tuvo el cacicazgo en Tehuantepec, pero nos interesa destacar aquí la existencia de esta institución pues involucra de

¹² J. Garay, *op. cit.*, pp. 26-34.

¹³ C. Manzo, “Asimilación y resistencia: raíces coloniales de la autonomía regional en el sur del Istmo de Tehuantepec”, tesis de maestría, Facultad de Economía-UNAM, México, 1991, pp. 60-86; V. De la Cruz, “Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 38, 1983a, pp. 55-71; H. Díaz Polanco, *El fuego de la inobediencia. Rebeliones campesinas en el Marquesado del Valle de Oaxaca*, México, CIESAS, 1992.

¹⁴ C. Sánchez Silva, *Indios, comerciantes y burocracia en la Oaxaca poscolonial, 1786-1860*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/Fondo Estatal para la Cultura y las Artes/UABJO, 1998, p. 121.

¹⁵ *Ibidem*, p. 62.

¹⁶ L. Machuca, *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec durante la época colonial, México*, México, CIESAS, 2007a, p. 90.

alguna manera la presencia de propiedad privada indígena, diferente a la propiedad privada de los hacendados españoles o criollos. Este tipo de propiedad, la del cacicazgo indígena, cobraría importancia más tarde, durante la implementación de las reformas liberales pues al desaparecer las prerrogativas de la nobleza indígena y con ellas el cacicazgo, se perdieron los privilegios que impedían la venta y la subdivisión de la tierra, aunque no se alteró la titularidad de la propiedad, por lo que estos terrenos fueron susceptibles de ser enajenados.¹⁷

Así, al iniciar el siglo XIX nos encontramos un panorama en donde las principales formas de propiedad se centran en dos grandes actores: los pueblos y las haciendas. El cacicazgo tuvo menor importancia porque se había centrado en la posesión de las salinas —de las que los había despojado la Corona— y en algunas otras pequeñas propiedades, mucho menores frente a los pueblos o la gran propiedad privada de las haciendas. Asimismo, aun cuando hasta la fecha no se tiene información, están como otro tipo de actores los pueblos que surgieron en las tierras arrendadas al marquesado, y por lo tanto eran pueblos con la posesión pero no con la propiedad de la tierra. Estos actores desarrollaron a lo largo del siglo distintas estrategias, unos para crecer y otros para intentar mantener su posición y resistir los embates de las reformas liberales, siendo los pueblos quienes más las resistieron.

A finales del siglo XVIII los pueblos del Istmo de Tehuantepec conformaban microrregiones especializadas a partir del sistema de repartimiento, donde la grana y la sal eran los productos más importantes. Sin embargo, cada región tenía sus propios productos para intercambiar, y al parecer —hasta donde las fuentes nos permiten conocer— existieron pocos conflictos por la propiedad de la tierra, en parte debido a la poca presión sobre la tierra.

¹⁷ M. Menegus, “La desvinculación y desamortización de la propiedad en Huajuapán, siglo XIX”, en Carlos Sánchez Silva (coord.), *La desamortización civil en Oaxaca*, México, UABJO-UAM, 2007, p. 34.

Después de la conquista las salinas pasaron a ser propiedad de la Corona, tal como se dispuso en la Cédula Real de 1591. Más tarde, la Recopilación de Leyes de Indias de 1609 ordenó respetar y no incluir en el monopolio de las salinas, aquéllas pertenecientes a las comunidades indígenas.¹⁸ Sin embargo, la propiedad de las salinas en sí recaía en los caciques más que en los pueblos o comunidades, ya que la estructura colonial había permitido a los antiguos nobles conservar sus privilegios. Fue así que se constituyó una forma muy parecida al mayorazgo español, relativo a la transmisión de patrimonios a un solo heredero en forma de fideicomiso (generalmente al hijo mayor). Fue así como las salinas pasaron a formar parte de los bienes patrimoniales de los cacicazgos.

En Tehuantepec, las salinas más grandes pertenecían al cacicazgo del mismo nombre y algunas más pequeñas a algunos pueblos. Entre los huaves poseían salinas los pueblos de San Francisco, San Mateo y San Dionisio del Mar; los chontales en Astata y Huamelula, y los zapotecos en los barrios de Tagolaba, San Blas y en Juchitán. De acuerdo con Laura Machuca, los principales conflictos por las salinas no se dieron entre los pueblos, sino dentro del cacicazgo.¹⁹

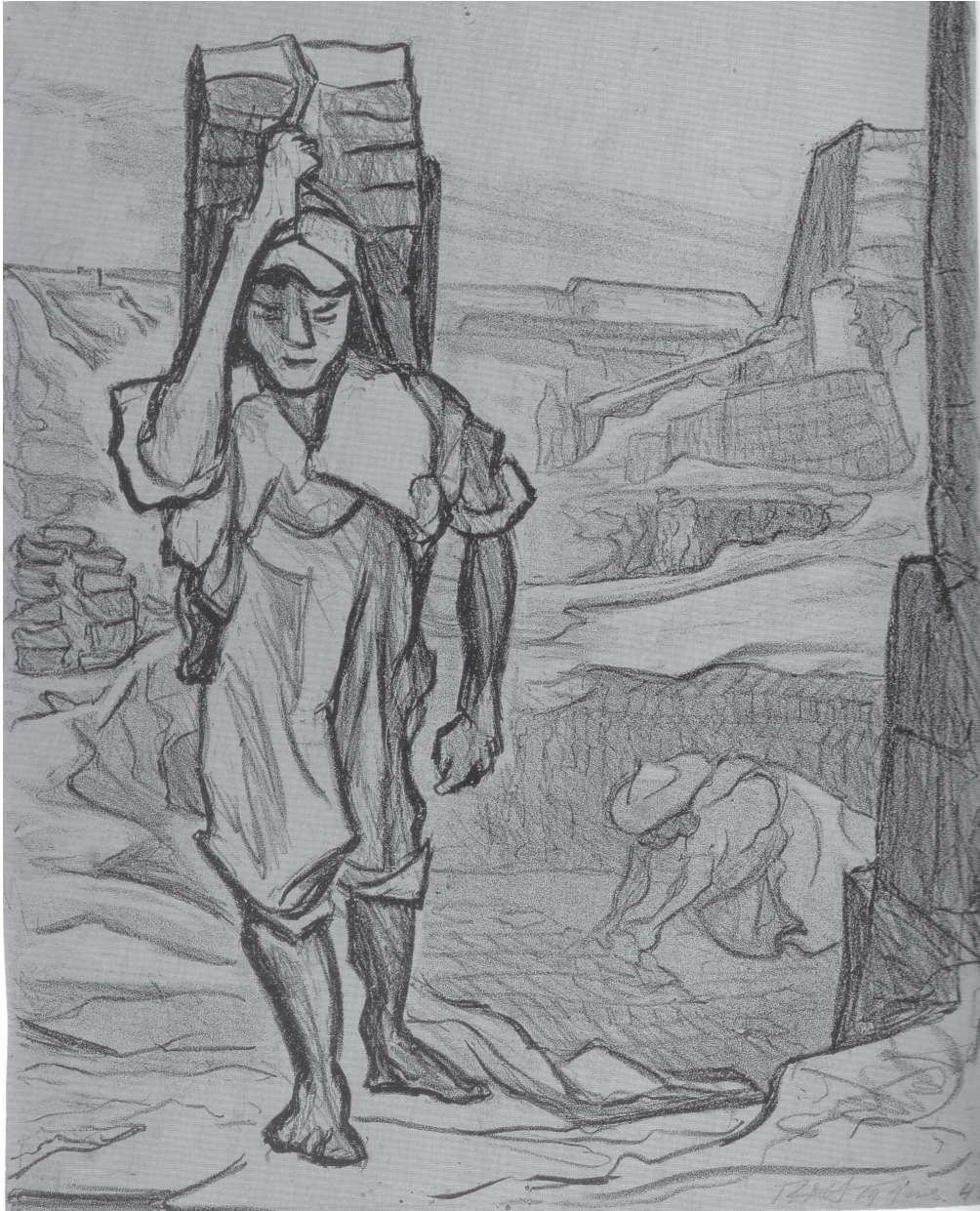
La conformación de este cacicazgo sucedió de una manera particular, pues se dieron los derechos a la descendencia de Juan Cortés pero únicamente a los hijos que tuvo con Magdalena Zúñiga, cacica huave de San Francisco del Mar. Este matrimonio resultó estratégico para los dos pueblos, en tanto permitió al señor zapoteco fortalecer su debilitado liderazgo y a los huaves tener de nuevo posesión de las salinas. Tan importante fue el papel de Magdalena Zúñiga, que todos los descendientes del cacicazgo retomaron el apellido Zúñiga para reivindicar sus derechos.²⁰

El verdadero problema para los pueblos indígenas llegó cuando las reformas borbónicas

¹⁸ L. Machuca, *op. cit.*, 2007a, p. 118.

¹⁹ *Ibidem*, p. 86.

²⁰ *Ibidem*, pp. 98-99.



buscaron recuperar la posesión de las salinas para la Corona. Ya desde 1770 se había iniciado el proceso de recuperación; sin embargo, las salinas de Tehuantepec se recuperaron hasta 1781 porque si bien eran productivas, eran de menor tamaño en comparación con otras. Esta recuperación no sólo fue sobre las salinas del cacicazgo, que ya estaba debilitado y con nula presencia política, sino además incluyó las salinas que poseían los pueblos.²¹

La forma de tenencia de la tierra de los pueblos es más compleja que la de los individuos, pues bajo el rubro aparentemente homogéneo de “pueblo” se pueden distinguir cuatro tipos de tierras: el fundo legal, el ejido, los propios o tierras de cofradía²² y las tierras de repartimiento.²³ En el funcionamiento cotidiano estas diferencias no cobraban mayor importancia, pues al final se trataba de las tierras del pueblo; sin embargo, esta distinción será de vital importancia al momento del proceso de desamortización de la segunda mitad del siglo XIX.

Al iniciar el siglo XIX, con la guerra de Independencia y la creación del nuevo Estado mexicano se rompió este orden establecido. Los pueblos vieron en peligro la posesión de las tierras de la comunidad al iniciarse las políticas liberales en contra de la propiedad comunal. A lo largo de toda la centuria se dictaron múltiples leyes que buscaban afectar este tipo de propiedad; en algunos casos estas disposiciones se ignoraron en la práctica o se llevaron a cabo con lentitud, pero fue en las dos últimas décadas del siglo cuando esas políticas fueron llevadas a la práctica sin cortapisa.

Se distinguen así tres grandes periodos: el primero abarca desde 1824 hasta 1856, donde el gobierno local de Oaxaca, de extracción liberal, establece una serie de disposiciones que

tienen como objetivo transformar la estructura de la propiedad y acabar con los terrenos baldíos; el segundo va de 1856 hasta 1880, cuando se realizan las grandes reformas desamortizadoras a nivel federal; finalmente el periodo del Porfiriato, cuando se busca la colonización de grandes extensiones de tierra para las nuevas empresas agrícolas. En cada uno de ellos los pueblos tuvieron formas diferentes de actuar y de responder ante la amenaza de ser despojados de sus tierras.

Hasta entrada la etapa republicana la posesión y control de los recursos naturales no había representado un grave problema en el Istmo de Tehuantepec, entre otras cosas porque no había presión sobre tierra. Pero el cambio de régimen, una legislación tendiente a la privatización de los recursos naturales y el interés económico en la región, generaron cambios importantes por la monopolización de las salinas, recuperación o “uso privado” de las antiguas posesiones del marquesado del Valle y privatización de amplias zonas antes no ocupadas por los pueblos indígenas de la región.

En el siglo XIX la dinámica de las relaciones étnicas se transformó en gran medida porque la sal dejó de ser el principal producto de explotación, y la producción se diversificó y especializó entre los diferentes grupos. Se dio una verdadera transformación en la conformación regional del Istmo, ya que durante este periodo se inició un proceso de privatización de tierras y recursos naturales en todo el estado de Oaxaca. La magnitud del proceso de ninguna manera se compara con lo que se vivió en el centro del país, pero fue importante para la entidad federativa, porque implicó cambios económicos y políticos profundos que no se habían dado en el periodo colonial.²⁴

Hasta la primera mitad del siglo XIX los pueblos indígenas empezaron a dejar de tener la

²¹ *Ibidem*, p. 118.

²² Es necesario distinguir entre cofradías canónicas y no canónicas; aquí nos referimos a las segundas, que se podían alquilar o eran labradas por los miembros de la comunidad, y cualquier ingreso proveniente de ellas era reservado para los gastos de la fiesta del santo patrono.

²³ Ch. Berry, *La Reforma en Oaxaca: una microhistoria de la revolución liberal, 1865-1876*, México, Era, 1989, p. 195.

²⁴ L. Reina, “Los pueblos indios del Istmo de Tehuantepec. Readecuación económica y mercado regional”, en Antonio Escobar (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CEMCA/CIESAS, 1993, pp. 137-151.

fuerza económica sustantiva basada en la posesión o no de las tierras, en cuanto a producción de mercancías como la grana cochinilla y la sal, para convertirse en la fuerza social y política más importante de la entidad, por medio de rebeliones y alianzas con las oligarquías locales. Esta situación reforzó los lazos comunitarios, y esta fuerza identitaria indígena sirvió para que la política de modernización no los exterminara como grupo social.²⁵

En el caso del Departamento de Tehuantepec una de las primeras acciones fue la de otorgar en concesión privada las salinas de los pueblos indígenas del Istmo. A partir de 1825 se permitió la monopolización y explotación de las salinas comunales a Francisco Javier Echeverría.²⁶ A esto se agregó la venta de las haciendas marquesanas (lo que quedó del marquesado del Valle en manos de descendientes italianos, y en las que los pueblos y rancherías, ante la ausencia de sus propietarios, habían estado pastando sus ganado y utilizando algunas tierras.) En algunas ocasiones, los pueblos pagaban renta, pero los nuevos dueños empezaron a impedir estas prácticas.²⁷

Esta venta se dio en las primeras décadas del siglo XIX. Los nuevos dueños fueron el español Guergué y el italiano Maqueo, comerciantes de la ciudad de Oaxaca e interesados en los asun-

tos políticos de la entidad.²⁸ Con gran visión, estos hombres se vieron beneficiados por la importancia que cobraban las tierras istmeñas con la explotación de los bosques, las salinas, el desarrollo de la ganadería y el interés de crear una vía interoceánica.

Los zapotecas desconocieron la venta de las tierras de las haciendas marquesanas porque éstas habían sido abandonadas por los antiguos dueños o subutilizadas durante muchos años; con el tiempo esta situación hizo posible que muchas de estas tierras fueran rentadas o reocupadas por población indígena. De modo que la venta y reocupación de las tierras en 1836 por parte de los señores Maqueo y Guergué, junto con la privatización de las salinas, constituyeron la fuente del conflicto que dio lugar a la gran rebelión indígena del Istmo durante el siglo XIX.²⁹

La propiedad privada u otras haciendas en el Istmo se habían formado con 208 solicitudes de caballerías y estancias de ganado mayor y menor, que durante la Colonia algunos españoles solicitaron a las comunidades de los diferentes grupos étnicos. Se ha calculado que estas tierras, en manos de particulares, tenían una extensión de 2500 km²; en manos de la orden religiosa de los Dominicos había 1 104 km², aunque parece que ocupaba una extensión mayor; y habría que agregar las tierras del marquesado, que podrían haber sido de 1 300 km².

²⁵ L. Reina, "De las reformas borbónicas a las Leyes de Reforma", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Oaxaca*, México, Juan Pablos/CEHAM, Gobierno del Estado de Oaxaca, IISUABJO, vol. I, 1988, pp. 139-267; R. Pastor, *Campesinos y reformas: la Mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 415-453. Para los cambios en el sistema político véase R. Spores, "Relaciones gubernamentales y judiciales entre los pueblos, los distritos y el estado de Oaxaca", en Ma. de los Ángeles Romero Frizzi (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Siglo XIX*, México, INAH/Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990, vol. III, pp. 239-269.

²⁶ Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), *Colección de Leyes y Decretos del Gobierno del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Imprenta del Gobierno del Estado, 6 vols., 1911, p. 126.

²⁷ V. De la Cruz, *La rebelión de Che Gorio Melendre*, Juchitán, Publicaciones del H. Ayuntamiento Popular de Juchitán, 1983b, pp. 10-11.

²⁸ Los detalles de la venta de las haciendas marquesanas pueden verse en V. De la Cruz, *op. cit.*

²⁹ L. Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI, 1980; J. Tutino, "Rebelión indígena en Tehuantepec", en *Cuadernos Políticos*, núm. 24, México, 1980, pp. 89-101; V. De la Cruz, *op. cit.*, 1983a y 1983b, pp. 55-71; F. Abardía, y L. Reina, "Cien años de rebelión", en Ma. de los Ángeles Romero (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Siglo XIX*, vol. III, México, INAH (Colección Regiones de México), Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990, pp. 435-492; T. Cueva Luna, "Condiciones de vida indígena y rebelión política en el Istmo de Tehuantepec, 1800-1853: Che Gorio Melendre y los pueblos indios del Istmo", tesis de licenciatura en Antropología Social, México, ENAH, 1994; H. Díaz Polanco, *Autonomía regional. La determinación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI, 1991; también en escritos, comunicados y discursos políticos durante las campañas electorales del municipio de Juchitán, 1980-2000.

De tal suerte que los particulares mermaron una gran proporción de tierra a las comunidades indígenas.³⁰

Desgraciadamente, desconocemos el porcentaje de tierra cultivable que representó para los pueblos. Lo que sí se sabe es que los pueblos zoces fueron de los primeros afectados. Muchos de ellos desaparecieron en los alrededores de Tapanatepec, Ostuta y Zanatepec, por las epidemias y la formación de otra gran propiedad privada denominada “Las Frailescas”, la cual también constituía un conjunto de unidades productivas.³¹

A pesar de todos los problemas que tienen los censos, nos sirven para observar que en México hubo una tendencia al incremento de casi el doble de haciendas, y un poco más del doble de ranchos entre 1810 y 1854. Y hasta después de promulgarse las leyes de desamortización hubo una tendencia a la baja hasta la década de 1870.³²

El proceso de fraccionamiento y privatización de la tierra en el istmo oaxaqueño obedeció fundamentalmente a cuatro factores: *a)* la compra y expropiación de tierras para la vía del ferrocarril; *b)* la aplicación de las leyes de colonización y baldíos; *c)* los proyectos de colonización y estímulo a la producción agro-exportadora, y *d)* la especulación de compra de terrenos por la construcción de la nueva vía transoceánica. Los movimientos de propiedad más tempranos y numerosos de este periodo se debieron al tendido de la vía férrea. El decreto de 1882 sobre la construcción del ferrocarril fue el punto de

arranque de un doloroso proceso de expropiaciones de tierras comunales o privadas, rurales o urbanas: el proyecto federal, de interés internacional, arrancó y arrasó con casas, campos de cultivo, ganado y con todo lo que encontró a su paso. Durante la década de 1880 la máquina de la modernidad atravesó por las tierras del sur.³³

Al empezar el siglo XX el Istmo oaxaqueño tenía privatizado 50% de las tierras. De este porcentaje hay que diferenciar 10% que corresponde a las antiguas y grandes haciendas formadas durante la Colonia de aquellas pequeñas porciones desamortizadas por medio de las Leyes de Reforma. De tal suerte que la mayor cantidad de tierras privatizadas (40%) corresponden a los efectos de las Leyes de Colonización y Baldíos. Aunque se trata de una cifra muy grande, se debe analizar su impacto diferencial porque estamos hablando de la región más grande de Oaxaca, pues los dos distritos abarcan 21% de la superficie del estado.³⁴

En la región del Istmo hubo dos fenómenos: por un lado grandes adjudicaciones en las regiones donde había posibilidades para la explotación comercial; por otro, repartos medianos y pequeños a vecinos de los mismos pueblos. Desgraciadamente las fuentes disponibles son es-

³³ L. Reina, “Las dos caras de la modernidad”, en *Guchachi'reza, Iguana Rajada*, núm. 34, 1992, pp. 20-28. La compra y expropiación de las tierras por donde iba a pasar la vía férrea constituyen una historia dramática de despojo violento para algunos pueblos.

³⁴ En 1883 el ministro de Fomento hizo una concesión a Francisco Bulman e Ignacio Altamira para que deslindaran los terrenos baldíos del Istmo, a cambio de pagarles por los gastos con la tercera parte de los baldíos que fuesen deslindados. Al año siguiente también le dieron una concesión a Eduardo Subibuski. Más tarde se autorizó a Manuel Demetrio Santibañez, Agustín Padilla, Gabriel Pétriz y Manuel Moreno para que deslindaran terrenos “sin excedencias y respetando los efectuados por la antigua Compañía Yeker”; AGEO, *Memoria que presentó el C. General de División Luis Mier y Terán, Gobernador Constitucional del Estado al H. Congreso del mismo, el 17 de septiembre de 1885 en cumplimiento de lo prevenido en la fracción X del artículo 61 de la Constitución Política del Estado*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1887; sobre las compañías deslindadoras en general, véase M. González Navarro, “México, país de Inmigración”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1974, p. 64.

³⁰ J.F. Zeitlin, *op. cit.*, 1989, pp. 39-43.

³¹ Archivo General de la Nación (AGN), *Bienes Nacionalizados*, vol. 402, exp. 22/219, Tehuantepec, Terrenos llamados Las Frailescas, 1856-1909. Una de ellas eran los descendientes de John Temple y Cia., a quienes se les había escriturado en 1861, por la oficina especial de desamortización. La otra familia era la de Genoveva de la Rosa de Ermut, vecina de Juchitán quien argumentaba que esos terrenos le fueron adjudicados porque sus ancestros rentaban esas tierras desde 1834.

³² E. Semo, “Hacendados, campesinos y rancheros”, en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. El siglo de la hacienda, 1800-1900*, México, Siglo XXI, 1988, pp. 128-129.

casas y fragmentarias, y poco pueden decir acerca del proceso de reparto en los pueblos. Se desconoce cuántas y cuáles fueron las familias que recibieron terrenos de común repartimiento, de acuerdo con las disposiciones que se dictaron en el estado. Todo parece indicar que dicho reparto se llevó a cabo porque se conocen las distintas estrategias que los pueblos siguieron para defender sus tierras.³⁵

En este sentido, podemos distinguir tres grandes estrategias de los pueblos: darle otro carácter a sus tierras para que no fueran expropiadas —es decir, declararlas como particulares o de común repartimiento—; hacer la repartición de los terrenos comunales entre los mismos habitantes de los pueblos, para evitar la llegada de extraños; y recuperar terrenos adjudicados reconociéndolos como ejidos.³⁶

Aun cuando es poco lo que se puede historiar sobre estas estrategias, es un terreno fértil para futuras investigaciones. Por otra parte, aunque la información tampoco es abundante, se cuenta con mayores elementos para reconstruir las grandes adjudicaciones, sobre todo porque generaron conflictos mayores y en ellas se involucraron empresas extranjeras y personajes de la elite regional.

Las adjudicaciones más grandes se efectuaron en la parte norte del istmo oaxaqueño, en los municipios de Santa María, San Miguel Chimalapas y Guichicovi. Estos municipios, junto con el sur veracruzano, se convirtieron en una zona de extensas propiedades en manos de estadounidenses. Además fueron tan numerosas que llegaron a colindar una con otra. Parece que en esta época el gobierno de Estados Unidos había perdido la esperanza de obtener en concesión una franja de tierra en el Istmo, pero entonces se estimuló y apoyó a compañías particulares para que compraran grandes extensiones de tierra para después venderlas a

colonos o pequeños inversionistas.³⁷ De no haber llegado la Revolución, se hubiera podido repetir el fenómeno de Texas.

El proceso se inició a partir de la década de 1880 y las nuevas propiedades privadas se formaron a expensas de las tierras comunales, pero a veces aparecían como ventas de particulares. Algunos ejemplos muestran el desarrollo y dimensiones de las propiedades: en 1898 Cecilio Oest, natural de Dinamarca, compró a Rosa Maldonado de Dublán un terreno de 8 311 ha en Santa María Chimalapas. Él era representante de la Mexican Land and Coffee Company, la cual también adquirió otro terreno de 20 235 ha; más tarde la compañía lo fraccionó en pequeñas propiedades que también vendió a ciudadanos estadounidenses.³⁸

Colindando con esta propiedad, hacia el oriente, estaba la gran propiedad de J. E. Henry Company, de 145 692 ha, la más extensa hasta ahora conocida. En la frontera, del lado veracruzano había otra propiedad de 64 762 ha adquirida por la Mexico American Land Co. de la ciudad de Kansas en Veracruz.³⁹ Las compañías conocían la política de fomento a la agricultura y la colonización, y muchas veces la utilizaron como argumento para su beneficio. La compañía Mexican Tropical Planters había adquirido una extensión de 20 110 ha, a \$2.50 la ha, en la frontera con Veracruz, lo cual era un precio muy bajo; sin embargo, pidió a las

³⁷ Archivo de Valentín Gómez Farías en Latin American Collection, University of Texas at Austin (AVGF), doc. 4343, Carta del señor Crescencio D. Gallegos al agente del Ministerio de Fomento, D.M.S. Betti, para informarle que como apoderado de los señores Evena y Hernández, está dispuesto a pagar los \$507.00 por concepto de la libranza de adquisición de títulos de los terrenos de Tehuantepec, 10 de enero de 1857.

³⁸ AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y adjudicaciones, Adjudicaciones, leg. 15, exp. 7, "Solicitud de Cecilio Oest para que se le rebaje la contribución que tiene que pagar por los terrenos", 1901; Mapa en el apéndice titulado "National Real Estate Company", en A.L. Rodríguez, *Autobiografía*, México, Novaro, 1962.

³⁹ The National Archives in Washington D.C. (NA), Consulado norteamericano en Salina Cruz, vol. 51, "Solicitud de información sobre los precios de los terrenos en el Istmo de Tehuantepec", 8 de diciembre de 1911.

³⁵ L. Machuca, "Las leyes de desamortización y su aplicación en el Istmo de Tehuantepec", en Carlos Sánchez Silva (coord.), *La desamortización civil en Oaxaca*, México, UABJO-UAM, 2007b, p.173.

³⁶ *Ibidem*, pp. 184-188.

instancias recaudadoras de Hacienda que le rebajaran la contribución a la mitad, con el argumento de estar apoyando el desarrollo de la agricultura extensiva “de gran escala”, y que era un factor importante para el desarrollo del estado.⁴⁰

En la franja que baja por la parte central del Istmo y siguiendo hacia el este, como una “L”, se extendía la vasta zona de antiguas e inmensas propiedades formadas en la época colonial, como las haciendas Marquesanas y las Frailecas; las cuales fueron cambiando de propietarios a mediados del XIX. A partir de las últimas dos décadas, bajo el estímulo de la colonización, se formaron a su alrededor nuevas propiedades, más pequeñas, con los terrenos que denunciaron algunos notables de la región o personajes de la política nacional, quienes también llegaron a formar algunas empresas agrícolas.

Una de estas nuevas propiedades, 29 580 ha en San Miguel Chimalapa, la adquirió en 1877 la Compañía de Fomento de Tehuantepec. La enajenación se había hecho desde 1857 a favor de Alfonso Bouvier, y después adquirió la propiedad la Compañía Mixta de Fomento Territorial. En la época del furor de las adjudicaciones el presidente municipal y el síndico de San Miguel denunciaron a la compañía “por no tener la adjudicación antes de la circular de 1890”. No obstante, el jefe político, Manuel Higinio Vasconcelos, y el gobernador ordenaron que se procediera a la escrituración.⁴¹

Otra adjudicación interesante es la otorgada a Emilio Rabasa en Santa María Chimalapa. La propiedad era de 28 037 ha y se tasó su precio en \$1.10 por hectárea. Aun cuando el precio era bajo, según la media de esa zona, todavía se le hizo una rebaja de 50% por el artículo 42 de

la ley del 26 de marzo de 1894.⁴² En el mismo municipio se efectuaron otras menores, como las de Conrado Wolf de 10 000 ha, la de Anatolio Pombo de 1 000 ha y la de José F. Gómez de 747 ha;⁴³ los juicios tienen muchas variantes, pero la constante es que siempre se adjudicaron a hombres prominentes coludidos con los jefes políticos.

La resistencia de los pueblos para no perder sus terrenos comunales provocó un complejo y embrollado proceso notarial. Los juicios duraron hasta 50 años y algunos casos pueden ilustrar la situación. Las adjudicaciones en el municipio de Guichicovi, al noroeste del distrito de Juchitán, fueron dramáticas porque hasta la década de 1880 había sido una de las zonas más pobladas del Istmo, con la particularidad de que la población estaba concentrada en la villa de Guichicovi, y en las montañas las partes bajas sólo las frecuentaban en época de siembra y cosecha.

Esta situación originó que los denunciantes las tomaran como terrenos baldíos y los pueblos perdieran esas tierras. En los terrenos de Sarabia y Boca del Monte se adjudicaron 51 152 ha, la privatización más grande que se conoce y está ubicada en la línea del ferrocarril. El juicio empezó en 1857 y en la última sanción, de 1909, quedaron como dueños los descendientes de Alejandro de Gyves, Tomás Wooldrich, quien denunció varios terrenos en el Istmo, y The Real Company of México.⁴⁴ Muy cerca de Boca del Monte, la misma compañía estadounidense también denunció otro terreno de 733 ha. Colindando con estas propiedades, se le adjudicaron 33 590 ha a la National Real Estate Company,

⁴² *Ibidem*, Juchitán, leg. 16, exp. 10, 1898, f. 8, “Composición de un terreno entre Emilio Rabasa y la Secretaría de Fomento”.

⁴³ *Ibidem*, leg. 15, exp. 12, Juchitán, San Miguel Chimalapa, Relativo a la adjudicación de un terreno a favor del Lic. José F. Gómez, cuya extensión es de 767 ha.

⁴⁴ AGN, Bienes nacionalizados, vol. 404, exp. 86/85, Reportos y Adjudicaciones de Guichicovi, 1857-1895; AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, Guichicovi, leg. 15, exp. 14, Juchitán, San Juan Guichicovi, 1893, 3 fs.; exp. 15, 1895, 20 ff; exp. 16, 1898, 4 ff; exp. 17, 1908, 24 ff.

⁴⁰ AGEO, Secretaría de Gobierno, Adjudicaciones y Conflictos, Adjudicaciones, leg. 15, exp. 7, Santa María Chimalapa, “Solicitud de Cecilio Oest, representante de la Mexican Land and Coffee Company”, 1901, 8 ff.

⁴¹ *Ibidem*, Juchitán, leg. 15, exp. 9, ff. 43; leg. 15, exp. 8, 1905, ff. 4; leg. 16, exp. 12, 1906, ff. 6, “Aclaraciones sobre la adjudicación de terrenos a la Cia. de Fomento de Tehuantepec y correspondencia con la Secretaría de Fomento sobre la no existencia de baldíos en sus colindancias”.

todo lo que quedaba entre el río Sarabia, el Jumuapa y lo que fue la línea del ferrocarril.⁴⁵

Del lado derecho de la vía estaban otras dos propiedades de ciudadanos estadounidenses: una a la altura de la estación de Palomares, en el km 166, con una extensión de 23 472 ha, y otra a la altura de la estación de Mogoñé, en el km. 186, de 7 284 ha, ambas propiedad de la Mexico International Land Company.⁴⁶

Uno de los casos más aberrantes fue la venta de los terrenos de la Cruz de Mogoñé, también en Guichicovi. Estas tierras no eran comunales, se trataba de una propiedad privada que poseía el pueblo. En 1664 se la habían comprado al mayordomo de la cofradía de la Santa Veracruz y al Convento de Santa Catalina, pero en 1909 Severo Castillejos y Cecilio Oest —quienes había denunciado terrenos en Santa María Chimalapas—, así como Leocadio Martínez, denunciaron 9 354 ha de tierra. No obstante que muchos vecinos demostraron ser propietarios y se argumentaba que iban a perjudicar a un pueblo de más de 6 000 personas, se remataron 4 854 ha argumentando que por ahí pasaba el ferrocarril y además se iba a construir una estación.⁴⁷ Este fue el fallo final de un proceso de corrupción y donde, una vez más, el jefe político actuó no en favor de las leyes modernizantes, sino en contra de la gente del pueblo.

Siguiendo hacia el sur, en el municipio de Santa María Petapa, del mismo distrito de Juchitán, también se crearon conflictos porque la vía férrea y la estación, tipo inglés, de Rincón Antonio, hoy Matías Romero, se construyeron en terrenos comunales. Aparentemente eran terrenos baldíos porque, al igual que el municipio anterior, su población estaba concentrada en la parte más fresca y salubre de su territorio, o sea en las montañas del lado occidental. Enton-

ces, particulares y autoridades fueron privatizando esas tierras para poner en marcha el proyecto del ferrocarril.⁴⁸

Siguiendo hacia el sur, en los municipios de la planicie central distrito de Juchitán y hasta el litoral hubo pequeñas privatizaciones de entre 50 y 4 000 ha. Las adjudicaciones tuvieron repercusiones y conflictos inmediatos porque se trataba de una zona con un poco más de población; por ejemplo, en 1898 se denunció un terreno de Ixtepec para formar la Sociedad Agrícola Benito Juárez. O la adjudicación de 57 ha que se llevó a efecto en 1905 en Ixtaltepec para la Sociedad Agrícola el Huamuchal, de Domingo y José Andrés Toledo, Manuel Eustaquio e Hilario Castillejos.

En el distrito de Tehuantepec hubo menos adjudicaciones y de menores dimensiones que en Juchitán, porque en esta zona occidental del Istmo había mayor densidad demográfica, mayor número de pueblos y las extensiones sin cultivar eran muy pocas. No obstante la resistencia de los pueblos, siempre hubo quienes consiguieron una pequeña propiedad. La compañía Pearson and Son Limited, que estaba construyendo la vía férrea, en 1901 obtuvo por adjudicación un terreno de 40 ha en el Cerro Pluma, Tehuantepec.⁴⁹ Varias y pequeñas adjudicaciones se llevaron a cabo en los municipios con tierras fértiles como Laollaga o Comitancillo, aunque también hubo algunas en el municipio de Guevea de Humboldt, al norte o en el litoral, perteneciente a los huaves de San Mateo del Mar, o en Huamelula en el extremo occidental.

En 1898 la prensa local comentó que una compañía estadounidense había denunciado 52 611 ha para formar una empresa agrícola. Se decía que quería tierras fértiles para sembrar hule, café, tabaco y explotar las maderas preciosas, además de que pensaban construir un

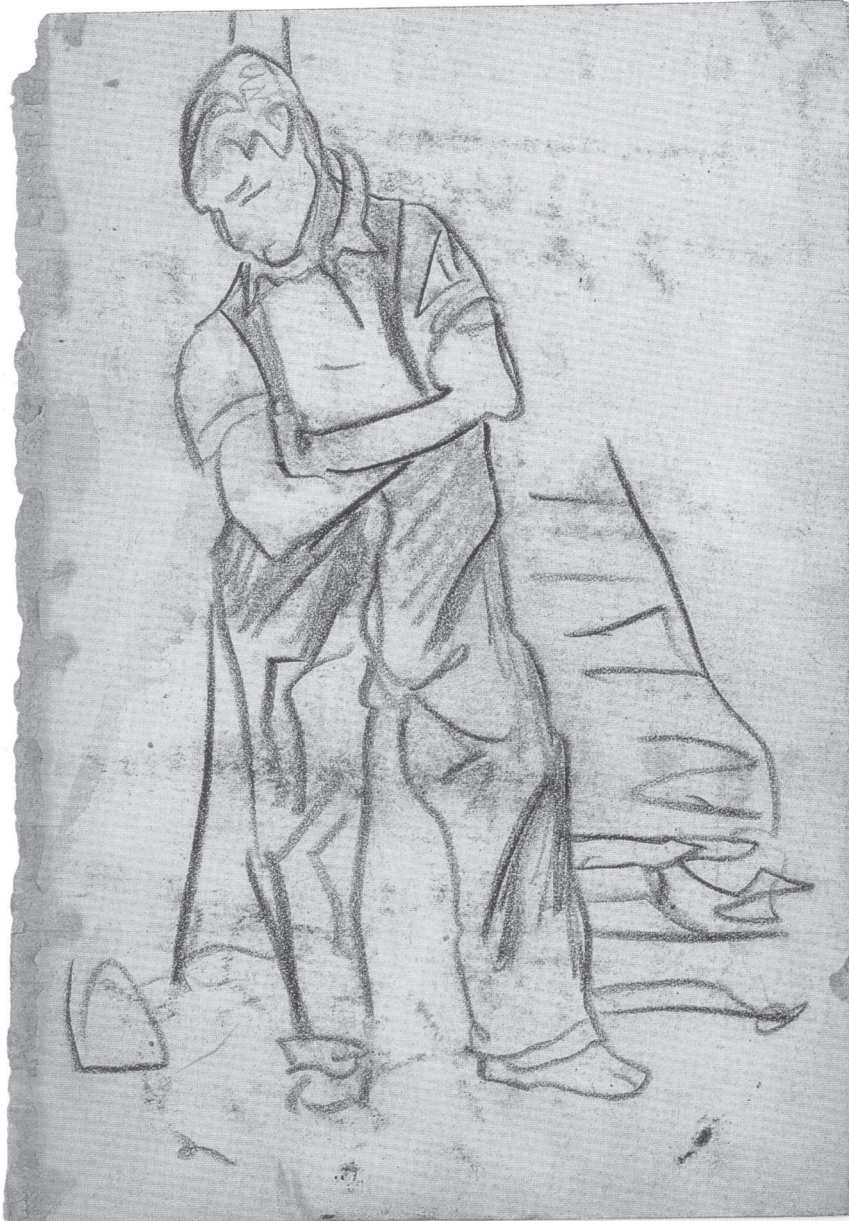
⁴⁵ Mapa en el apéndice titulado “National Real Estate...”, *op. cit.*

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, leg. 15, exp. 18, Juchitán, Guichicovi, Relativo al denuncia de un baldío de 9 354 ha que hacen Severo Castillejo, Cecilio Oest y Leocadio Martínez, 1909, 68 ff.

⁴⁸ *Ibidem*, leg. 16, exp. 23, Juchitán, Santa María Petapa, 1907; *El Eco del Istmo*, Tehuantepec, 1 de enero de 1894.

⁴⁹ AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, leg. 25, exp. 30, Tehuantepec, “Relativo a la adjudicación de un terreno a favor de la Compañía Pearson and Son Limited”, 1901, 9 ff.



pabellón para los trabajadores y un ferrocarril pequeño para transportar sus productos.⁵⁰ Aunque resulta poco creíble una adjudicación tan grande en el distrito de Tehuantepec, la noticia resulta interesante porque expresa la mentalidad empresarial de algunos personajes que efectivamente impulsaron la agricultura tropical de exportación en el sur del país.

Por otra parte, algunos pueblos se apoyaron en las leyes de reparto para no perder sus tierras comunales, ya que mediante su solicitud pudieron demostrar que no había demasías, por lo cual se anulaban las denuncias y ya no procedieron las adjudicaciones. No obstante, hubo otros casos en los que de cualquier forma se llevaron a cabo las asignaciones porque así convenía al jefe político y siempre se encontró la manera de sancionar el proceso. Estas leyes en principio atendían a una necesidad social. Trataban de asegurar el fraccionamiento de las tierras entre la gente de los pueblos y su escrituración particular. En el fondo estaba la privatización individual de la tierra, y con ello deshabilitar la vida comunal. En la práctica, la mayoría de los pueblos no solicitó el reparto por desconocimiento de la ley o, como decía un gobernador de Oaxaca, por “el apego que los pueblos tienen a la posesión en común”.⁵¹

En el Istmo se presentaron pocos casos y tuvieron diversas causas. En algunas ocasiones, como en Santa María Chimalapas, el jefe político —personaje central en la vida provincial del Porfiriato— llevó a cabo el reparto como un trámite burocrático, con el objeto de poder rematar el resto de las tierras que sobraran después de haber repartido la tierra entre la gente de la comunidad. El 19 julio de 1884, el representante del pueblo detuvo la escrituración de un terreno de diez mil hectáreas, que había denunciado Conrado Wolf y socios, diciendo lo siguiente: “que no están conformes con que se

rematen los terrenos de su comunidad, ni a los vecinos, ni menos a extraños, pues el vecindario de que representa ha expresado de antemano su voluntad de que no se enajenen dichos terrenos, sino que permanezcan como siempre han estado”. El jefe político calificó esta actitud de irracional y contraria al espíritu y texto de las Leyes de Desamortización y Reglamento del 26 de junio de 1890.⁵²

De tal suerte que surgieron gobernadores como Gregorio Chávez, que en su afán de hacer cumplir la ley llegó a ordenar en 1893 que se efectuara el reparto de los terrenos comunales, so pena de ponerlos en remate público.⁵³ Esta disposición puso a la comunidad en una posición mucho más débil y, por tanto, facilitó el camino a los denunciantes; fue el año que se inició la nueva ola de adjudicaciones en el Istmo oaxaqueño. Ante esta amenaza, los pueblos llegaron a solicitar el reparto sólo para demostrar a las autoridades que no sobraban tierras del común y en consecuencia no procedía la adjudicación, como en el caso de los terrenos que había denunciado Pedro Vázquez en el cerro Dani Vixana, cerca de la ciudad de Tehuantepec.⁵⁴ Igualmente, con la solicitud de reparto de los ejidos del común de Tehuantepec se evitó su adjudicación porque estaba prohibido su traslado.

Asimismo, el jefe político llegó a utilizar el reparto para dirimir conflicto entre pueblos, como en los municipios más poblados de alrededor del de Tehuantepec; pretendía dejar esta-

⁵² *Idem.*

⁵³ AGEO, “Reglamento para el reparto y adjudicación de los terrenos comunales de 26 de junio de 1890”, y “circular n° 9 del 24 de febrero de 1893”, en *Colección de Leyes y decretos del Gobierno del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1911; para una descripción detallada de las leyes agrarias de estado de Oaxaca véase M. Esparza, “Las tierras de los hijos de los pueblos. El distrito de Juchitán en el siglo XIX”, en Ángeles Romero (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Oaxaca/INAH (Regiones de México), vol. III, 1990, pp. 389-400.

⁵⁴ AGEO, Secretaría de Gobierno, leg. 25, exp. 29, Tehuantepec, “Pedro Vázquez Esteva solicita en adjudicación el cerro de Vixana y un pequeño terreno que tiene al pie perteneciente al Municipio de Tehuantepec, 1893”.

⁵⁰ *El Eco del Istmo*, Tehuantepec, 1 de agosto de 1898.

⁵¹ AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, leg. 15, exp. 1, Solicitud de adjudicación de un terreno a favor de Conrado Woolf y socios, Juchitán, Santa María Chimalapas, 19 ff., 19 de julio de 1894; exp. 10, 2 ff., 1893.

blecida la propiedad de cada labrador.⁵⁵ En general, cualquiera que haya sido la motivación del reparto, éste no significó un cambio en la tenencia de la tierra, sólo fue un cambio legal del régimen de propiedad. En el mejor de los casos, los pueblos sólo lo utilizaron como una forma de sobrevivencia y readecuación a la modernidad. En la vida diaria siguieron usando y distribuyendo su tierra como antaño.

No obstante que en el sur de México las leyes de desamortización no habían hecho tantos estragos como en el centro y norte de la República, el gobernador de Oaxaca, Martín González, se adhirió a la idea que expresaba la prensa en torno a lo absurdo y efectos negativos que estaban provocando las nuevas leyes; a finales del año siguiente, en 1894, derogó el reglamento para el reparto y adjudicación de los terrenos comunales.⁵⁶ Por su parte, el ejecutivo también empezó a modificar la ley en el sentido de otorgar terrenos baldíos a los indígenas, debido a que todo el proceso de desamortización ya había dejado a muchos indígenas y campesinos sin tierras. Al cambio de siglo terminaron por anular la ley en 1909. Sin embargo, ya era un remedio tardío que había costado el fracaso de la política liberal agraria en relación con el fraccionamiento y reparto real de tierras entre los jornaleros o arrendatarios sin tierras.⁵⁷

En el Istmo toda la tierra que se privatizó vía adjudicación, constituyó la mitad del territorio de la región. Sin embargo, mucha de esta tierra, si bien estaba “subutilizada” por los pue-

⁵⁵ *Ibidem*, leg. 25, exp. 28, Tehuantepec, “Terreno que denuncia Esteva en ejidos del común de Tehuantepec, 1893”; *El Eco del Istmo*, Tehuantepec, 1 de noviembre de 1893; AGEO, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Adjudicaciones, Adjudicaciones, leg. 25, exp. 42, Tehuantepec, Xihui, San Blas, 1892, 117 ff., Opiniones y solicitudes respecto al repartimiento, adjudicaciones de pequeños terrenos de sembradura que solicitan los vecinos de barrio de San Pedro Xihui, así como la solicitud del barrio de San Blas.

⁵⁶ Decreto núm. 13 del 13 de diciembre de 1894.

⁵⁷ M. González Navarro, “Indio y propiedad en Oaxaca”, en *Historia Mexicana*, vol. VIII, núm. 2, octubre-diciembre 1958; M. González Navarro, “Tenencia de la tierra y población agrícola (1877-1960)”, en *Historia Mexicana*, vol. XIX, núm. 4, 1969, p. 65.

bls, también lo estuvo en manos de los particulares. Las grandes propiedades del norte de la región permanecieron incultas y con dueños que ni siquiera conocían su propiedad y apenas se empezaron a fraccionar hacia 1911, para venderlas a gente que invirtiera en productos agrícolas de exportación.

De tal suerte que la mayor concentración de tierras se generó en las oficinas y el cambio de propietarios sólo se dio en el papel, porque quienes denunciaron o compraron tierra, sobre todo estadounidenses, nunca llegaron a tomar posesión de éstas. Se puede decir que hubo un gran cambio en la tenencia de la tierra, se crearon problemas legales y conflictos, pero no hubo cambios generalizados en el uso de suelo. De 801 006 ha adjudicadas a partir de la década de 1880, resulta que sólo 30% de esta cifra se convirtió en tierra productiva. En resumen, hacia finales del siglo XIX fueron pocos los lugares, y muy focalizados, donde hubo cambios en la estructura agraria.

Por otra parte, aunque la economía de la región se había estancado en las primeras décadas del siglo XIX, ésta mantuvo por lo menos un mercado regional. En cambio, en otras regiones de Oaxaca, o del país en general, los conflictos políticos, la caída de la producción de grana cochinita (producto de exportación), las cíclicas crisis agrícolas, los impuestos y la falta de caminos desarticularon el mercado interno.

Algunos de estos factores afectaron la producción comercial del Istmo hacia Europa, pero otro tipo de cultivos y productos manufacturados siguieron teniendo demanda en el mercado nacional, como el azúcar, las pieles o las cuerdas de ixtle. Sobre todo, es significativo que a pesar de las alcabalas o impuestos internos, el comercio entre los diferentes grupos étnicos del Istmo oaxaqueño se mantuvo durante la primera mitad del siglo XIX, que fue de estancamiento económico y poblacional.⁵⁸

⁵⁸ Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (AHBNAH), J.M. Murguía y Galardi, *Estadística del Estado Libre de Oaxaca*, Oaxaca, s/e, manuscrito, 1827; A. García de León, “Las grandes tenden-

Estos cambios fueron producto del interés comercial que tuvo la región por parte de los países europeos y a los cuales se fueron adecuando los pueblos indígenas. Es importante destacar que si bien algunos pueblos hayan perdido parte de sus tierras comunales o recursos naturales, éstos no desaparecieron y —sobre todo los de filiación zapoteca— se supieron insertar, ya fuera como comerciantes, artesanos o trabajadores, en la nueva estructura económica que se desarrolló en ciudades como Juchitán o Tehuantepec.

El incremento en el número de pueblos y localidades en el Istmo siguió la misma tendencia que en el conjunto del país; aunque resulta difícil, como dice González Navarro, distinguir entre uno y otro, también asegura que aumentó más rápidamente el número de localidades. Al paso de los años, incluso las nuevas localidades del Istmo formadas con población extranjera terminaron por convertirse en pueblos, pero es significativo que en esta región, a diferencia de la mayoría de las del país, las incorporaron y las zapotequizaron debido a las fuerza de las cultura zapoteca.⁵⁹

La población indígena en Oaxaca siempre conservó un lugar numérico importante. El 80% de la población rural oaxaqueña vivía en pueblos con tierra y sólo 20% no la poseían.⁶⁰ Hacia el último cuarto del siglo XIX el Istmo de Tehuante-

pec se había conservado como una de las regiones del estado con mayor porcentaje de población indígena. Aún así, de acuerdo con las cifras, el número de indígenas bajó de 97% en 1878 a 70% en 1890. Parece que se trata de una disminución relativa debido al aumento de personas que hablaban español, debido a la gran emigración que se dio en los años de la construcción de la vía férrea, del auge del comercio en Salina Cruz y del impulso a las empresas agrícolas.⁶¹

La tendencia a la baja de la población indígena también es parcialmente cierta, pues en un análisis más detallado de la región encontramos que el descenso fue diferencial; se dio en las zonas periféricas que rodeaban los grandes centros comerciales y al tendido de la vía férrea, como por ejemplo en la zona mixe: entre 1882 y 1910 Guichicovi y Petapa tuvieron una tasa anual de crecimiento negativa de -1.2% y de -1% respectivamente; en la zona zoque de Santa María Chimalapa fue de -0.2% y de estancamiento en poblaciones que habían crecido sobre la línea del Ferrocarril Panamericano, como Niltepec, Zanatepec y Tapanetepec.⁶² En cambio, Juchitán creció llegando a tener 21% más de habitantes que Tehuantepec y 80% más que Guichicovi.

De manera comparativa, en el mismo lapso de tiempo las ciudades más importantes tuvieron las siguientes tasas anuales de crecimiento: Guichicovi de -2.83%, Tehuantepec 1.38 % y Juchitán de 2.95 %, el cual estuvo por encima de la media nacional y del estado de Oaxaca, y tan sólo comparable con el crecimiento que tuvieron los Cantones de Acayucan y Minatitlán, en el Istmo veracruzano.⁶³

cias de la producción agraria”, en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. El siglo de la hacienda, 1800-1900*, México, Siglo XXI, 1988, t. I, pp. 61-73; L. Reina, *op. cit.*, 1988.

⁵⁹ M. González Navarro, *op. cit.*, 1969, pp. 62-86. González Navarro dice que las localidades colectivas en México aumentaron de 6937 en 1877 a 11310 en 1910; mientras los pueblos aumentaron poco, de 4878 en 1877 a 5 057 en 1910; para el concepto de zapotequización véase L. Reina, “La zapotequización de los extranjeros en el Istmo de Tehuantepec”, en *Extranjeros en las regiones, Revista Eslabones*, t. 2, núm. 10, 1995, pp. 36-45; L. Reina, “Etnicidad y género entre los zapotecas del Istmo de Tehuantepec. México, 1840-1890”, en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América*, México, Siglo XXI/CIESAS, 1997, pp. 340-357.

⁶⁰ J. Meyer, “Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el Porfiriato. Algunas falacias estadísticas”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXV, núm. 3, 1986, p. 493.

⁶¹ AGEO, *Memoria que el C. Ramón Cajiga, Gobernador constitucional del Estado, presenta al Segundo Congreso de Oaxaca a la Honorable Legislatura*, 1879, Oaxaca, Imprenta de G.M., 1879; Alfonso Luis Velasco, *Geografía y estadística del estado de Oaxaca de Juárez*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891, p. 368; también véase M. González Navarro, *op. cit.*, 1958, pp. 176-177.

⁶² *Memoria constitucional presentada por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca...*, ed. cit.; *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos...*, ed. cit.

⁶³ AGEO, *Memoria constitucional presentada por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al H. Con-*

Éste es uno de los factores que establecieron una mayor diferenciación étnica en la región. Los pueblos zapotecas intensificaron y diversificaron su producción agropecuaria al tiempo que se incrementaba su población. En cambio, otros grupos étnicos, como los mixes, zoques y huaves, pagaron los costos del crecimiento económico. Mientras los mixes y zoques se mantuvieron fundamentalmente como campesinos dedicados a la ganadería y a la agricultura; para los huaves su actividad fundamental estaba centrada en la pesca; en cambio, los zapotecas, que habían dominado el comercio de la región, se insertaron en todas las nuevas actividades de un desarrollo regional.

Dentro de estos cambios registrados en la segunda mitad del siglo XIX, dos factores fueron centrales en beneficio de los zapotecas: la construcción de la vía interoceánica y la diversificación económica (incremento de la ganadería, creación de empresas agrícolas para la exportación, producción semi-industrial y dotación de servicios para el conjunto de población dedicada a la construcción de la vía transoceánica).

La estructura ocupacional de los zapotecos se transformó, se hizo compleja y pudo incorporar a la población campesina despojada de salinas y tierras que había producido la política liberal modernizadora. La organización social y económica de las ciudades de Juchitán y Tehuantepec, aunque habitada por población zapoteca se conformó a semejanza de cualquier población urbana y, por supuesto, con una diferenciación interna muy fuerte, propia de una población ur-

bana.⁶⁴ No obstante la gran movilidad de mercancías y personas que se dio con la construcción del ferrocarril, ésta vino a consolidar la preponderancia de los zapotecas sobre los otros grupos que habitaban la región.

Como reflexión final podemos decir que los zapotecas del Istmo de Tehuantepec son uno de los pocos grupos étnicos de la República mexicana que no fueron sometidos ni por los aztecas ni por los españoles, y que en conjunto se beneficiaron de los cambios económicos que produjeron las políticas agrícolas y agrarias del siglo XIX.

En esta región los diferentes grupos étnicos perdieron tierras y salinas, primero por la creación del marquesado del Valle, después ante el impulso liberal modernizador, vino la recuperación de propiedades que efectuaron los descendientes y más tarde por la creación de empresas agrícolas y la especulación de tierras: unas para construir la vía del ferrocarril y otras por parte de población estadounidense para apropiarse del territorio transistmico (recuperadas después de la Revolución mexicana).

Todo ello creó cambios en la tenencia de la tierra y repercutieron de manera negativa entre la población mixe, zoque y huave pero no entre los zapotecas, quienes pudieron reinsertarse en la nueva dinámica económica de la región, manteniendo el dominio y control del mercado regional interno y de los recursos naturales. Al interior del grupo se generaron grandes diferencias económicas y sociales, pero no perdieron su cohesión como grupo y la preponderancia cultural de la región.

greso del mismo el 17 de septiembre de 1882, sobre todos los ramos de la administración pública, Oaxaca, Imprenta del Estado en el Ex-obispado, 1883; *Mensaje leído por el C. Lic. Emilio Pimentel, gobernador constitucional del Estado, ante la XXVa Legislatura del mismo y contestación del Presidente del H. Congreso, C. Jacobo L. Grandison, al abrir aquélla su segundo período de sesiones ordinarias, el 16 de septiembre de 1910*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 2ª de Murguía, núm. 9, 1910.

⁶⁴ L. Reina, "El impacto económico del ferrocarril de Tehuantepec y el poder de los zapotecas en la región", en *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII al XIX*, México, INAH, 1999, pp. 183-199; L. Reina, "Indianización de las instituciones españolas. Los zapotecas del Istmo mexicano en el siglo XIX", en Antonio Escobar O., Raúl J. Mandrini y Sara Ortelli, *Sociedades en movimiento. Los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX*, Tandil, IEHS-FCH-UNCPBA, 2007, pp. 143-158.

“Hacer la América”: la fortuna del general Félix María Calleja

Juan Ortiz*

“**H**acer la América” fue una fórmula utilizada en la península Ibérica para definir el propósito de los “indianos”, hombres que durante la época colonial viajaban a América en busca de riqueza y, por qué no, de aventura. Por lo general sólo regresaban los que alcanzaban dichos objetivos. Desde mediados del siglo XVIII los oficiales del ejército enviados a los territorios de ultramar, con la misión de formar las nuevas fuerzas armadas para la defensa de sus respectivos territorios, tampoco perdieron la oportunidad que les ofrecía el servicio para “hacer la América”, muy a pesar de estar penado por la ley. Los militares en activo tenían prohibido hacer cualquier tipo de negocios personales y estaban obligados a registrar sus bienes ante un “escribano de guerra”. Otro requisito era que antes de ingresar al ejército, los oficiales debían demostrar su calidad de noble por medio del examen de “limpieza de sangre”. De igual modo, sus futuras cónyuges tampoco escapaban a dicho proceso. Por último, después del deceso el inventario de bienes del difunto debía ser revisado por un “comisario de guerra”. De esta manera la Corona garantizaba la lealtad de su oficialidad y, por otro lado, evitaba un posible daño a su patrimonio.

* Universidad Veracruzana.

El caso del general Félix María Calleja del Rey nos permite llamar la atención sobre un tema hasta ahora poco estudiado por la historiografía latinoamericanista: las fortunas acumuladas por los oficiales militares pacificadores/represores durante las guerras civiles o de liberación de principios del siglo XIX. Si bien estos oficiales defendían los intereses de la Corona contra sus enemigos, ello no les significó impedimento alguno para obtener beneficios personales. Su comportamiento en América fue el de verdaderos conquistadores en busca del botín de guerra.

La fortuna acumulada por Calleja durante su estancia en Nueva España (1789-1816), de más de 16 millones de reales de vellón, no deja de impresionar. Por lo que se explicará a continuación, pareciera que buena parte de ella fue resultado de actos ilícitos; cabe aclarar que, si bien no hubo una denuncia formal sobre los actos de corrupción, la opinión pública en su contra sí se hizo sentir, sobre todo cuando encabezó el ejército contrainsurgente durante su mandato como virrey, y después de su embarco en Veracruz hacia la península. Después de su muerte, todo parece indicar que, como una forma de evadir impuestos, la familia Calleja sólo reportó menos de la mitad de la fortuna ante los comisarios y auditores de guerra, y el resto

se fue sumando a la testamentaria en la medida en que iba llegando el dinero líquido, el cual se iba reinvertiendo en la adquisición de bienes, arrendamiento, préstamos y depósitos en casas comerciales de París, La Habana, Madrid y Valencia. La mayor parte de las compras se hicieron por medio de testaferros, lo que le permitió la evasión de la justicia.

De los primeros señalamientos por actos de corrupción que se hicieron a Calleja fue el ocurrido durante la reconquista de Guanajuato, en noviembre de 1810. José María Liceaga aseguró que durante el cateo a los hogares de la ciudad, el oficial realista también requisó “los espadines de lujo, los cuales no solo tenían los puños de oro, sino adornados con piedras preciosas [...] y con cuyas alhajas se quedó Calleja, el que siendo virrey posteriormente, se aseguró, se las había dado al platero Vera, para que dispusiese varias formas de brillantes para la virreina”.¹ José María Luis Mora reafirmó tal acusación al decir que Calleja había “convertido en provecho propio sus despojos [de insurgentes] y los de todos los vecinos”.² Luego en 1812, Gabriel Patricio del Yermo, sobrino del golpista de 1808 del mismo nombre, lo denunció ante el monarca por poseer un capital de 500 mil pesos que no era “el fruto de los ahorros, patrimonio, dote ni herencia.” Parte de ella provenía de turbios negocios al adjudicar privilegios exclusivos a ciertos comerciantes para mover sus mercancías bajo la protección de las tropas, sin que se permitiera a los simples mercaderes viajar con ellas.³

La denuncia más contundente fue la realizada por el obispo de Puebla, Antonio Pérez, ante el monarca, el 12 de mayo de 1816. También acusó a Calleja de ser el principal responsable de los males que sufría la Nueva España, debido a su conducta política y militar; él era culpable de la decadencia de los caminos, como el de Pue-

bla a Veracruz, por no mantener en buenas condiciones el camino militar; que los oficiales en vez de acabar con los rebeldes imponían contribuciones forzosas a las poblaciones, lo que había provocado el exterminio de españoles e indios; que muchos de los militares habían establecido monopolios exclusivos de comercio entre los que destacaban Melchor Álvarez en Oaxaca, Gabriel de Armijo y de la Madrid en el sur de Puebla.⁴ Las acusaciones contra Calleja y su gobierno fueron tan contundentes que cuatro meses después fue relevado del cargo de virrey, pero no se le siguió proceso alguno. Según Lorenzo de Zavala, el cambio de política hacia la población la promovió el sucesor de Calleja, el ex gobernador de Cuba, Juan Ruiz de Apodaca:

[...] sus primeras providencias anunciaron desde luego que su marcha había de ser en todo contraria a la del sanguinario Calleja. Este hombre cruel era reemplazado y llamado a la corte, no pudiendo continuar viviendo en un país en donde había derramado tanta sangre, aunque, estaba establecido en la Nueva España antes del principio de la revolución y se había casado con una hija de la provincia de San Luis Potosí. Partió en llevando consigo caudales considerables, y la execración de un pueblo justamente indignado de sus crueldades.⁵

A pesar de las denuncias de corrupción que hicieran sus contemporáneos, con el paso del tiempo ya nadie se ocupó del asunto hasta el presente trabajo, que a continuación aborda lo sucedido. Pero antes, para explicar el proceso de acumulación de la fortuna de Calleja debemos tomar en cuenta varias consideraciones: primera, ésta comienza a acumularse en los territorios de la frontera norte de Nueva España, donde la

¹ José María Liceaga, *Adiciones y rectificaciones a la historia de México*, México, INEHRM, 1985, p. 171.

² José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, México, Porrúa, 1977, t. III, p. 101

³ British Library, mss, 13978, de Gabriel Patricio del Yermo al Rey, México, 30 de junio de 1814, pp. 693-717.

⁴ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), leg. C-531-1, hoja de servicio del teniente general Félix María Calleja. Carta del obispo Antonio Pérez al rey, Puebla, 12 de mayo de 1816.

⁵ Lorenzo de Zavala, *Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Porrúa, 1969, p. 70.

trasgresión a la norma era de lo más común; segunda, la existencia de puertos marítimos naturales que facilitaban el comercio ilícito o contrabando con corsarios ingleses, franceses y estadounidenses; tercera, las grandes extensiones de tierra sin mojoneras, aptas para la ganadería extensiva y con dueños imaginarios. Las ganancias de dichas actividades por lo general se reinvertían en los centros urbanos más cercanos (en este caso San Luis Potosí), o bien se exportaban a otras ciudades del Caribe y de Europa a través de las casas comerciales. También debemos considerar las coyunturas políticas que incidieron en la economía colonial, como la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales, pues al solicitar el envío de dinero líquido a la península, resultado del remate de bienes hipotecados en poder de la Iglesia, se facilitó la compra y el blanqueo de dinero proveniente del contrabando y/o de la explotación ganadera en el Nuevo Santander.

A ello le siguió la guerra de 1810, un conflicto que permitió el enriquecimiento de los oficiales por medio del control de los convoyes que transitaban por los caminos militarizados, o mediante el decomiso de bienes a los calificados como insurgentes, los cuales eran distribuidos entre la tropa como botín de guerra. Entre 1810 y 1825 los oficiales del ejército lograron una alianza económica y política con los comerciantes y con los grandes propietarios de las ciudades, sobre todo en las mineras y portuarias. En la transferencia de recursos de América hacia la península se infiere que hubo también una evasión fiscal, porque fueron recursos no declarados ante la Real Hacienda. Por ejemplo, los tres millones de reales que Calleja guardó en la oficina de los fondos públicos de París, donde permanecieron por varios años, incluso después de su muerte.

El estado de guerra civil también rompió con una de las tradiciones más emblemáticas del sistema colonial: quien ocupara el cargo de virrey, después de su nombramiento en la península debía llegar por Veracruz y recibir honores desde que pisaba tierra hasta su entrada a la ciudad de México. En el caso de Calleja no fue

así. Su nombramiento de virrey obedeció más a una política interna que a los intereses peninsulares, sobre todo después de la fallida experiencia de su antecesor, Francisco Xavier Venegas, quien por su nulo conocimiento que tenía sobre la Nueva España no pudo contener las rebeliones populares y, al mismo tiempo, aplicar la constitución gaditana. Durante la guerra, la imagen de Calleja se elevó hasta lo más alto en el imaginario colectivo; algunas veces convertido en el salvador de la monarquía y en otras como el represor más sanguinario. Sin lugar a duda, por su talento y experiencia militar, Calleja fue uno de los militares más respetados del ejército colonial en Nueva España.

La formación de un militar

Félix María Calleja del Rey nació el 11 de noviembre de 1753, en la abadía de Velascálvaro, dependiente de la villa de Medina del Campo, en el reino de Castilla la Vieja. Por el lado paterno Félix fue hijo y nieto de escribanos del mencionado ayuntamiento, cargo que iba a recibir en herencia por hidalguía. Sin embargo, el destino le tenía preparada una encomienda jamás imaginada en la cabeza de un pueblerino pobre, noble sí, pero pobre. En 1773 llegaron a Medina del Campo los oficiales reales procedente de Madrid con la orden de realizar el “sorteo de quintas” entre los jóvenes del lugar. Por cada cinco mozos aptos para el servicio militar, es decir, con buena talla, fortaleza y destreza, uno tenía que incorporarse al servicio de las armas del rey. Félix fue uno de los elegidos, y el 29 de noviembre, con tan sólo 20 años de edad, ocupó una de las dos plazas reservadas en cada regimiento para la educación de los cadetes, un privilegio exclusivo de la nobleza. Seguramente los reclutadores tomaron en cuenta que Félix era nieto de Juan Antonio del Rey, antiguo capitán del regimiento de caballería del ejército de Flandes, lo que le permitió hacer carrera militar como cadete y no como soldado, a pesar de no contar con los medios suficientes para comprar el grado de subteniente al que tenía dere-



cho. A Calleja lo refundieron en el prestigiado regimiento de infantería de Saboya en el que inició su instrucción militar.⁶

La primera experiencia de Calleja en un campo de batalla ocurrió en julio de 1775, en las costas de Argel, habitadas por corsarios enemigos acérrimos de la corona española. Para combatirlos, Carlos III envió una expedición conformada por 18 000 hombres bajo el mando del teniente general Alejandro conde de O'Reilly. La expedición fracasó ante el completo desconocimiento que los expedicionarios tenían sobre el terreno que pretendían ocupar y del enemigo que se iba a combatir.⁷ Calleja fue uno de los sobrevivientes que lograron regresar con vida a la península. A pesar del desastre, Félix se hizo acreedor al grado de subteniente.⁸

Del norte de África Calleja fue remitido a otro frente de batalla, ahora sobre Gibraltar, donde las tropas españolas se disputaban con las inglesas la posesión del mencionado peñón. Allí permaneció 22 meses antes de sumarse a otra expedición ahora sobre la isla de Menorca, también en poder de los ingleses.⁹ Por su destacada participación en la derrota inglesa y ocupación de la isla, el 1 de marzo de 1782, el todavía cadete fue ascendido a teniente. Seis

⁶ Sus padres fueron Juan Cayetano Calleja y Eugenia del Rey. Tuvieron cuatro hijos: María Nicolasa, Félix María, Antolín Lorenzo y Eugenio Diego; AGMS, leg. C-532, hoja de servicio del teniente general Félix María Calleja; Antonio Álvarez de Morales, "Los proyectos de reforma del ejército del conde de Aranda", en Javier Alvarado Planas y Regina María Pérez Marcos (coords.), *Estudios sobre ejército, política y derecho en España (siglos XII-XX)*, Madrid Polifemo, 1996, p. 159.

⁷ Marqués de Velamazán, *Don Pedro González de Castejón y Salazar, marqués de González de Castejón, ministro de Marina de Carlos III*, Zaragoza, Centro de Estudios Borjanos, 2002, pp. 40-46.

⁸ AGMS, leg. C-532, hoja de servicio del teniente general Félix María Calleja.

⁹ El 19 de agosto de 1781, tropas españolas y francesas desembarcaron en la isla de Menorca con la finalidad de echar del lugar a los ingleses, quienes la poseían por los Tratados de 1763. El 6 de enero de 1782, las tropas inglesas fueron derrotadas y las españolas se posesionaron de la isla, la cual permaneció en su poder hasta 1798, cuando de nueva cuenta fue recuperada por lo ingleses. Marqués de Velamazán, *op. cit.*, pp. 71-104.

meses después el nuevo oficial regresó al sitio sobre Gibraltar. Allí participó en varios ataques desde las llamadas "baterías flotantes", barcos cañoneros que al unísono bombardeaban la fortaleza. Calleja iba a bordo de la "comandanta La Pastora". El sitio duró más de tres años, hasta que en 1783 españoles e ingleses firmaron los tratados de paz y Gibraltar fue conferido de manera definitiva a los ingleses. A pesar de las derrotas sufridas, el sitio sobre el peñón se convirtió en la escuela donde se fogueó la mayor parte de los virreyes y oficiales reales que viajaron a América al final del periodo colonial. Por ejemplo, en el sitio Calleja convivió con personajes como Juan Vicente Güemes y Pacheco (II conde de Revillagigedo), Miguel de la Grúa y Branciforte, Santiago Liniers y Francisco Xavier Venegas, por citar algunos. Sería por su pésima educación en el Mediterráneo, o por su mala suerte, pero ellos cargaron sobre sus espaldas la responsabilidad del debilitamiento de los borbones en América. En plena guerra, entre 1775 y 1779 Calleja tuvo a su cargo la instrucción de los cadetes de su regimiento. Según Howard, en esta época los ejércitos "se dedicaban predominantemente a resolver problemas relacionados con tácticas de sitio, fortificaciones, marchas y abastecimientos [...] La mayor parte del tiempo transcurría en la más profunda paz."¹⁰

Después de los tratados de paz, Calleja permaneció en Andalucía, donde su antiguo jefe, el conde de O'Reilly, tenía a su cargo la Capitanía general. Durante cuatro años (1784-1788) Calleja ocupó la dirección del Colegio de Cadetes, fundado en el puerto de Santa María, donde conoció a su discípulo y amigo más entrañable, Francisco Javier Elío. Después de su formación militar, Elío ocupó la gubernatura de Montevideo, fue virrey de Río de la Plata y, finalmente, capitán general de Valencia, donde se volvió a encontrar con su mentor. Al mismo tiempo, oficiales, cadetes y soldados combatían a los contrabandistas y ladrones que merodeaban por la

¹⁰ Michael Howard, *La guerra en la historia de Europa*, México, FCE, 1983, p. 133.

provincia. Estas campañas resultaron de lo más atractivas para la tropa por la oferta de los ascensos —como si se tratase de “guerra viva”— y la adjudicación de los bienes decomisados en calidad de botín de guerra, como si se tratase de una conquista. Esta forma de operar había sido utilizada en el siglo XV durante la expulsión de los moros,¹¹ y en América durante la conquista. Por los servicios prestados a la Corona en esta comisión, Calleja fue ascendido al grado de capitán. No sabemos si se benefició con los botines capturados, en cambio sí se puede afirmar que el modelo militar empleado en Andalucía no lo olvidaría, pues sería el mismo que utilizaría en 1810 para combatir a los insurgentes mexicanos.

Como bien señala Michael Mann, las guerras en el Mediterráneo crearon una “oficialidad endurecida por la lucha, que constituyó el núcleo de una nueva profesionalidad. Los aficionados habían caído en desprestigio y se encontraban en vías de desaparición; los profesionales se jactaban de ser los únicos que conocían la guerra. Estaba apareciendo un nuevo estilo profesional, aun aristocrático, pero ya menos particularista y genealógico”. La administración militar española fue la organización más moderna de finales del siglo XVIII.¹²

Para un oficial de segundo rango como lo era Calleja, aunque profesional, su futuro en la península era poco promisorio. Más aún cuando su protector, el conde de O'Reilly, había sido destituido de la capitanía general de Andalucía, al oponerse a las políticas del ministro Florida-Blanca. También porque había muchos oficiales desempleados; sobre todo en Cádiz y Sevilla, donde esperaban ser enganchados por algún oficial real como virrey, capitán o intendente recién nombrado para gobernar alguno de los territorios de América. Las comitivas o cortes de estos

servidores por lo general las integraban militares, contadores, abogados y hasta cocineros. Calleja tuvo la suerte de que el recién nombrado virrey para la Nueva España, Juan Vicente de Güemes y Horcasitas, Segundo Conde de Revillagigedo, lo reclutara como parte de su cuerpo de oficiales. Calleja llegó a la Nueva España con el nombramiento de comandante del Regimiento de dragones de Puebla, el cual tenía serios problemas de organización al no completar el número de reclutas. Calleja lo disolvió y formó uno nuevo al que se le denominó Regimiento provincial de Puebla.¹³

Al igual que sus antecesores, Revillagigedo se propuso reorganizar el ejército para la defensa de la Nueva España. Para el nuevo virrey, más que conservar el orden interior, el peligro real estaba en las fronteras, sobre todo en la del norte de la Nueva España, donde las poblaciones estaban expuestas a los ataques de los angloamericanos o de los “indios bárbaros”. Según él, la profesionalización militar de los habitantes del norte, dependía del grupo de oficiales y tropa europeos que se le asignasen, “porque los naturales del país necesitan todavía más para ser útiles, de la mezcla, ejemplo y estímulo de aquella masa de hombres menos corrompidos en sus costumbres”.¹⁴

Las instrucciones dadas por Revillagigedo a sus subordinados eran muy precisas. Los oficiales debían obtener la mayor información posible sobre la geografía, el número de habitantes, los recursos naturales, la agricultura, la ganade-

¹³ Archivo General de la Nación (AGN), *Gaceta de México*, martes 25 de agosto de 1789.

¹⁴ Archivo General de Simancas (AGS), leg. 6963, de Revillagigedo al conde de Campo Alange, México, 2 de agosto de 1791. A tres años de su arribo a Nueva España, Revillagigedo seguía insistiendo en que se autorizara mejorar la organización del ejército, porque la Nueva España se veía amenazada en el norte por la “codicia de los inmediatos colonos americanos: por las del sur con la de los ingleses, y por sus fronteras internas con una posible inundación de indios bárbaros, protegidos por cualquiera de aquellos brazos extranjeros, y más fácilmente por los colonos, que no hallan en el recinto de sus territorios las opulentas riquezas minerales, que cubren los de Nueva España”. AGS, leg. 6965, del Conde de Revillagigedo al Conde de Aranda, México, 31 de octubre de 1792.

¹¹ AGMS, leg. C-532, hoja de servicio del teniente general don Félix María Calleja; María del Carmen Bolaños Mejías, “Las ordenanzas de Carlos III de 1768. El derecho militar en una clase estamental”, en Javier Alvarado Platas y Regina María Pérez Marcos, *op. cit.*, p. 166.

¹² Michael Mann, *Las fuentes del poder social*, Madrid, Alianza, 1993, t. II, pp. 554-555.

ría, la minería, la industria, la traza urbana y policía, los hospitales, el estado de la Iglesia y la situación espiritual de los habitantes. De manera muy especial debían investigar la conducta de los habitantes de cada población. También debían ocuparse de la organización y perfeccionamiento de las tropas veteranas y milicianas de modo que garantizaran su puntual servicio, su efectividad en los movimientos para la defensa del territorio.¹⁵ A Calleja primero se le envió a una de las provincias más apartadas del norte del virreinato: la frontera de guerra de Colotlán y del Nayarit.¹⁶ Se decía que dichas provincias se encontraban en franca rebeldía por los abusos cometidos por el regente de la Audiencia de Guadalajara. Revillagigedo designó a Calleja porque lo consideraba “un oficial de guerra, instruido en su profesión, buen matemático y de acreditado talento, eficacia, prudencia y conducta”.¹⁷

Los estudios más importantes que Calleja realizó sobre la Nueva España corresponden a su época de visitador, durante el gobierno de Revillagigedo. Sus informes reflejan la personalidad de un militar ilustrado al describir las condiciones geográficas de los territorios que visitó, los obstáculos que impedían su desarrollo y crecimiento, así como las medidas que debían aplicarse para sacarlas del atraso en que se encontraban.¹⁸ El panorama que encontró Calleja

¹⁵ AGMS, leg. C-532, hoja de servicio del teniente general Félix María Calleja, oficio de Revillagigedo a Calleja, México, 31 de mayo de 1974.

¹⁶ AGMS, leg. C-532, hoja de servicio del teniente general don Félix María Calleja; AGS, leg. 6964, “Reglamento provisional para el régimen, gobierno y subsistencia de las milicias de San Luis Colotlán, establecidas con objeto a la defensa interior y exterior de esta provincia, y la del Nayarit”, México, 12 de octubre de 1791.

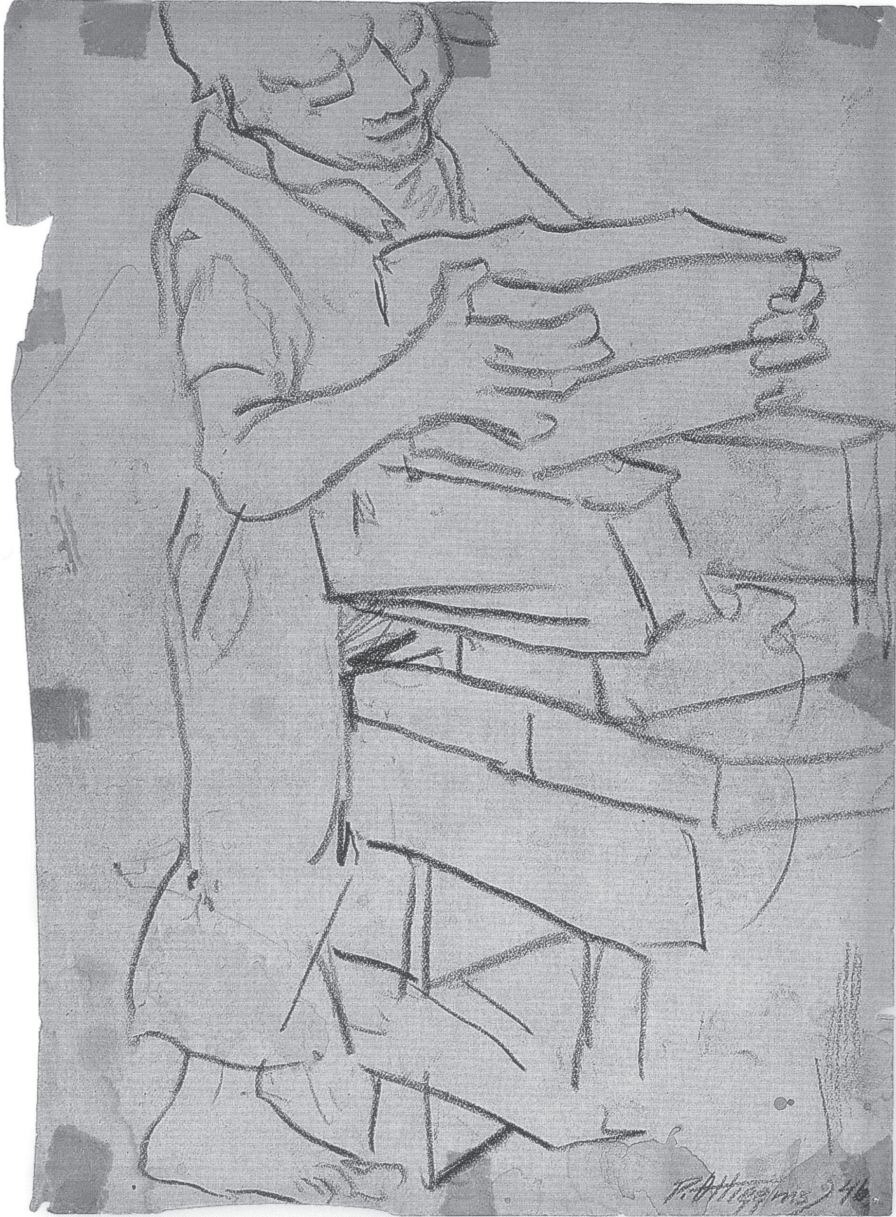
¹⁷ AGS, leg. 7050, de Revillagigedo al Conde de Campo de Alange, México, 31 de diciembre de 1792.

¹⁸ Para el realista Lucas Alamán, “Calleja era de buen semblante, modales corteses y culto, aire majestuoso y a veces severo, conversación amena y agradable, pues de la instrucción propia de su profesión, era hombre de mucha lectura, especialmente de la historia”. Para el insurgente Carlos María de Bustamante, que era su enemigo, “Calleja era bien agestado, elegante, airoso en los movimientos de su cuerpo y en todos ellos mostraba que era un militar. Era preciso en sus movimientos, comedido con el bello

nada tenía que ver con el espíritu modernizador de la monarquía. Las provincias eran extensas y ricas en reales de minas, pero no pagaban tributo ni contribuciones y se encontraban en una situación de miseria, lo que representaba una considerable reducción de ingresos para la Corona. Ello se debía a la “falta de orden y buena administración principalmente de parte de los capitanes protectores que nunca se han ocupado sino de sus intereses particulares en perjuicio de sus indios y del Estado.” Calleja entendió perfectamente que las rebeliones de indios se debían a “las rapiñas, estafas y malos tratos” de los gobernadores militares españoles, “hombres sin principios, de escasez y malas ideas que admitían el empleo de protectores”. También culpó al gobierno virreinal por no solucionar el problema de una manera definitiva. Éstos eran algunos de los vicios que la Corona intentaba corregir con la reforma administrativa. Lo interesante del caso fue que al poco tiempo él también aprovecharía la oportunidad que ofrecía la frontera para obtener beneficios personales bajo el amparo de su investidura de militar.

Su nombramiento como comandante general de la provincia de San Luis Potosí, de la Colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León permitió a Calleja poner a prueba sus habilidades para combinar su lealtad y servicio al rey con sus aspiraciones personales de poder y riqueza. Dos elementos fundamentales que definían al “hombre de bien” en esta época. El inicio de las guerras napoleónicas en Europa (la Francia republicana se declaraba enemiga de las monarquías inglesa y española) aceleraron la organización de las fuerzas armadas en todo el virreinato. Para garantizar una efectiva defensa del noreste, en enero de 1793 el virrey Revillagigedo separó de la Comandancia general de Provincias Internas los territorios del Nuevo Reino de León y colonia del Nuevo Santander y

sexo; pero siempre respiraba arrogancia aun cuando se esmeraba en parecer cumplido; su aspecto era sombrío, de color cetrino, su mirar turbo y amenazante, sus ojos verdosos como dos tomates cocidos, su barba terminaba en punta y su cara semejava la de un gato”.



los puso bajo el gobierno de la Nueva España.¹⁹ Por esta resolución fue que Calleja llegó a dichos territorios.

Durante ocho meses Calleja recorrió el Seno Mexicano haciendo lo mismo que en Colotlán y el Nayarit. A diferencia de éstos, en los que buena parte de los nativos habían aceptado la cultura europea, en el noreste la situación era totalmente distinta. Los indios rebeldes eran mayoría y no tenían interés en someterse al nuevo orden, no vivían en centros urbanos y por tradición sus habitantes constantemente cambiaban de residencia, lo que dificultaba su dominación.²⁰ En los dispersos poblados españoles (presidios y misiones) sólo había cinco empleados del gobierno: el gobernador y los oficiales encargados del correo, del tabaco, de la sal y de las alcabalas, pero vivían dispersos en todo el territorio lo que dificultaba una efectiva administración.²¹

El visitador actualizó los estudios realizados por José Escandón²² cincuenta años antes y presentó un informe detallado de los recursos con los que contaba la colonia y no se aprovechaban del todo debido a la desorganización política y económica que imperaba en ella. Aseguró que la colonia contaba con los medios necesarios para impulsar su desarrollo; que la tierra era buena para casi todos los cultivos, aun cuando la irregularidad de las lluvias y la falta de sistemas de riego limitaban su explotación; que la mayor parte de sus tierras se utilizaban en la ganadería extensiva, la cual se multiplicaba de manera natural y sin problema alguno. La colonia también contaba con grandes bancos de sal, abundancia de maderas, cerros de cobre y hierro, ostras de perla, y en las costas existía abundancia de té y de añil de muy buena cali-

dad, así como yacimientos de chapopote (petróleo) que los nativos utilizaban como aislante y anticorrosivo. En dichos territorios también existían dos puertos naturales y trece ríos profundos, útiles para navegación con fines comerciales.

Según Calleja, para terminar con el atraso en que se encontraba el Nuevo Santander había que someter o exterminar a los indios guerreros; que la guerra era un mal positivo para evitar otros mayores, y no tenía otro objeto que el de llegar por su medio a una buena concertación de paz; que el hombre que con la educación no había corregido su naturaleza, era poco susceptible de sentimientos delicados como el honor, la gratitud y el reconocimiento; que todo salvaje era traicionero, “ladrón y sanguinario por carácter y costumbres, lo mismo en Asia que en Europa y América”, y que sólo el rigor alternado con la humanidad lograrían sacarlos de su estado. El comisionado estaba convencido de que parte de la solución para las provincias del norte estaba en enseñar a los indios el arte del comercio; para ello había que autorizar a los asentistas (proveedores de víveres para el ejército) de las compañías presidiales a intercambiar con ellos “pieles y lenguas de cíbolo, de manteca y pieles de oso, de gamuza de venado y berrendo, de caballos mestezos y otros efectos”. En cambio, se debía prohibir que los armeros de los presidios les recompusiesen las armas o que las adquiriesen en Nacodoches por medio de los tratantes colonos y los “luisianos”. Que debían ser inflexibles con los guerreros e indulgentes con los reducidos a misión.

A los españoles también había que educarlos por medio de la milicia “instruyéndoles, armándoles e inspirándoles ideas militares y patrióticas de que necesitan mucho, son cobardes por naturaleza y costumbres, y por egoísmo y relajación ignoran que tienen patria, pero todos los hombres son lo que se quiere que sean si se aplican oportunos medios”. Con la formación de las 28 compañías de milicias urbanas, Calleja pretendía no sólo defender al país, sino también introducir entre los habitantes el orden, la civilidad, el arraigo y la sujeción que, según él, tanto

¹⁹ AGS, leg. 7039, de Branciforte a Juan Manuel Álvarez, Orizaba, 30 de octubre de 1797. El virrey Bucareli las había organizado en 1772 y no experimentaron cambio alguno hasta la reforma de 1794, realizada por Calleja.

²⁰ AGS, leg. 7027, Informe... Calleja

²¹ AGS, leg. 7027, Informe... Calleja

²² Patricia Oasante, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, México, UNAM/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997.

necesitaban los territorios fronterizos con Estados Unidos.

Los informes de Calleja fueron importantes porque se alertó al gobierno del peligro extranjero que amenazaba a los territorios del norte. Más interesante resulta saber que Calleja fue el brazo ejecutor de estas medidas. La experiencia le demostraría lo difícil que resultaba modificar las costumbres de unos habitantes que no querían cambiar. De hecho, sólo colaboraron en aquellas decisiones que consideraron les serían útiles. Por ejemplo, participar en el sistema de defensa en calidad de milicianos. Para Calleja, varios de los reclutados no eran “dignos de confianza” por estar relacionados con el contrabando de mercancías inglesas y no tuvo más remedio que gratificarlos con grados de oficiales. Uno de ellos era Felipe Barragán,²³ capitán de milicias de Valle de Maíz. Barragán era criollo, comerciante y dueño de diez haciendas. En el pasado había destacado en las expediciones contra los indios pames. Decía Calleja que su “edad, vida obscura y excesivos haberes, a los que da una atención mezquina, no son circunstancias favorables para el desempeño de este empleo, pero la reputación que le da su mucho caudal, y la dependencia que de él tiene todo este país, asegura al rey una buena compañía de hombres voluntarios y aspirantes a estos empleos para lo decisivo.”²⁴ No queda la menor duda de la estrecha y benéfica relación de Calleja con la familia Barragán, ni de los negocios que juntos hicieron en las costas de la colonia del Nuevo Santander (Tamaulipas) y el norte de Veracruz.

En 1805 la familia Barragán fue acusada de promover un movimiento independentista en La Huasteca, con el apoyo de los ingleses de Jamaica. El proyecto consistía en permitir el paso de sus tropas por las desembocaduras de los ríos Pánuco y Soto la Marina hasta ocupar las poblaciones donde los ingleses eran bien vistos por el frecuente intercambio comercial. A Ca-

²³ Felipe fue padre del general Miguel Barragán, futuro gobernador de Veracruz y presidente de México.

²⁴ AGS, leg. 7036, propuesta para el cargo de oficiales realizada por Calleja, Valles, 15 de noviembre de 1793.

lleja correspondió hacer las averiguaciones y no se consignó a nadie. Al parecer, el jefe militar encubrió a los Barragán, sus amigos y administradores de algunos de sus bienes.²⁵

Otro elemento de poder ejercido por Calleja fue el “carácter de autoridad judicial por ministerio de ley”, es decir, que podía intervenir en asuntos relacionados con la impartición de justicia. Así ocurrió en la adjudicación de la hacienda de San Juan Evangelista en favor de los herederos de Felipe Barragán y Faustina Ortiz de Zárate y Moctezuma. Luego, por órdenes del virrey Azanza, Calleja, intervino en el conflicto político ocurrido en Real de Catorce entre los dueños de minas y la población. En este caso se acusó a Calleja de parcialidad, al ponerse de lado de los propietarios. El problema fue resuelto en el Tribunal de Minería en la ciudad de México.²⁶

El primer capital

Como pudimos apreciar en las páginas anteriores, Calleja llegó a la Nueva España sólo con el sueldo de un teniente coronel. Sin embargo, desde el momento en que le nombraron comandante general de la Intendencia de San Luis Potosí, a la que se le agregaron los territorios del Nuevo Santander y norte de Veracruz, comenzó a acumular riqueza y prestigio. En menos de diez años Calleja se convirtió en uno de los hombres más connotados del norte de la Nueva España. Sus primeras actividades eco-

²⁵ Archivo General de Indias (AGI), ramo Estado, 28, n. 85, del virrey don Félix Berenguer de Marquina a Calleja, México, 27 de mayo de 1800; de Félix Berenguer de Marquina a don Mariano Luis de Urquijo, México, 11 de junio de 1800; de Francisco Antonio Benítez Gálvez al virrey don Félix Berenguer de Marquina, México, 25 de junio de 1800; José de J. Núñez y Domínguez, *La virreina mexicana, doña María Francisca de la Gándara*, México, UNAM, 1950, pp. 40-41; Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991, pp. 107-110.

²⁶ José de J. Núñez y Domínguez, *op. cit.*, p. 45.

nómicas fueron como arrendatario.²⁷ Por ejemplo, en 1797 rentó la hacienda de beneficio de plata llamada “El Hipazote”, a un precio de 600 pesos anuales; un año después, compró al indio de Tlaxcalilla, José Eugenio Tovar, un solar con huerta y casa habitación a un precio de 60 pesos. Luego en 1799, en el barrio de Tequisquiapan, adquirió otro solar propiedad de José Mateo Braceras, valorado en 200 pesos. Dos años después, del mismo modo obtuvo otro solar que pertenecía a la comunidad del convento del Carmen, también ubicado en el mencionado barrio. Estos bienes fueron rematados en el año de 1815 por la cantidad de 1500 pesos.²⁸

Sin lugar a duda, Calleja fue uno de los hombres más beneficiados por el remate de bienes hipotecados por la real Cédula de Consolidación de Vales Reales. Entre 1807 y 1808 se registra la mayor actividad en la especulación de bienes. Primero vendió a la familia Guerra la hacienda “La Cieneguilla”, ubicada en Santa María del Río por la cantidad de 3250 pesos. En este mismo lugar vendió a José Antonio Hernández el rancho “La Taponcilla” por la cantidad de 950 pesos.²⁹ En agosto de 1808 tomó posesión de una de las principales casas de San Luis, que servía de aduana, propiedad del bachiller de Valladolid José María de Nava y Solano, quien perdió la propiedad al no cubrir el adeudo al fondo de obras pías. También adquirió las accesorias del convento de San Agustín por la ridícula cantidad de 225 pesos. La casa y las accesorias fueron rematadas cuatro años después por la cantidad de 13000 pesos al comerciante Rafael Villalobos. Luego, en febrero de 1809, Calleja formó “una

compañía de comercio” en la que él aparecía como “socio capitalista” y Juan Antonio Zárraga como “socio industrial”, para la cría de ganado caballar y vacuno. Para ello Calleja entregó a Zárraga el rancho denominado “Nogales”, ubicado en la colonia de Nuevo Santander, más la cantidad de 12000 pesos para su rehabilitación. La asociación duró cinco años.³⁰

Si tomamos en cuenta que en aquellos tiempos el matrimonio podía ser un negocio rentable, su matrimonio con Francisca de la Gándara, treinta años más joven que él y sobrina del hombre más rico y distinguido de San Luis Potosí, representó la culminación de su empresa y de una etapa de su vida. Con ella formó una “sociedad conyugal” al recibir la cantidad de 10000 duros de parte de sus parientes, por ser “coheredera de la hacienda “Banegas, y de las Alhajas” que recibió como herencia familiar. Asimismo, Calleja aportó al matrimonio “ochenta mil duros en numerario y una hacienda de cría de ganados, y que deducidas estas dos cantidades ascienden a noventa mil duros”.³¹

La mayoría de los arriendos y las compras las realizó el propio Calleja, no así la venta de los bienes, la cual, por su nueva investidura como virrey, realizó a través de apoderados. Un aspecto que llama la atención, y que después se repetiría en Valencia, fue la compra de tierras a los vecinos. Sin embargo, mientras las adquiridas en San Luis Potosí fueron fusionadas en una sola propiedad, las de Valencia se conservaron como unidades independientes. Obviamente, como veremos más adelante, se trataba de dos formas muy distintas de posesión y usufructo de la tierra.

A los pocos meses de haber asumido la investidura de “Virrey, jefe superior político y capitán general de Nueva España”, es decir, el 9 de octubre de 1813, Calleja otorgó poder amplio general al teniente coronel del regimiento pro-

²⁷ Es importante aclarar que la información localizada sobre la adquisición y remate de los bienes adquiridos por Calleja en esta primera época no permiten hacer una suma total de su valor como sí lo haremos al final de su vida.

²⁸ Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), Protocolos, ff. 171v-201v, 28 de abril de 1797; ff. 230v-232, 20 de agosto de 1798; ff. 79v-81, 12 de abril de 1799; ff. 37-39, 12 de marzo de 1801; José de J. Núñez y Domínguez, *op. cit.*, p. 44; Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (AGNCM), t. 4085, México, 12 de mayo de 1815.

²⁹ AHESLP, Protocolos, ff. 26v-46 y 46v-61, San Luis Potosí, 6 de febrero de 1807.

³⁰ AHESLP, Protocolos, ff. 41v-48 y 69v-73, San Luis Potosí, 27 de enero y 27 de febrero de 1809; AGNCM, t. 4085, México, 13 de octubre de 1813.

³¹ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), t. 23452, fs. 238-244, testamento de Calleja, Madrid, 6 de abril de 1819.

vincial de San Luis, Pedro Menero, para que en su nombre vendiera o enajenara todos sus bienes y cobrara las deudas pendientes. Había que rematar todas las propiedades, las cuales fueron adquiridas por otros jefes militares, como el teniente coronel Gabriel de Armijo, muy conocido por el trato cruel y sanguinario dado a los insurgentes del sur de México y Puebla.³² El monto acumulado por la venta de las propiedades fue remitido al reino de Valencia, España, donde su cuñado, el oficial segundo de la tesorería principal de la ciudad y comisario general de guerra, José Berenguer,³³ recibió las remesas y las mantuvo en custodia por varios años hasta garantizar la efectiva seguridad de las inversiones. Un personaje que se mantuvo cerca de Calleja hasta su muerte fue su asistente personal y conuño, el coronel Bernardo Rodríguez de Villamil. Como veremos más adelante él, junto con Berenguer, además de administrar (vender, comprar y arrendar) los bienes de Calleja (y después los de su viuda), fungieron como los principales testaferros anteriormente mencionados.

Con la información conocida se puede asegurar que Calleja y los “callejistas” fueron de los más beneficiados durante las campañas contrainsurgentes. Desde el momento en que se hizo cargo del gobierno, Calleja impulsó una serie de cambios significativos en los planes contrainsurgentes. Entre los más importantes destaca la reorganización del ejército expedicionario. Los pequeños destacamentos que habían operado esparcidos por todo el territorio se reagruparon en pocas divisiones con objetivos muy precisos: combatir a las principales fuerzas insurgentes y garantizar el tránsito de mercancías como la plata, ganado, granos y demás mercancías. Como no era posible atender todos los frentes de guerra, las tropas se distribuyeron en las provincias con mayores recursos económicos y que

podían cubrir los gastos de operación. El costo de la guerra lo pagó la población novohispana por medio de las contribuciones de guerra y por la contribución directa general y extraordinaria, de origen liberal y ampliamente estudiada por Luis Jáuregui y José Antonio Serrano. Para garantizar el apoyo de las tropas expedicionarias, Calleja autorizó el reparto de bienes decomisados a los insurgentes. De las carnes, víveres y efectos de consumo, si los dueños los reclamaban en un plazo de ocho días, se quedaban con una tercera parte, y si nadie se presentaba a reclamarlos, podían apropiarse de todo. De los bienes de valor y efectos de comercio, una cuarta parte se distribuía de manera equitativa entre los que habían participado en la acción; el resto se entregaba a sus dueños, si es que se presentaban. De lo contrario se subastaban y el producto se depositaba en la tesorería de la división. Pero si nadie reclamaba ese dinero en el término de un mes, el total se distribuía entre la tropa.

Los resultados de las políticas contrainsurgentes se reflejaron en el notable incremento en la producción minera, en la acuñación de moneda, en el comercio, en la producción agrícola y, por lo tanto, en las rentas reales y municipales. He aquí algunos ejemplos de los reportes que Calleja enviara a la Corona. En ellos se reflejan los años de mayor crisis, sobre todo al inicio de la insurrección así como su paulatina recuperación hacia el final de su gobierno. La economía del tabaco fue la más afectada por la guerra. La mayor parte de los campos de cultivo estuvieron bajo el control insurgente, lo mismo que los caminos, por lo que se suspendió la producción de puros y cigarros en la ciudad de México y, por tanto, su venta en el resto de la Nueva España. En marzo de 1813 las fábricas operaron de nuevo como resultado de las políticas contrainsurgentes impulsadas por Calleja. Las cifras que a continuación se presentan confirman la veracidad de las acusaciones realizadas por Yermo y el obispo Pérez, al señalar a los oficiales de haberse beneficiado con los ingresos de la Real Hacienda relacionados con el tráfico de mercancías, de oro y plata.

³² AGNCM, t. 4085, Poderes otorgados por Calleja a Pedro Menero el 9 de octubre de 1813, 13 de octubre de 1813 y 11 de noviembre de 1814.

³³ AGNCM, t. 4085, Poderes otorgados por Calleja a José Berenguer, México, 12 de marzo de 1814.

Ingresos por conceptos de aduana

<i>Año</i>	<i>Monto en pesos</i>
1810	1 193 432
1811	1 138 136
1812	862 850
1813	1 255 997
1814	1 492 208
1815	1 594 539
Primeros dos meses de 1816	277 690

Ingreso de carneros vivos introducidos a la ciudad de México

<i>Año</i>	<i>Número de cabezas</i>	<i>Precio por quintal</i>
1810	246 223	15
1811	118 781	15
1812	107 442	12
1813	266 295	28
1814	188 580	24
1815	230 529	32

Derechos municipales de mercados en la ciudad de México

<i>Año</i>	<i>Total en pesos</i>
1810	28 357
1811	24 806
1812	22 118
1813	30 545
1814	35 297
1815	40 389
Primeros dos meses de 1816	9 351

Acuñaación de moneda en la ciudad de México

<i>Año</i>	<i>Total en pesos</i>
1810	19 045 188
1811	10 110 798
1812	4 409 236
1813	6 133 983
1814	7 624 103
1815	7 042 620
1816	9 411 290
1632 Barras de plata sin acuñar	2 000 000
Casas foráneas en 5 años	25 070 030

Ingresos por la conducción de plata

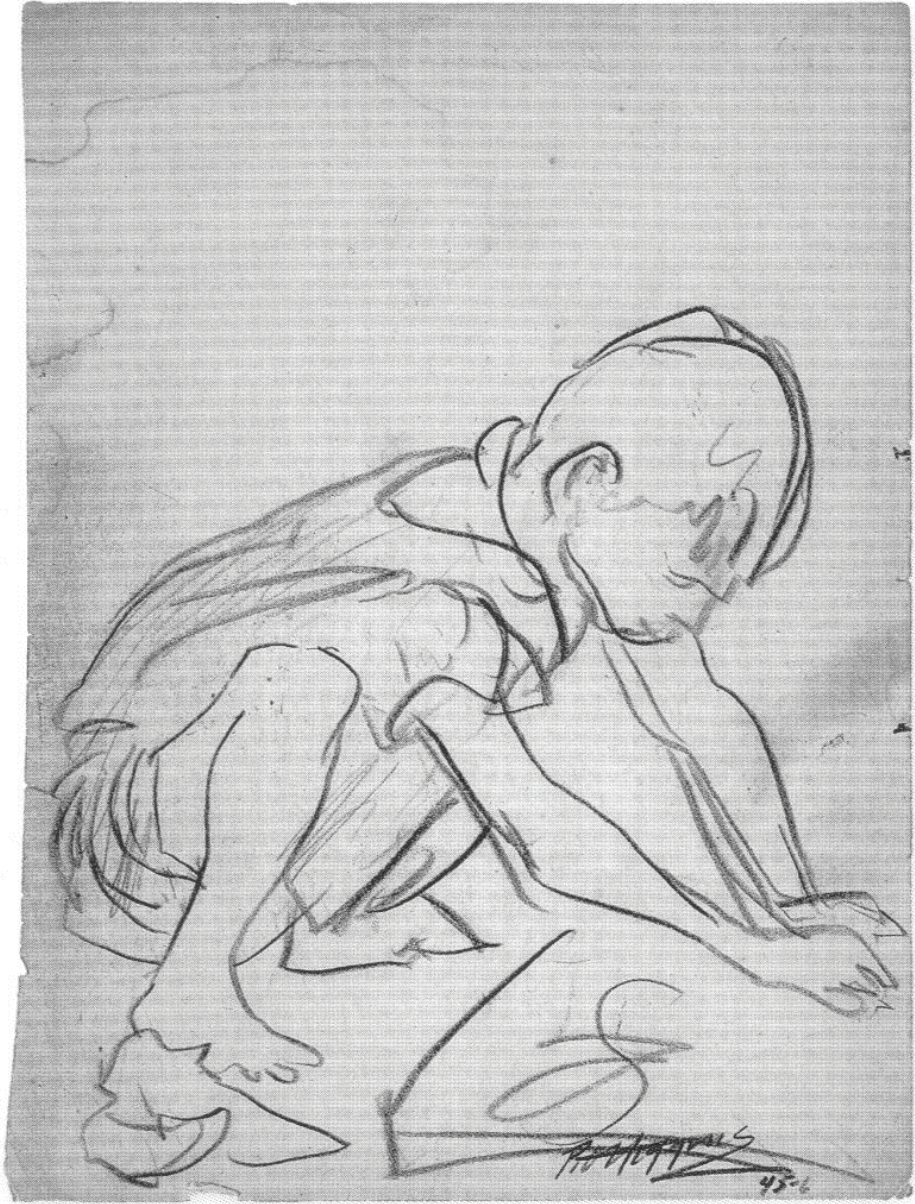
<i>Año</i>	<i>Total en pesos</i>
1811	12 657
1812	12 693
1813	12 693
1814	28 455
1815	27 903
Primeros dos meses de 1816	10 171

En el año de 1814 la Real Casa de México envió a Cuba la cantidad de 7 624 105 pesos oro, plata y cobre acuñados. Pero tales recursos no se enviaron a la península sino que fueron utilizados para financiar las campañas realistas en contra de los rebeldes sudamericanos.³⁴

La fortuna del conde de Calderón

La familia Calleja arribó a Cádiz el 26 de junio de 1817, y el general no recibió los honores de gran conquistador que esperaba; sin embargo, debió conformarse con un asiento de vocal de la Junta Militar Consultiva de Ultramar. Dos años después recibió el título de conde de Calderón y fue nombrado capitán general de Andalucía, gobernador de Cádiz y general en jefe de Ultramar. Fue en este periodo cuando Calleja hizo el préstamo a Tomás Murphy por la cantidad de cien mil reales, y al parecer jamás se lo pagó. Como se apuntó con anterioridad, fueron los apoderados, tanto en México como en España, los encargados de mover la fortuna de un continente a otro; si bien no tenemos la certeza de cómo se hizo, sí podemos aventurar algunas posibilidades. Por ejemplo, su traslado se hizo en varios movimientos. Todavía en 1819 Calleja aseguraba que por la guerra no había podido trasladar el total de su capital. Se intuye que mientras Calleja tuvo a su cargo la capitania general de Andalucía y la gubernatura de Cádiz

³⁴ BL, mss. 13978, Estado y razón de las cantidades de oro, plata y cobre acuñadas en la Real Casa de Moneda de México, con el sello y estampa de Fernando VII. México, 31 de diciembre de 1814.



hizo los traslados de su fortuna por medio de las compañías de Tomás Murphy, de los Hermanos Cuesta de La Habana y de Mallett Hermanos de París.

Días antes del golpe de Estado de enero de 1820, encabezado por el general liberal Rafael del Riego, por el que se restablecía el régimen liberal, Calleja preparaba una nueva expedición, ahora contra Buenos Aires, pero como se negó a colaborar con el nuevo gobierno, fue encarcelado y más tarde remitido a Madrid.³⁵ En septiembre del mismo año solicitó su traslado al cuartel de Valencia. Decía que el invierno de Madrid había mermado su salud en los últimos tres años y que los médicos le recomendaban un clima más “análogo al de los países equinociales de la América en que ha vivido muchos años.” El rey le concedió esta gracia 14 meses después. Pero al llegar a Valencia otra vez se negó a colaborar con el gobierno liberal y en cambio encabezó una conspiración para derrocarlo, en parte por ser antagónico a sus ideas, pero también en venganza porque éste había ejecutado a garrote vil a uno de sus discípulos y amigo, el general Francisco Javier Elío.³⁶ Por esta razón Calleja fue desterrado a la isla de Ibiza hasta que cayó el gobierno liberal y, tras el restablecimiento del absolutismo, regresó a Valencia donde vivió hasta su muerte, el 24 de julio de 1828, no sin antes padecer uno de los procesos más humillantes de su vida: el haber

sido sometido al llamado “juicio de purificación” para demostrar con hechos que nunca había colaborado con los liberales y que siempre había sido leal al monarca Fernando VII.³⁷

La fortuna acumulada por Calleja no se registró completa ni siquiera en el inventario de bienes después de su defunción. Durante el recuento hubo omisiones de algunas propiedades, las cuales fueron agregadas a la testamentaria una vez concluida la auditoría practicada por el Ministerio de Guerra, y cuando sus hijos demandaron el reparto de los bienes. Los bienes urbanos y rurales de la familia Calleja en Valencia fueron adquiridos por medio de préstamos hipotecarios o de compra-venta directa. Uno de los primeros registros corresponde al mes de enero de 1815. En esta fecha José Berenguer prestó a Antonio Vegada 30 000 reales de vellón sobre la base de hipoteca de diez cahizadas de tierra plantadas de olivos y algarrobos, situadas en el Murviedro (actual Sagunto). Al año siguiente le hizo otro préstamo por la misma cantidad, mas, al no poder cubrir la deuda, en 1823 Vegada entregó la propiedad a Berenguer, quien a su vez la transfirió a Calleja en 1827. Por lo general el pago se hacía “especie de oro y plata de buena calidad”, en “especie plata y vellón de buena calidad” con “buenas monedas de oro y plata”, lo que significa que la fortuna se componía de oro y plata labrada y en barras. En cambio, hasta ahora no se conocen documentos como libranzas de casas comerciales.³⁸

Las mayores compras de tierras se hicieron entre 1828 (40 propiedades) y 1829 (33 propiedades), es decir, unos meses antes de la muerte de Calleja y/o a lo largo del siguiente año. La mayoría fueron adquiridas por Bernardo de Vi-

³⁵ AGMS, leg. C-532, hoja de servicio del teniente general don Félix María Calleja, de Calleja al Secretario del Estado y Despacho de Guerra, Cádiz, 15 de julio de 1817. El 6 de abril de 1819, en la ciudad de Madrid, Calleja hizo su testamento. Dijo tener 64 años, no tener deuda alguna ni más hijos que los tres de su matrimonio con doña Francisca de la Gándara, quien quedaba como albacea y depositaria de toda la herencia, la cual sería repartida en partes iguales entre sus hijos; AHPM, t. 23452, ff. 238-244, testamento de Calleja, Madrid, 6 de abril de 1819.

³⁶ Encarna García Monerris y Carmen García Monerris, *La nación secuestrada. Francisco Javier Elío. Correspondencia y manifiesto*, Valencia, Universitat de Valencia, 2008, p. 195. En el Reino de Valencia existe un ayuntamiento con el nombre de la Eliana, en memoria de Elío; una de las casas más importantes de Calleja se encuentran en este lugar, donde se supone se armó la conspiración antiliberal, y se le conoce como la Torre del virrey.

³⁷ AGMS, leg. C-532, hoja de servicio del teniente general don Félix María Calleja, de Calleja al rey, Valencia, 16 de septiembre de 1822; Informe del encargado especial Pedro Muro, Madrid, 4 de septiembre de 1823; De Calleja al monarca, Palma, 9 de enero de 1823; del rey a Calleja, Madrid, 10 de febrero de 1823; Orden militar, Alcázar de Sevilla, 6 de mayo de 1823; de Calleja al Secretario de Estado y Despacho de la Guerra, Valencia, 26 de agosto de 1823; de Calleja al Ministro de Estado y Despacho de la Guerra, Valencia, 13 de diciembre de 1823.

³⁸ Archivo del Reino de Valencia (ARV), Protocolos.

llamil y José Berenguer, y en menor cantidad por el propio Calleja o por su esposa Francisca de la Gándara. Durante este periodo los Calleja adquirieron cuatro masías (casas grandes de campo) y 155 propiedades rurales de diversos tamaños y usos agrícolas. No obstante que la mayoría de estas unidades eran colindantes, no se fusionaron en una sola propiedad, como sí ocurrió con las adquiridas en San Luis Potosí. ¿Qué hizo la diferencia? La existencia de algunos resabios medievales que todavía sobrevivían en Valencia. La adquisición de estos bienes se ubica en el periodo de desamortización de la propiedad en el mencionado reino.

Hasta antes de la revolución liberal de 1868, el régimen de la propiedad de la tierra en Valencia era de lo más complejo. Existía el “dueño mayor y directo” pero no necesariamente era quien cultivaba la tierra, sino el que tenía el “dominio útil”. Además, ambos podían estar subordinados al dominio de algún señor feudal, de una iglesia, de un convento o del propio monarca. Por si fuera poco, una persona podía vender una propiedad y recuperarla antes de los cinco años posteriores a su venta.³⁹ En los contratos de compraventa, los Calleja se aseguraron que los vendedores desistieran en el futuro de recuperar el dominio de las tierras: “venden y dan en venta real, por juro de heredad, para siempre jamás a la testamentaria”.⁴⁰ La mayoría de los pequeños trozos de tierra estaban libres de cualquier “censo, recenso, memoria, capellanía, vínculo, patronato, fianza y de cualquier otra especie de gravamen”. Sin embargo, hubo algunas excepciones que todavía conservaban censos perpetuos tanto eclesiásticos como civiles. Por ejemplo, 22 propiedades estaban bajo la

jurisdicción de corporaciones religiosas, once de nobles y sólo una del monarca.⁴¹

Las propiedades adquiridas en Poblet se hallaban sujetas y tenidas al dominio mayor y directo del Real Monasterio, por el que se debían pagar cuatro “dineros” por cahizada, además de los derechos de Luismo, Fadiga y Enfiteusis. Las propiedades de Burjasot eran las más gravadas por los censos en favor del Colegio Corpus Christi y del convento de La Merced de Valencia, a quienes correspondían los derechos de Luismo, Fadiga y Enfiteusis. Otras propiedades se ubicaban bajo la jurisdicción territorial de nobles como el duque de Gandía, el barón de Cheste, el duque de Medinaceli, el conde de Albalat, y sólo una bajo el dominio del rey. A todos ellos correspondían los derechos de Luismo, Fadiga y Enfiteusis.

La última compra importante que hizo la condesa fue en 1846, cuando adquirió en una subasta pública otra casa grande en el centro de Valencia, por la cantidad de 85 089 reales. La casa se pagó con “buenas monedas de oro y plata”. En este caso los vendedores sí garantizaron el derecho de recuperar la propiedad, siempre y cuando cubriesen el monto pagado, más las mejoras y reevaluación en beneficio del inmueble.⁴²

Las tierras adquiridas no fueron cultivadas por la familia Calleja, sino que conservaron el sistema de préstamo-arrendamiento ya existente. Es decir, se trataba de familias que por generaciones habían arrendado y cultivado dichas tierras a cambio del pago de una renta anual. En el Archivo de Notarías del Reino de Valencia aparecen los contratos de arrendamiento de las tierras los cuales variaban dependiendo de la calidad de la tierra. Por ejemplo, en Alcira se

³⁹ Sobre el sistema señorial en el reino de Valencia, véase Ernest Lluch y Luis Argemí, *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim/Institució Valenciana D'Estudis i Investigació, 1985; Enrique Sebastía y José Antonio Piqueras, *Pervivencias feudales y revolución democrática*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1987; Jorge Antonio Catalá Sanz, *Rentas y patrimonios de la nobleza valenciana en el siglo XVIII*, Madrid, Siglo XXI, 1995; Encarna García Monerris y Carmen García Monerris, *op. cit.*, pp. 161-190.

⁴⁰ ARV, Protocolo 9015, 20 de enero de 1829.

⁴¹ Francisco Hernández Montalbán, “La cuestión enfiteútica en las leyes antiseñoriales, 1811-1837”, en Manuel Chust Calero (ed.), *De la cuestión señorial a la cuestión social*, Valencia, Universitat de Valencia, 2002, pp. 71-85; Salvador Broseta, “El trienio liberal, 1820-1823: la situación revolucionaria burguesa antifeudal en la ciudad de Valencia”, en Manuel Chust Calero (ed.), *op. cit.*, pp. 113-122.

⁴² ARV, Protocolo 8894, Venta de los albaceas Carlos Silva y Francisca Forés a la condesa de Calderón, Valencia, 10 de enero de 1846.

cobran 4.5 libras por una anegada y en Benaguacil entre dos y tres libras.⁴³ Para 1855 aparecen 175 familias como deudoras de los arrendamientos de tierras en los distintos pueblos del Reino de Valencia.

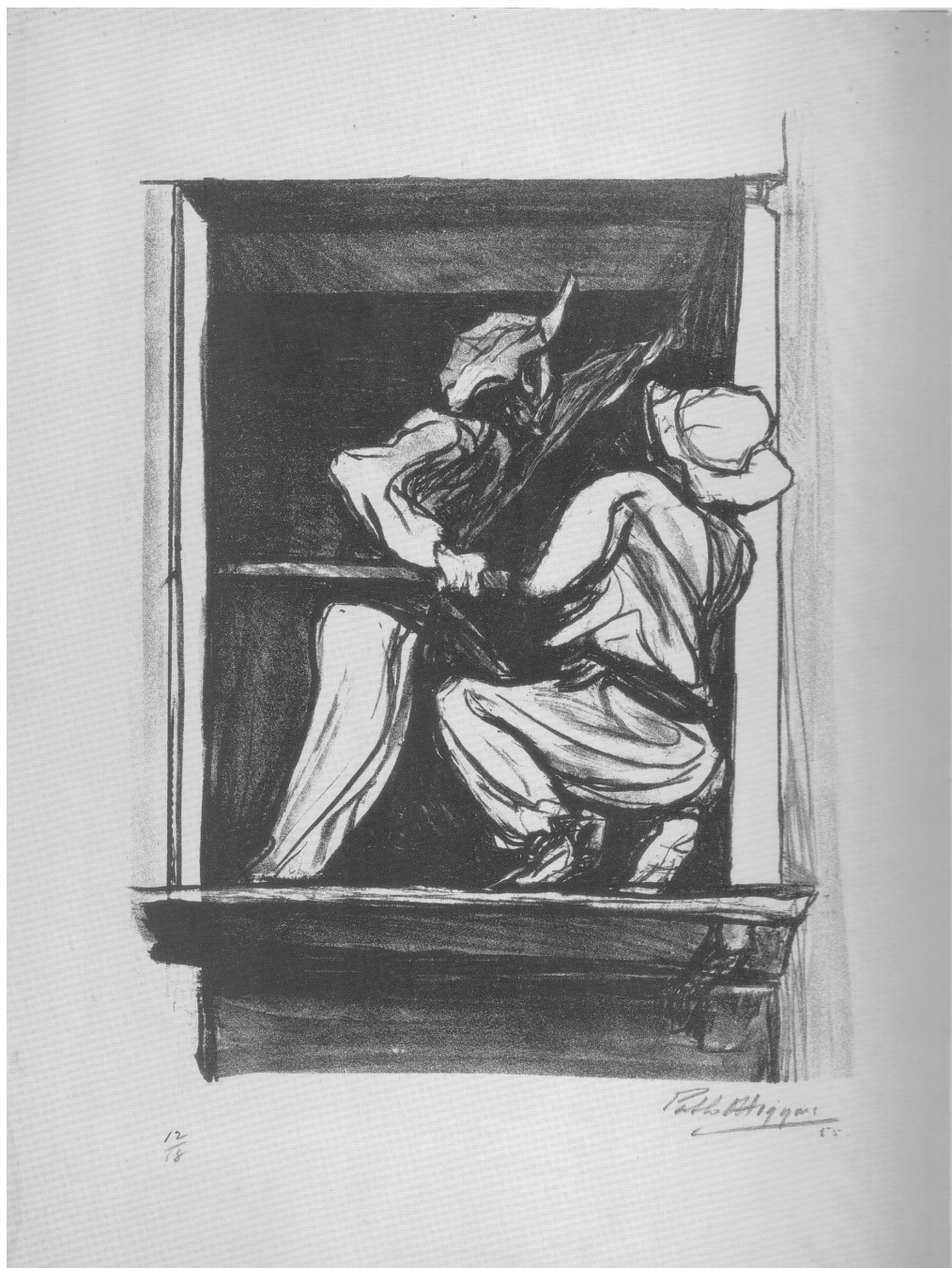
Por lo que se refiere a los créditos en favor de la herencia, había desde los muy antiguos como los realizados a Thomas Murphy del Comercio de Veracruz y residente en París, a quien en 1817 le había prestado cien mil y ya le debía en réditos vencidos otros 72 mil reales. También aparecen préstamos realizados a los arrendatarios y vecinos de Valencia. Los bienes a los que he hecho referencia tan sólo representaban una tercera parte de su fortuna. Más de la mitad de ésta fue depositada en los Fondos Públicos de París en manos de los señores Mallett Hermanos. Otras inversiones se ubicaban en La Habana en poder de los señores Cuesta; en Madrid con Manuel Cano y en Valencia con Gregorio Texedor y Vicente Andrés. En total, la fortuna de Calleja al final de su vida rebasaba los diez millones de reales vellón.

Por sus propuestas para eliminar las trabas que limitaban el crecimiento económico de las provincias del norte de Nueva España y por los mecanismos de acumulación de capital que Calleja utilizó durante su estancia en San Luis Potosí, lo definen como actor económico moderno y racional. La diversificación de sus negocios en la compra-venta de tierras, en minas, en la cría de ganado y como agiotista, muestran a un Calleja “capitalista eficiente”. No así cuando regresó a España, donde asumió su papel de actor tradicional, ennoblecido y cuyas inversiones las canalizó principalmente hacia la compra y arrendamiento de tierras y fincas urbanas en una Valencia con suelos muy ricos, pero paralizados por las hipotecas, por las cargas fiscales y señoriales. En este sentido, la fortuna de Calleja sirvió para liberarlas de sus antiguos problemas, para sujetarlas de nuevo. La división de la herencia se hizo el 17 de julio de 1857,⁴⁴ dos años después de la muerte de la condesa, entre sus hijas Guadalupe y María del Carmen.



⁴³ ARV, Protocolos 8603, 9012, 9314, 9316, 9317 y 9014

⁴⁴ ARV, Protocolo 9805, División de la herencia de los condes de Calderón, Valencia, 17 de julio de 1857.



Viejos problemas, instituciones nuevas (y efímeras)

Un botón de muestra de los problemas agrarios en el II Imperio

Los documentos que presento a continuación se hallan depositados en el Archivo General de la Nación, en el Fondo de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas que ha sido objeto de poca atención. Existe una guía publicada por el AGN [Alfonso Ángel Alfiero Gallegos y Miguel González Zamora, *Índice del ramo de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas*, México, AGN (Serie Guías y Catálogos, 7), 1977; Unidad de descripción: expediente. Proporción cubierta: del volumen 1 al 5]. En la página [<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=559012>] se da la siguiente información de dicha Junta: “El 10 de abril de 1865 fue instituida la Junta Protectora de las Clases Menesterosas bajo la dependencia del Ministerio de Gobernación. Sus obligaciones eran las siguientes: dictaminar acerca de los negocios que se les sometiera a consulta; proponer medidas para mejorar la situación moral y material de las clases menesterosas; procurar el que se multiplicaran los establecimientos de enseñanza primaria; presentar proyectos para la erección de pueblos; consultar el modo más acertado de distribuir los terrenos baldíos de cualquier clase y, finalmente, fomentar la colonización en el centro del país.” Lo cierto es que termi-

nó, si nos atenemos a los documentos contenidos en dicho instrumento, siendo fundamentalmente una instancia para atender demandas agrarias. Sin embargo, ha sido trabajada como una institución indigenista [véase la pequeña parte relativa a ella en Moisés González Navarro, “Instituciones indígenas en el México independiente”, en *La política indigenista en México. Métodos y resultados*, México, INI-SEP, 1973, vol. I, pp. 209-313; Rosaura Hernández, “Los indios durante la Intervención francesa”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 1977, vol. 6, pp. 43-49, y Erika Pani, “¿‘Verdaderas figuras de Cooper’ o ‘pobres indios infelices’? La política indigenista de Maximiliano”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVII, enero-marzo de 1998, pp. 571-604].

Materiales poco trabajados en detalle (tan poco como las políticas internas y sociales del II Imperio), que sin embargo brindan una información muy rica sobre varios temas.

Los materiales seleccionados para esta publicación son los siguientes: el primero, un documento donde el apoderado Juan Núñez acude ante el emperador para exponer el despojo que de las tierras del pueblo de Atlacholoaya, distrito de Cuernavaca, han hecho las haciendas de Chinconcuac, Treinta y el Puente. El documento en particular presenta una característica que hasta el momento no he encontrado en otros documentos: intenta definir lo que es un pueblo, y lo define como “el todo”.

El segundo, por el mismo apoderado Juan Núñez, representando a los pueblos de Xiutepec, San Francisco Zacualpan, Tesoyucan, Xochitepec, Acatlipa, Cuentepec, Teclama, Alpuyecá, Ahuehuecingo, y Atlacholoaya, del mismo distrito. En éste, si bien guardando las formalidades de rigor como en el anterior, presenta los mismos reclamos para el conjunto de pueblos, pero desliza una amenaza velada sobre el probable estallido de violencia de no solucionarse el problema (quizá haciendo referencia a los sucesos de diciembre de 1856 en la hacienda de Chiconcuac, involucrada en

los despojos reclamados, apenas nueve años antes), pues las autoridades locales poco habrán de hacer por esos pueblos “y tal vez podría llegar el caso de que se les calumnie como perturbadores del orden público”.

El tercero, el proyecto de dictamen, finalmente aprobado, presentado por el subsecretario de la Junta, en el que se capta una profunda preocupación por el estado de los pueblos en general y la propuesta de una legislación más precisa sobre las tierras de los pueblos, en particular de su fundo legal, pues “Estas solicitudes son en un todo semejantes a otras muchas que ha consultado esta Junta”.

De los dos primeros documentos, además de las particularidades ya expresadas, se puede destacar la capacidad de los pueblos campesinos y sus intermediarios para adaptarse a las cambiantes situaciones políticas, respetando en todos los casos las formas protocolarias, las complicadas reorganizaciones político-territoriales. Bajo este ropaje, subyacen los mismos agravios y los mismos reclamos que recogen, hasta en su lenguaje, los integrantes de la Junta.

Del tercero, además de dar una respuesta de carácter general a los reclamos, y aludir a la producción legislativa agraria del II Imperio, es de hacer notar la prontitud en el estudio y propuestas de solución para los problemas, además de prefigurar el funcionamiento de la primera Comisión Nacional Agraria, que empezó a operar en Querétaro el 8 de marzo de 1916.

Como nota marginal, señalo que se ha respetado la ortografía original, por lo que faltarán acentos, además de otros usos ortográficos de la época, y no se han desatado las abreviaturas. Por lo demás, dejemos a los documentos hablar su particular lenguaje y temática.

Ruth E. Arboleyda

Documento 1:

Al margen. Sello de 7 centavos, Segunda clase.- El pueblo de Atlacholoaya pide un amparo ejecutivo de sus terrenos enagenados entre las haciendas del Puente, Chiconcuac y Treinta.

Señor.- Mejico Junio 2 de 1866.

Los que suscribimos Miguel Rojas alcalde propietario del Pueblo de San Bartolomé Atlachoya, Guadalupe de Jesus Hernandez, Desidero de Jesus y Brígido Vazquez, naturales y vecinos del mismo pueblo de la comprensión de Cuernavaca, acompañados del Señor apoderado del Estado de Yurbide, en representación del mismo nuestro Pueblo ante V. M. respetuosamente como mejor haya lugar en derecho y al nuestro convenga y salvas las protestas útiles y necesarias, comparecemos y decimos:--que, teniendo a la vista los Títulos Primordiales y de composición de nuestro representado Pueblo, entendemos que éste tiene un derecho natural y positivo sobre las tierras y aguas contenidos dentro de los límites y señales demarcados por los mismos títulos. Mas como este Pueblo se halla despojado de sus espresadas tierras y aguas en gran parte desde algunos años a esta fecha, por las haciendas de Treinta

pesos, de Chiconcuac y del Puente, como se vé pues que hoy son ellas nuestros lindantes, no debiendo serlo ellas sino la Estancia de Xochiitepec, Tesollucan, las Estancias de Tetecalan, Temimitzintlan, Tlaltizapan, la Estancia de Tetelpa la de Alpullecan según constancias de Testimonio, y estando como están dichas haciendas metidas en todos los linderos del Pueblo, éste está visiblemente reducido y por tal motivo está moral, física y, naturalmente perjudicado; entendemos que el Pueblo está perjudicado (ade) moralmente porque siendo su derecho natural y positivo se pretende como de hecho se ha pretendido violarlo bajo de cualquier pretexto, el mismo está físicamente perjudicado, porque siendo visible su reduccion solo se puede asignarle como se le tiene asignado a cada vecino indígena un pequeño pequeño pedaso de tierra de de dos ó tres cuartillos de sembradura, cuyo vecino ó vecinos (ó vecinos) por no desunirse de su pueblo, como partes que componen á su todo, emplean sus días, sus meses y sus años de vida en aquel ínfimo pedazo de tierra, sufriendo severas consecuencias e la miseria, y finalmente el repetido pueblo es perjudicado naturalmente porque teniendo que adquirir la subsistencia necesaria y accidental

de cada uno de estos vecinos y sus familias y llenar otros deberes sociales tan solo de los ínfimos productos de los pedacitos de tierra indicados, naturalmente ellos se afligen y guiados por el instinto natural que siempre y ordinariamente tiende a lo mejor, se ven precisados como partes á desunirse de su todo para buscar su comodidad por cualquiera vía: de esto resulta que mientras se vaya multiplicando su generación menores particiones de tierra se verificarán y mayor destitucion de partes y no habrá lugar al aumento de población, progreso industria etc...

Por lo expuesto, no há podido el repetido pueblo menos , que pedir amparo de posesion en épocas pasadas á nuestros Goternantes, quienes con sanas intenciones han dictado Providencias ejecutorias de amparo, pero estas Providencias han carecido de la ejecución real y efectiva, ya haya sido por causa de las revoluciones políticas, ó ya, por interpretación de las Supremas disposiciones de un modo diferente de su verdadero contenido, ó yá, por siniestras relaciones de alguna parte contradictoria. Citaremos en prueba de ello un Decreto del año de 1846 que á nuestro amparo se expidió y en cumplimiento del cual, los alcaldes, los de república y, los demás del

pueblo de Atlacholoaya acompañados de los Comandantes Don Manuel Arellano y don José de León, ocurrieron al paraje nombrado Chiconcoatl para amojonar, a cuyo procedimiento se opusieron los de la hacienda de Ciconcuac con un tiroteo matando tres hombres y un herido cuyas consecuencias son confusas porque así se quedaron por motivo de la guerra del Norte America.

También citarémos otro Decreto Superior que á nuestro amparo se expidió por el Gobierno del Estado de Mejico, de la misma fecha quel oficio puesto a continuación de éste y cuya ejecución efectiva no ha tenido lugar por las deferencias políticas habidas entre el Sistema Central y el Federal. Ygualmente citarémos un suceso anterior á los dichos y es que, habiendose dichas haciendas metido á los linderos desde luego ya no permitían ellas que el Pueblo usara según su derecho de sus tierras y aguas, en cuya oposición que este pueblo hizo fue correteado a balazos por ambas haciendas. En cuya atención

A V. M. ocurrimos con un respeto muy sumiso y como mejor sea debido, haciendo igual petición de amparo de posesion, esperando de V. Y. y justa Benebolencia nos sea concedida esta Justicia que imploramos fundandola en Títulos Primordiales, en la Ley

general del derecho, en las de nuestro amparo, etc. Para que por mandamiento de V. Magestad, el Agrimensor perito y el Visitador para el etado de Yturbide V. y juramos los necesario.

Por Miguel Rojas Manuel Antonio.-
Deisderio de Jesus.- Guadalupe de
Jesus Herndez.- Brígido Vazquez.-
Apoderado Juan Nuñez (Rúbricas)

Documento 2:

Al margen, timbre de 7 centavos,
Segunda Clase.- Los pueblos del
Estado de Guerrero piden a S. M. un
amparo ejecutivo de sus tierras
comunales.

Señor.- Juan Nuñez en
representación de los pueblos de
Xiutepec, San Francisco Tzacualpan,
Tesollucan, Xoxchitepec, Acatlipa,
Cuentepec, Teclama, Alpuyeca,
Ahuhuecingo, y Atlacholoaya, que
son de la comprensión de
Cuernavaca, ante V. M.
respetuosamente y salvas las
protestas oportunas espongo: que
estando los pueblos de mis partes
despojados de sus terrenos en que
consisten la subsistencia de los
mismos pueblos y su bienestar, han
sido además vejados y maltrados [sic]
de palabra y de obra. Manifestaré en
prueba de ello algunos puntos como
Tzacuapan, Tesollucan y Acatlipa

que carecen aun del fundo legal;
probaré esta carencia poniendo por
ejemplo a Acatlipa, cuyo pueblo
por esta ocasión tiene por colindate
en toda su circunferencia a la
hacienda de Temisco, y ésta
colindante se ha metido tanto por el
lado del Poniente que hoy la línea
divisoria esta en el mero cementerio
del Templo siendo y debiendo ser este
el centro del fundo legal. También
citaré el pueblo de Teclama o
Tetlama el cual en igual caso se ha
quedado y por la misma hacienda de
Temisco, pues ésta ya tiene como
cuatro o cinco años que redujo al
mismo pueblo hace como un año que
puso un frijolar y D. Manuel
Hernandez Administrador de
Temisco ocurrió con gente armada al
paraje del frijolar y mandó que lo
arrancáran y destruyéran, tanto el
frijolar como la cerca que lo
resguardaba, la cual acción que así
como fue mandada fue verificada al
mismo tiempo, ocasionó un grande
atrazo al referido pueblo. Semejante
estado es el que guardan los mas
pueblos del estado de Guerrero cual
mas cual menos.

Soy de opinión, Señor, que no
siendo atendidos estos pueblos que
hasta hoy se han mostrado pacíficos,
resultarán fatales consecuencias,
pues no teniendo mas recurso estos
pueblos que la desesperación,

pueden hacer una rigurosa reclamación y tal vez con bastante efusión de sangre; pero esto, V. M lo remediará según la optima voluntad que tiene con los pueblos, como lo declara la Circular no. 47 de 14 de Setiembre de 1865. que comienza “El Gobierno de S. M. con el fin de promover el bienestar de los pueblos, y el Soberano decreto de 10. De Abril de 1865. sobre Juntas Protectoras etc Por tanto A, V. M Suplico respetuosamente les sea concedido a los pueblos de mis partes un amparo ejecutivo en sus posesiones mediante un Perito Agrimensor, un Visitador, etc.

También digo como estos pueblos me encargan que: persuadidos de que las autoridades locales no solo no han de hacer nada en beneficio de los pueblos, sino que por el contrario, tratandose de recobrar sus propios terrenos que les tienen usurpados los propietarios hacendados, les han de poner tropiezos y tal vez podrá llegar el caso de que se les calumnie como perturbadores del orden publico; suplico rendidamente a V. M. se digne nombrar en comisión al Sr. Lic. Don Faustino G. Chimalpopoca Presidente de la Junta Protectora ó á cualquiera de los Sres. Vocales para que tomando por sí mismo en nuestros pueblos los informes convenientes acerca de lo que

llevamos referido en nuestros ocurso, pueda con toda seguridad resolver lo que fuere de Justicia: juro no proceder de malicia, y en lo que recibiré especial Gracia.- Mexico Junio 3 de 1866.- Juan Nuñez.
Rúbrica

Documento 3

Al Margen, sello de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas.

México, Agosto 24 de 1866.- Sor. Presidente.

Varios pueblos del Departamento de Yturbide han ocurrido a S. M. el Emperador con los recursos que obran en este espediente, quejándose de que carecen actualmente de terrenos, por habérselos usurpado las haciendas colinandantes; y solicitan que se les restituya en la posesión de los que les corresponden.

Estas solicitudes son en un todo semejantes á otras muchas que ha consultado esta Junta y por lo mismo, absteniéndome de repartir aquí los fundamentos que he espuesto al dictaminar sobre algunas de aquellas, voy á someter á la deliberación de esta Junta, la proposición con que debe consultarse a S. M. Emperador.

Mas antes creo oportuno hacer presente, que tres de los pueblos

quejosos, á saber, Tzacualpan, Tesollucan y Acatlipa, carecen aun del fundo legal, según asegura Nuñez en su escrito.

Esta circunstancia debe llamar la atención de S. M. porque el fundo legal, que es por decirlo así la base de los pueblos, fue exceptuado por las leyes de la prescripción de manera que aunque un tercero lo posea y por tiempo inmemorial, no es prescriptible, estando en esa virtud su poseedor en obligacion de devolverlo.

Por otra parte, siendo tan necesario en toda población y tan graves los perjuicios que su falta ocasiona, no sería conveniente obligar a los pueblos que lo reclaman a sostener un dilatado litigio, cuyo fin no puede ser otro, que obtener su devolución pues si que los que lo poseen no han adquirido no han adquirido (sic) su dominio ni por la prescripción, ni por compra, ni por cualquier otro título traslativo de dominio, puesto que no es enagenable, tienen que ser necesariamente condenados a devolverlo. Y si el fin debe ser este, repito, es inútil obligar a los unos a seguir y a otros a sostener litigio.

Sin embargo, la ley de 1° de Nbre. es gral no haciendo distinción entre el fundo legal tierras de comunidad ó de repartimiento, es indispensable sujetarse a ella en los reclamos aun

del fundo legal usurpado, con notable perjuicio de los pueblos; mas como segun tengo entendido, esto ha llamado ya la Soberana atención de S. M. el Emperador, y está pendiente de su sanción un decreto sobre la materia, y creo que esta Juna no tiene necesidad de consultarle ninguna medida para cortar este mal, y que debe limitarse simplemente á llevarle sus súplicas, para que se digne prestar Su sanción augusta al decreto que se le tiene presentado.

Por esto pues, someto á la deliberación de esta Junta, la siguiente proposición

Consultese á S. M. el Emperador, que respecto del reclamo que hacen los pueblos del Departamento de Yturbide, se digne mandarles prevenir que procedan con entera sugesion á las leyes, suplicandole, que en beneficio de los pueblos y de la clase menesterosa en gral, se sirva aprobar el proyecto de decreto, que sobre fundo legal se le tiene presentado, pues son Su sanción se evitarán muchísimos perjuicios que ocasiona á los pueblos la falta de su fundo legal y la necesidad de emprender un litigio para recuperarlo.

F. Morales (rúbrica)

México, Agosto 24 de 1866.

Aprobado.- Remitase a la Sria. Privada de S. M. el Emperador.- El Presidente. Chimalpopoca (rúbrica).- El Sub. Srio. Morales (rúbrica)

Miradas externas: la independencia novohispana en profundidad

Jorge Alejandro Díaz

Antonio Annino (coord.), *La revolución novohispana, 1808-1821*, México, FCE/CIDE/INEHRM/Conaculta (Historia Crítica de las Modernizaciones en México, 2), 2010.

El libro que nos ocupa es una fundamentada interpretación de la independencia de “México” que fue forjada en las investigaciones y reflexiones académicas que se extienden a lo largo del siglo XX; es plausible decir que es un ejercicio de crítica en aquello que podemos denominar una “conmemoración historiográfica de la independencia”. El volumen a reseñar es el segundo de la serie “Historia Crítica de las Modernizaciones en México” coordinada por Clara García Ayuardo e Ignacio Marván Laborde, la cual arrojó un total de

siete volúmenes.¹ Dicho proyecto editorial es un serio y duro trabajo en torno a las ciencias sociales en México, que emplea agudos instrumentos de análisis producidos en el mundo contemporáneo, tales como la teoría social, la teoría política, la Economía, el Derecho y

¹ Clara García Ayuardo (coord.), *Las reformas borbónicas, 1750-1808*, México, FCE/INEHRM/Conaculta, 2010; Antonio Annino (coord.), *La revolución novohispana, 1808-1821*, México, FCE/INEHRM/Conaculta, 2010; Erika Pani (coord.), *Nación, constitución y reforma, 1821-1908*, México, FCE/INEHRM/Conaculta, 2010; Ignacio Marván Laborde (coord.), *La Revolución mexicana, 1908-1932*, México, FCE/INEHRM/Conaculta, 2010; Samuel León y González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, México, FCE/INEHRM/Conaculta, 2010; Elisa Servín (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, México, FCE/INEHRM/Conaculta, 2010; Rolando Cordeira (coord.), *Presente y perspectivas*, México, FCE/INEHRM/Conaculta, 2010.

por supuesto la Historia.² La labor editorial que Clara García Ayuardo realizó en las primeras décadas de este siglo dejará un gran legado historiográfico.³

² El logro de la obra fue contar con la participación de un grupo interdisciplinario de especialistas en la materia para valorar con dichos conocimientos la realidad de México, la cual no puede ser sino histórica, centrando el debate en los momentos más representativos de la composición del país, cuya formación es producto de la modernidad.

³ Otro trabajo colectivo que responde a las inquietudes de Clara García es la serie editorial “Herramientas para la Historia”, en ambos proyectos fue vital la participación del Centro de Investigación y Docencia Económicas junto con la casa editorial Fondo de Cultura Económica. Dentro de esta serie es de fundamental importancia para la historiografía de la independencia la obra de Antonio Annino y Rafael Rojas, *La independencia. Los libros de la patria*, México, FCE/CIDE (Herramientas para la Historia), 2008.

La composición de la obra que nos interesa presenta ciertas peculiaridades. Es coordinada por Antonio Annino,⁴ y participan en ella Carlos Garriga, José M. Portillo, Rafael Rojas, Eric van Young, Marta Lorente Sariñena, el mismo Antonio Annino y Manuel Chust. Llama la atención que un libro que se propone hacer una historia crítica de la independencia de México no cuenta con la participación de mexicanos; no obstante este hecho tiene un contrapeso a su favor, ya que sostiene una interpretación histórica sobre la independencia que recoge muy bien los logros y descubrimientos de la historiografía mexicanista, lo que lo hace más valioso al ser una profunda revisión desde fuera. El primer buen planteamiento es el título, *La revolución novohispana, 1808-1821*, pues nos sugiere que la independencia, momento de modernización y creación de México como un ente histórico bajo la forma de Estado nación, fue un proceso revolucionario ocurrido entre 1808 y 1821, el cual condujo a la modernidad en el reino de la Nueva España, perteneciente a la monarquía católica española. Resalta que de este proceso surgió el México nacional y no antes.

Es de dominio común que en la historiografía sobre Europa y América durante los dos últimos siglos

se ha señalado, la raíz francesa e inglesa en el estudio del complejo proceso revolucionario que introdujo a la modernidad. En este sentido, la obra de François Xavier-Guerra vino a replantear el proceso de modernidad al señalar una tercera vía: la modernidad hispánica, tesis que se expone en su contundente libro sobre el tema.⁵ Si bien Xavier Guerra realizó un gran esfuerzo en plantear la transformación de la sociedad del “antiguo régimen”, no agotó la explicación sobre los términos de la revolución ocurrida en la monarquía española. Esta obra coordinada por Annino se adhiere al estudio crítico de la modernidad hispánica y nos muestra una posible interpretación del proceso, es también un trabajo innovador que desentraña algunas formas del proceso de modernización en la Nueva España, el cual es a todas luces un suceso revolucionario, como bien lo dice Rafael Rojas: “[...] aquella revolución, la de independencia, es la madre de todas las revoluciones modernas en la región”.⁶ No obstante, al igual que con la obra de Guerra no podemos esperar que este trabajo exponga una interpretación definitiva sobre la revolución novohispana, su valor radica en resaltar la existencia de dicha revolución y en la recepción que se efectúe de la obra en otras

líneas de investigación sobre la independencia novohispánica.

El contexto de la revolución novohispana es el de la crisis y formación de gobiernos civiles en todas las provincias de la monarquía española, pero los autores indagan sobre los ritmos y las pautas que caracterizaron el proceso en la Nueva España, de ahí que sitúen la revolución entre los años más significativos de la independencia novohispana, 1808-1821, teniendo en cuenta que el proceso se extendió hasta 1824 con la formación de una República federal mexicana, luego del intento fallido de consolidación del Imperio mexicano. Por último, resulta sugerente que durante la segunda mitad del siglo XX la independencia se ha estudiado como un proceso revolucionario, partiendo de concepciones distintas sobre la revolución. En los años cincuenta Luis Villoro habla de una “revolución de independencia” ocurrida en las transformaciones políticas e ideológicas de la sociedad novohispana, su concepto se halla permeado por los acontecimientos revolucionarios del siglo XX, lo que lleva al autor a juzgar la independencia como una revolución de trascendencia pero parcial, pues es ideológica.⁷ A principios del siglo XXI se discute la dinámica de una “revolución novohispana” en un sentido unificado, pues se trata de una transformación contundente en los modelos de regulación de la sociedad.

⁷ Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, UNAM, 1953.

⁴ Bastante oportuna es la presencia de Annino como coordinador de este trabajo, pues desde el inicio de su carrera como estudioso de México en la década de 1980 se interesó en procesos de autonomía y revolución local. Véase Antonio Annino, “El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México”, en *Historias*, núm. 5, 1984, pp. 3-31.

⁵ François Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 1993.

⁶ Rafael Rojas, “De reino a repúblicas. Traducciones del autonomismo gaditano”, en Antonio Annino (coord.), *op. cit.*, p. 209.

El primer artículo del libro aquí reseñado es de Carlos Garriga,⁸ “Orden jurídico e independencia política: Nueva España, 1808-México, 1821”. Este trabajo nos invita a reflexionar sobre el cometido de las páginas del libro colectivo de que forma parte, ya que en él distinguimos con claridad una de las líneas de investigación más prolífica que la obra explora, la historia del derecho durante la monarquía española.

Carlos Garriga hace honor al título de la colección editorial, al dar inicio con una crítica elocuente del proceso de modernidad, apunta el desfase temporal que existe entre pasado y presente, el cual causa alejamiento del futuro y aceleración progresiva del tiempo, siguiendo muy de cerca a Reinhart Koselleck en los conceptos de “horizonte de experiencia”, es decir el pasado, y “horizonte de expectativa”, es decir el futuro.⁹ De tal forma que la revolución novohispana se produjo en el horizonte de experiencia de la monarquía católica, el cual concierne a la tradición jurisdiccional de dicha forma de gobierno. La revolución fue un proceso problemático, pues el orden antiguo no colmó las expectativas de la sociedad hispánica de finales del siglo XVIII, pareciera incluso que fueron las expectativas del anti-

guo régimen quienes pernearon la revolución.

Siguiendo los planteamientos de Garriga, durante más de trescientos años el orden jurídico de la monarquía dio lugar a un amplio número de corporaciones en el ejercicio del poder y la justicia, también dio cabida a poblaciones de distintas lenguas y culturas, que permanecieron unidas gracias al trabajo de jueces intermediarios entre los súbditos y el rey. Este origen múltiple de las identidades jurídicas territoriales es el origen de diversas revoluciones hispánicas producidas al interior de las provincias. La monarquía española se hallaba compuesta de cuerpos sociales regidos bajo reglas propias, emanadas del decurso histórico de su formación y existencia, estas entidades estamentales lograron imaginar una constitución histórica de la Nueva España, y el cabildo de la ciudad de México durante 1808 es un claro ejemplo. Después de 1808 y los primeros años de guerra en la Nueva España (1810-1815), las provincias del virreinato entraron en un proceso de cambio en el cual la política cobró autonomía frente al orden jurídico. De tal forma que los cuerpos jurídicos territoriales llevaron a cabo la revolución novohispana al buscar soberanía en el interior del sistema monárquico, ya que terminaron por separarse del gobierno de la península, transformando con ello al reino de la Nueva España en un Imperio mexicano, el cual se desmoronó por el empuje de los pueblos de indios, cabildos, diputaciones provinciales, insurgentes, etcétera. A grandes rasgos, según

el autor, la revolución en la Nueva España consistió en la constitución política de las entidades jurídicas del Antiguo Régimen, las cuales reclamaban las leyes antiguas de la monarquía, tales como las “partidas de Alfonso el Sabio”, para así poder ejercer su derecho al autogobierno y descentralización legislativa; es decir, la crisis política de la monarquía produjo una ruptura con el orden tradicional, la solución de los criollos se apuntaló en asistir a las leyes que emanaban de ese mismo orden, que al atentar contra el proyecto imperial de la metrópoli se registró como un acto de infidencia, al igual que el federalismo en la monarquía católica imperial.

La complejidad de interpretar dicho proceso modernizador radica en que éste se situó en el marco del orden antiguo. El artículo de Carlos Garriga es una excelente esquematización y comprensión de dicho proceso, su aportación consiste en hablar desde el punto de vista de la historia del derecho, y desde la ciencia jurídica logra introducir a la historiografía la complejidad de la comprensión de la sociedad moderna y de la sociedad en general en términos de su origen, significado y sentido, puesto que lleva a pensar en la naturaleza de las organizaciones sociales y sus cambios, así como en la relación que guarda con otro tipo de organizaciones, tales como las biológicas o físicas. En las líneas de este trabajo es posible llevar a un nivel pragmático los instrumentos de análisis que se adquieren durante la formación universitaria, resonando en un sinfín de conexiones entre nuestras

⁸ Sobre el tema en cuestión véase también Carlos Garriga (coord.), *Historia y constitución: trayectos del constitucionalismo hispano*, México, El Colegio de México/CIDE/El Colegio de Michoacán, 2010.

⁹ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

lecturas teóricas y aquellas dedicadas al estudio de la historia de México y de la Nueva España.

El segundo artículo corresponde a José M. Portillo:¹⁰ “Monarquía imperio y nación: experiencias políticas en el Atlántico hispano en el momento de la crisis hispana”, el cual reviste con floridas descripciones las señas históricas y culturales de las identidades jurídicas territoriales que revolucionaron la monarquía española, de tal forma que la tradición jurisdiccional que explora el artículo anterior se refleja de manera armoniosa en la cultura y la historia, puesto que no podemos reducir el derecho a la historia ni ésta a aquél. La revolución en la monarquía española representó un proceso complejo, ya que se produjo en un contexto variado, del cual se encarga Portillo a lo largo de su artículo.

Portillo estudia el sentido histórico de la monarquía española; éste fue el de la expansión europea, y desde esta perspectiva “América” es parte fundamental del extenso conglomerado de tierras y súbditos adscritos a la Corona de aquella monarquía. El dominio de la Corona se introdujo en “un mundo nuevo” para Europa, con las empresas comerciales-conquistadoras del siglo XV-XVI y se extendió bajo la llama de la evangelización, para venir a transformarse en el cuerpo jurídico del nuevo mundo y terminar en estados independientes “revolu-

cionarios”. El artículo demuestra que, además de esta variedad de tierras y pueblos, hubo otra pluralidad que minó la integración de una sola nación imperial; ésta se ubicó en el marco de las elites locales de las provincias que componían la monarquía. En la metrópoli la integración de la nación española promovió el proyecto imperial de la monarquía, el cual miró las tierras de ultramar como posesiones coloniales de España, y ante dicha postura las elites americanas crearon un proyecto de constitución histórica basado en la calidad de reinos que el orden jurídico concedía a las provincias. Ambos proyectos se opusieron, encontrando en pocas ocasiones el punto medio, de tal forma que la situación se tornó radical en tan sólo una década al grado de provocar la desintegración de la monarquía. Por otro lado, Portillo nos recuerda el punto nodal que significó el rey en aquella sociedad estamental, el enlace de unión de sociedades muy diversas, de ahí su importancia durante la crisis de la monarquía de 1808, crisis que no fue fortuita, aun cuando pertenece al ámbito de lo indeterminado. Siguiendo el pensamiento del autor, el rey unía las múltiples composturas de un gobierno trasatlántico, el desgaste de su legitimidad durante el último cuarto del siglo XVIII, así como la abdicación a la Corona y al poder real bastaron para poner en duda las bases del sistema imperial. La Constitución de Cádiz fue un loable esfuerzo por mantener articulada la nación que antes fuese la monarquía; no obstante, su importancia reside en la huella que dejó en las experiencias constitucionales y revo-

lucionarias del nuevo mundo, más que en su eficacia por mantener unidos dichos territorios. Este artículo se mueve en un erudito conocimiento sobre la historia de América y España, considerando que su autor estudia regiones del mundo, su aporte es una rica revisión. Portillo toca cuestiones que historiadores latinoamericanos han considerado de gran importancia en la comprensión de la modernidad y de la expansión europea, tales como la invención de América que nos recuerda a Edmundo O’Gorman, para quien la América no es una realidad preexistente a la conquista, sino una representación y expansión construida y cifrada con placer y dolor en la historia.¹¹

En el tercer artículo del libro, titulado “De reino a república. Traducciones del autonomismo gaditano”, Rafael Rojas¹² analiza los conceptos fundamentales que implican la concepción de la independencia de México como la revolución novohispana, que hasta ahora se han desarrollado en los artículos anteriores. Estos conceptos son los de autonomía y autonomismo. La interpretación que el libro nos ha brindado hasta este momento sugiere que los estados nación que emergieron en la América española no causaron la desintegración de la monarquía, puesto que no preexistían dentro de ésta; más bien la crisis de la monarquía trastocó el orden antiguo e impulsó una

¹¹ Edmundo O’Gorman, *La invención de América. El universalismo de la cultura de Occidente*, México, FCE, 1958.

¹² Rafael Rojas, *La escritura de la independencia: el surgimiento de la opinión pública en México*, México, Taurus/CIDE, 2003.

¹⁰ Véase también José María Portillo Valdés, *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Centro de Estudios Hispánicos e Hispanoamericanos, 2006.

revolución, la cual se efectuó en los marcos de la tradición legal y política del mundo hispánico. Rojas estudia el concepto de autonomismo a partir de ideas bastante oportunas. Los proyectos políticos, los conceptos y las ideas no fueron cuerpos volátiles que incendiaron el ambiente y difundieron la modernidad como si ésta fuera una chispa cuyo origen pertenece de forma exclusiva a una tradición determinada, el autor señala que la tradición constitucional gaditana no pudo ser trasladada a manera de copia hacia otras regiones de la monarquía, puesto que la transformación política de reinos a repúblicas fue intermediada, valga la redundancia, por un proceso de traducción cultural, jurídica y política.¹³

Como bien hemos visto, el libro que nos atañe se mueve en un lenguaje teórico que deja satisfecho al lector interesado en los procesos modernizadores. No obstante, puede que a ciertos receptores les surja la impresión de que las instituciones ocupan un lugar hegemónico en el proceso que se denomina “la revolución novohispana”, el artículo de Rafael Rojas contrasta la historia de los grandes procesos con las trayectorias políticas de dos personajes americanos que persiguieron el autogobierno de sus tierras de origen. Los documentos, *Manifiesto al mundo sobre la justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España* (1821), “del ca-

¹³ Dentro de la bibliografía que Rafael Rojas cita acerca del fenómeno de la traducción resulta exquisito el libro de George Steiner, *Después de Babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*, México, FCE, 2005.

nónigo santanderino Manuel de la Barcena, [...] rector del Seminario de Valladolid de Michoacán y miembro de la Regencia entre 1812 y 1822”, y el *Proyecto de instrucción para el gobierno político de las Provincias de Ultramar* (1822), del sacerdote habanero Félix Varela y Morales, diputado a las Cortes de Madrid durante el Trienio Liberal”, son los protagonistas del artículo que se reseña. El primero apela por la autonomía de todo un reino, el de la Nueva España; este proyecto no compaginó con el republicanismo americano, pero sí con el monarquismo. Por otro lado, el proyecto de Félix Varela buscaba la autonomía basada en la representatividad de las instituciones de gobierno provincial, poniendo a los cabildos a la cabeza de la América española, iniciativa que se acopló bastante bien al republicanismo. De tal forma que los procesos emancipadores en América se sitúan, como he venido recalcando, en la tradición jurisdiccional de la monarquía. No obstante, como ilustran las líneas de Rafael Rojas, no todos los partícipes de la autonomía tendían al republicanismo federal o al monarquismo.

La importancia de ese artículo radica en el interés del autor por investigar el autonomismo. Empresa de complejidad, pues se trata de un concepto de la historiografía contemporánea de gran importancia para comprender los términos de la independencia no de un país, sino del reino de la Nueva España, de lo cual se deriva el hecho de que con gran dificultad hallaremos plasmado de forma literal el concepto autonomismo en la docu-

mentación de la época. Por otra parte, en términos del contexto histórico de siglo XVIII-XIX, el autonomismo no es un concepto formal sino una semántica política, una realidad histórica por investigar que fue utilizada por el patriotismo criollo, al igual que por identidades tales como pueblos y ciudades. De tal forma que al emplear la noción de autonomismo en el estudio del pasado novohispano durante la independencia hacemos funcionar hasta su límite el aparato de la disciplina histórica contemporánea, pues indagamos en el pasado, que ya no está en este plano espacial-temporal, con las herramientas técnicas del presente de nuestra sociedad. El instrumento técnico del concepto de “autonomismo novohispano” es sin duda uno que plantea muy bien el otro histórico, el pasado, de la independencia de México, es decir la Nueva España.¹⁴

El cuarto trabajo es de Eric van Yong,¹⁵ “El momento antimoderno: localismo e insurgencia en México, 1810-1821”. Los planteamientos de este artículo refuerzan el cometido de la obra: establecer una historia crítica de las moder-

¹⁴ Sobre la función y dinámica de la historiografía véase, Michel de Certeau, “La operación historiográfica”, en *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana/ITESO, 1999. Este capítulo de profunda reflexión inicia con la paradigmática pregunta, “¿Me hago preguntas sobre la relación enigmática que mantengo con la sociedad presente y con la muerte, a través de actividades técnicas?”, p. 68.

¹⁵ Eric van Young, *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México*, México, FCE, 2006.

nizaciones en México, puesto que descubre fracciones indispensables de dicho proceso al considerar las luchas de las comunidades indígenas y rurales. El autor considera de forma acertada que las poblaciones indígenas y rurales no permanecieron pasivas ante la política metropolitana y de las ciudades, si bien la Constitución de Cádiz afectó el estatuto jurídico de los territorios, los pueblos lucharon por no perder privilegios en medio de la revolución jurídica territorial. Frente al constitucionalismo que se jugaba entre un modelo individualista y estamental de la nación, los pueblos buscaron siempre una estructura de convivencia colectiva propia del Antiguo Régimen, de tal forma que su lucha restituía los valores de la tradición, de ahí que su acción es denominada por Van Young como el momento antimoderno. Por otro lado, el autor cuestiona el carácter consensuado de la insurgencia poniendo en duda que fuese un movimiento unificado, ya que se asemeja más a una serie de luchas particulares de comunidades determinadas. Lo más rico de este “ensayo” es sin lugar a dudas, además de la síntesis bien estructurada que efectúa sobre múltiples investigaciones, el análisis que realiza a la carta que el insurgente José María (el *Chito*) Villagrán dirige a un cura local, el lector encontrará con agrado que dicho documento se reproduce íntegro en el ensayo de Van Young, las líneas de este historiador resultan, además de placenteras, de gran interés para el estudioso de los procesos jurídicos y políticos, puesto que mues-

tra la otra cara del proceso que se estudia.

El quinto artículo fue escrito por Marta Lorente Sariñena,¹⁶ “Esencia y valor del constitucionalismo gaditano (Nueva España 1808-1821)”. La autora brinda conocimientos bastante precisos sobre el constitucionalismo gaditano y su importancia en el proceso de la modernización hispánica. Señala dos vías de constitucionalización, la histórica, donde se deduce que las leyes surgen de la historia, y la que se genera a partir de un código constitucional, en esta vía son las leyes quienes crean historia. La dificultad de interpretar la creación jurídica y política de un Estado, que además surge de una transformación entre monarquía y nación, radica en los múltiples caminos que se abren a los sujetos históricos, caminos que —como ya se ha dicho en múltiples ocasiones— se franquean en los rumbos de la tradición.

Algunos puntos valiosos que estas líneas aportan al estudio de la independencia de la Nueva España son los siguientes. El juicio crítico es algo que caracteriza la obra que se reseña; Carlos Garriga y José M. Portillo, por ejemplo, reconocen los errores cometidos por el gobierno peninsular, así como la falta de tacto hacia el problema americano. Marta Lorente Sariñena analiza con prudencia la tradición constitucional en la Nueva España, nos muestra de manera magis-

¹⁶ Véase también, de la misma autora, *Las infracciones a la Constitución de 1812: un mecanismo de defensa de la Constitución*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988.

tral la insuficiencia de los esfuerzos historiográficos del patriotismo criollo y de las recopilaciones de Leyes de Indias para brindar un código constitucional capaz de autosustentar e imponer la tradición del autogobierno en la América española. Las aspiraciones del cabildo de la ciudad de México y de los criollos insurgentes no concretizaron al primer intento porque el peso de la sujeción colonial que los borbones ejercieron sobre la Nueva España fue más fuerte, al menos en 1808, al momento de crear una Junta de Gobierno. Después de demostrar esto nos es más fácil reconocer entonces la importancia del constitucionalismo gaditano en el proceso de independencia y revolución en la monarquía entera, ya que éste introdujo la represtación a dichos territorios a través de instituciones como la Diputación Provincial.

La representación de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos constitucionales, así como la naturaleza corporativa de la publicación y jura de la Constitución, pone de manifiesto la importancia del constitucionalismo gaditano con que se revolucionó la monarquía. La autora muestra muy bien que el concepto de individuo no estaba claro y, por tanto, tampoco el destinatario de la libertad, del derecho y la garantía, es decir a quién protegía la Constitución, quién estaba facultado para decretar leyes, y sobre todo quién (es) tenía (n) o no la libertad de autoconstituirse en nación. En este trabajo encontraremos que la modernidad hispánica se apoyó en corporaciones y cuerpos colegia-

dos, lejos de desintegrarlos a favor de los individuos, de tal forma que la transición del derecho monárquico al nacional no introdujo de golpe la figura del individuo, afianzando así la tradición del Antiguo Régimen. En suma, el lector encontrará que los historiadores tenemos mucho que aprender de los juristas y constitucionalistas, por ello este artículo es uno de los más valiosos para repensar el proceso de revolución en la Nueva España, así como la influencia que el constitucionalismo gaditano ejerció en el México Independiente.

Para cerrar con broche de oro, el último capítulo es de Antonio Annino,¹⁷ “La ruralización de lo político”. El autor muestra que de 1808 a 1821 cambió de forma radical la Nueva España, y aun cuando no sucedió una ruptura jurídica con la tradición jurisdiccional de la monarquía, sí acaeció una transformación, la cual es la clave para la comprensión del éxito de la independencia de 1821. Annino utiliza el concepto de autonomismo para describir las aspiraciones y motivaciones de insurgentes, criollos notables, ciudades y pueblos. Veamos pues, según Annino en qué consiste la diferencia entre ambos extremos del proceso revolucionario. En 1808 el cabildo de la ciudad de México propuso la creación de una Junta de Gobierno que con la actuación patriótica de sus integrantes pusiera a salvo de los franceses al “reino de la Nueva Es-

paña”; esta actitud es una muestra de deseo de autonomía, de un autonomismo hacia afuera de la Nueva España, un autonomismo urbano que presentó a la ciudad de México como la cabeza de todas las provincias de la América septentrional. Conocemos con cierto detalle la historia del golpe de Estado del 15 de septiembre de 1808 impulsado por la Audiencia, el fracaso del autonomismo urbano en 1808 precedió el inicio de un conflicto bélico de largo alcance. Ahora bien, el proceso no continuó de forma lineal hasta 1821, sino que la guerra y la trayectoria parlamentaria de la constitución de Cádiz, y su cancelación tras la restauración de Fernando VII, mediatizan el proceso. Lo que siguió fue un cambio del eje geopolítico de la soberanía, el cual se vio reforzado por la guerra y la Constitución. Annino nos dice que en el proceso modernizador no necesariamente lo nuevo rechaza lo viejo, sino que la modernidad fue un desarrollo de la tradición. Lo que sustenta al referir el esfuerzo encabezado por Félix María Calleja, quien apoyó el proceso de autonomía que experimentaron los pueblos, pues su táctica fue formar cuerpos locales y milicias, lo cual creó un ejército no nobiliario sino mixto y diverso, además de que dio jerarquía militar a los criollos al facilitar su acceso al cargo de comandante. Calleja utilizó las reformas de la Constitución para regionalizar el ejército y aislar a los insurgentes; bien sabemos que fue él mismo —al crear semejante estructura de cuerpos militares— quien comprendió que en un futuro serían los criollos con

jerarquías militares la amenaza más seria para el gobierno español. La obra militar de Calleja fue entregada a los ayuntamientos por la Constitución de Cádiz, acto que contribuyó a resguardar la autonomía de los pueblos, de tal forma que el proceso que perdió el autonomismo urbano lo ganó el rural. La ruralización de la política es el resultado de la revolución novohispana, así como el legado más consistente que la independencia dejó al México Independiente. El artículo es muy rico en observaciones y análisis; por ejemplo, equipara la particular pérdida de la Corona en la monarquía española frente a las tropas napoleónicas, con la muerte en la guillotina del rey Luis XVI de Francia. Además de esto Annino utiliza los notables descubrimientos de las investigaciones de Juan Ortiz Escamilla sobre la labor de Calleja en el proceso de la revolución novohispana.¹⁸

Manuel Chust pone fin a la obra con su comentario “De rebeliones, independencias y, si acaso, revoluciones”. Ahí hace un recorrido historiográfico en el cual demuestra que las independencias fueron valoradas como rebeliones, movimientos ideológicos de emancipación e independentistas, todo menos revoluciones. Quizá el concepto de revolución que se formó tras la Revolución mexicana ejerció un monopolio, bajo el cual pocos movimientos recibieron ese nombre; no obstante, con esta publicación que se reseña

¹⁷ Véase Antonio Annino (coord.), *De los imperios a las naciones en Iberoamérica*, Madrid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1994.

¹⁸ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*, México, El Colegio de México/ Instituto Mora/Universidad de Sevilla, 1997.

la independencia toma su lugar en la historia de México, en palabras de Rafael Rojas, pues ya se mencionó que es la “madre de todas las revoluciones en la región”.

Por último, cabe señalar que este libro dejara huella en la historiografía sobre la revolución de independencia. Por otra parte, el distintivo académico de la obra es el estudio del derecho y el orden jurídico en el proceso de las revoluciones hispánicas 1808-1823. El trabajo colectivo condensa la biblio-

grafía sobre el tema y la pone al alcance tanto del historiador erudito de la independencia como del estudioso del derecho hispánico, así como del lector no especializado en la materia. Los descubrimientos del libro son formidables. ¿Hubo revolución? Los autores afirman unánimemente que sí. Esta revolución consistió en extender y constituir el orden jurisdiccional tradicional tras la falta del rey, con esto el orden jurídico no se transformó pero sí la política, ya

que ésta cobró autonomía frente a la justicia. Eso significó una nueva jerarquía de poderes y competencias que se alinearon según los dictados que la modernidad imponía a los estados nacionales. En pocas palabras, estas miradas externas sobre la independencia de la Nueva España nos enseñan mucho sobre nuestra historia, nos hacen ver una vez más que la independencia, un tema que estaba catalogado como historia oficial, es harto compleja e importante.

De historiadores profesionales, independientes y grandes maestros

Martha Terán

Christopher Domínguez, *Profetas del pasado. Quince voces de la historiografía sobre México*, México, Era/UANL/Conaculta, 2011.

Profetas del pasado. *Quince voces de la historiografía sobre México* es una excelente lectura para todo aquel que se interese en la historia. Si descubrir la de México representa la empresa intelectual

que aparece en el libro de Christopher Domínguez, como yo creo, se corre el riesgo de que aumente el número de historiadores. Se aprende mucho asomándose a estas páginas ricas en asociaciones, conjeturas, buen humor y pasión por el saber. Sobre todo, de admiración, que comparto, por ciertos historiadores. Aquí tenemos el resultado de una buena idea de la revista *Letras Libres*: se le propuso a Christopher Domínguez que entrevistara a 12 historiadores

destacados para conversar, con uno cada mes, sobre las revoluciones que se habrían de conmemorar en 2010. El autor no desaprovechó la invitación y se decidió por unir las fechas de 1810 y 1910, con las de 1521 y 1821. Apoyó la elección un proyecto documental sobre la conquista que el autor que comentamos realizó en colaboración con Nicolás Echeverría, pues le aportó dos nuevas entrevistas. Con la de Enrique Krauze, el generador de la idea (junto con Ricardo Cayuela),

las entrevistas quedaron en 15. A pesar de la multiplicidad de los temas y los tiempos que se mencionan en cada una, parecen éstas acomodarse en una secuencia cronológica que no procura ser reconstructiva sino aclaradora. Sus títulos combinan el nombre de cada entrevistado con su línea de investigación, con su interpretación particular del tiempo estudiado o con su frase extrema: “Miguel León-Portilla: 2500 años de literatura”, “Christian Duverger en su isla”, “Rodrigo Martínez Baracs: la verdadera revolución fue la conquista”, “Guilhelm Olivier: los falsos presagios”, “Eduardo Matos Moctezuma y las paradojas del aztequismo”, “Hugh Thomas y su máquina del tiempo”, “El dominio atlántico de John H. Elliott”, “El orbe de David A. Brading”, “Guillermo Tovar de Teresa: el esplendor de la Nueva España”, “Brian H. Hamnett: no son comparables 1810 y 1910”, “Eric van Young: ¡viva la bola!”, “Friedrich Katz: Villa se aparece en mis sueños”, “El Leviatan de papel según Alan Knight”, “Jean Meyer o la libertad religiosa” y “Enrique Krauze: toda historia es contemporánea”.

Profetas del pasado es un juego de ingenio donde Christopher Domínguez, en su calidad de “moderador entre eruditos”, despliega su programa por medio de preguntas divertidas y de fina ingeniería. El conocimiento que adquirió con la lectura de las obras del grupo de historiadores (no todos dedicados a México), donde encuentro amigos, maestros y autores que han cambiado nuestra idea del mundo le produjo magníficas respuestas.

Como si fuera una invitación interactiva, hasta se antoja imaginar un par de entrevistas adicionales siguiendo el estilo ¿qué le hubiera respondido a Christopher Domínguez James Lockhart? (supe que quiso entrevistarlo). ¿Qué le hubiera respondido William B. Taylor, gran historiador de la sociedad rural, del desorden de la sociedad ordenada del siglo XVIII, y de la religiosidad? El día de la presentación del libro en la ciudad de México, cuando se preguntó sobre la falta de historiadoras, se dijo que las invitadas no habían aceptado participar. Habrá lectores más interesados en las reinterpretaciones y controversias de unos acontecimientos que de otros, en unos historiadores que en otros, o que no concuerden en todo, pero está bien resuelto el programa historiográfico del libro según los historiadores que participaron, y no se duda de su utilidad para conocer en qué ha quedado tanta discusión, que tampoco termina aquí, sobre la historia de México, desde Moctezuma y sus presagios, Cortés y la Malinche, la economía de los sacrificios humanos y otros de los temas que nunca han dejado de interesar al común de los mexicanos. La historia que se proyecta desde el libro, además, no resulta diferente de lo que los historiadores quisiéramos saber de las novedades del relativismo y sus secuelas en los cambios de entendimiento del pasado.

Mérito de Christopher Domínguez fue unir las fechas centenarias que se iban a conmemorar en 2010 con sus acontecimientos originales, ya lo he dicho, enlazando el tiempo hacia atrás, hasta el mo-

mento del encuentro y la conquista, para permitirnos avanzar desde allá con el beneficio de una cuenta más larga y una mejor panorámica. Aunque, es cierto, eso no garantiza de por sí una representación del tiempo con la misma intensidad: el libro señala desde sus solapas la menor atención al tiempo de la Reforma, mientras que las preguntas del entrevistador favorecieron el momento del encuentro y la conquista. Aun así, podemos apreciar la riqueza asociativa del libro que comentamos si lo comparamos, por ejemplo, con la importante obra universitaria en la que Christopher Domínguez también participo: *México en tres tiempos. 1810, 1910, 2010* (coordinada por Alicia Mayer, IIH-UNAM, 2009). Ésta es una obra de historiadores en dos nutridos tomos que sólo viene al caso para subrayar que allá se enlazaron unos pasados que aún no habían sido conmemorados, con su presente lleno de expectativas políticas y culturales. Vincular esos tres tiempos favoreció la media cuenta larga: los análisis comenzaron con las Reformas borbónicas soslayando, para mencionar a Alan Knight, el pasado de los Austrias que dio parte de su manera de ser a México. La vinculación entre los tiempos parece más perfecta cuando se respeta la relación esencial conquista-independencia; no se cultivó lo suficiente en razón de las políticas conmemorativas centradas en las revoluciones.

Profetas del pasado. Quince voces de la historiografía sobre México ofrece una entrada muy amigable a la historia renovada y a su polémica: amplias ventanas para refres-

car lo que sabíamos sobre temas muy cruciales y personajes tan entrañables como abominables dentro de los más conocidos de nuestra historia. Estudiados, además, por seres realmente notables. *¿Profetas del pasado* son estos historiadores? A Christopher Domínguez le convenció esta idea y dio un título literario más que histórico a su historiografía. Yo soy más partidaria del historiador como testigo, de la mirada sobre la voz que profetiza, pero con este título y tratamiento el libro gana lectores. Escribió Domínguez:

Frente al visionario sulfuroso, el diseñador de utopías ávido de imponerlas, debe prevalecer el historiador como profeta, como quien le otorga al pasado su sentido religioso y lo restaura. Ni dogmática ni doctrinaria, sino religiosa, es su vocación invertida por la profecía: la labor de reconstruir lo disperso, de reconstruir lo arrasado y hacer de esa tarea aquello que nos religa a nuestra historia y nos permite, por qué no, mirar con mayor lucidez el presente (p. 32).

La caracterización me puede sorprender, aunque no estoy convencida de que la vena religiosa domine en el trabajo de todos estos historiadores. Sin embargo, donde puede volverse grande la diferencia con lo que propone Domínguez, como resultado de la lectura de sus entrevistados, es en el acercamiento. ¿Qué se mira desde la parcela de la independencia? Otros dos muy ricos libros de entrevistas, ambos sobre las independencias americanas, con buena participación de historiadores dedicados a

México. El primero, de Verónica Zárate, *Una docena de visiones de la historia, entrevistas con historiadores americanistas* (México, Instituto Mora, 2004), y el segundo, editado por Manuel Chust, *Las independencias americanas en su laberinto. Controversias, cuestiones, interpretaciones* (Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2010). Si junto las entrevistas cuento, por ejemplo, tres magníficas respuestas de Brian Hamnett, dos de Elliott y dos de Eric van Young. Ahora bien, más de acuerdo con el tratamiento de Domínguez a la obra de los dos primeros, que a la del último historiador, me parece que debemos acercarnos a nuestras fuentes para saber si realmente es cierto que, después de la obra de Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* (México, FCE, 2006), queda poco por decir sobre lo ocurrido “en el mar rural e indígena de los últimos días de la Nueva España”, atendiendo a que poquísimos, entre los campesinos insurgentes, según los muchos casos estudiados por este entrevistado, tenían idea de lo que ocurría. *La otra rebelión* es formidable; sin embargo, en las provincias tratadas en este libro no se incluyó a Michoacán, donde la historia regional ofrece otros registros. Es curiosa su contundencia, ya que tuvo a mano la polémica Knight-Van Young, y, sobre todo, porque Van Young siempre recomienda estudiar más y comprender bien su panorámica de la independencia popular, como también lo hizo en la entrevista concedida a Manuel Chust. A continuar el estudio de la guerra por la independen-

cia nos invita, por igual, la entrevista que Carlos Marichal concedió a Manuel Chust, ya que recuerda la enorme cantidad de cajas inexploradas del AGN que existen en el Indiferente virreinal y de guerra. No es la independencia un campo de estudio donde escaseen las fuentes, además de que se suman las regionales.

Christopher Domínguez no es un historiador académico, lo cual en este caso concreto no es una limitación, es una libertad: el que se dedique a la crítica e historia literaria como uno de nuestros cronistas más lúcidos garantiza un libro legible y ameno. Como libro de entrevistas se distingue por su prólogo y por la originalidad de sus preguntas, entre la historiografía y la literatura. Sin ser, pues, un profesional de la historia, asombra su erudición y sus numerosas lecturas, su base historiográfica. Todo esto se nota en la presentación que hace de cada historiador, en la conversación con ellos y en el prólogo. Una de las cosas que distingue un libro de entrevistas que aspire a tener interés más allá del momento, es la calidad de las preguntas, su formulación que provoca respuestas complejas. En esto también destaca el libro de entrevistas que comentamos, que tiene la virtud de reconstruir la forma del pensar de sus autores lejos de la escritura y cerca de la oralidad. La oralidad está más próxima, casi siempre, del pensamiento intuitivo, al mismo tiempo que, en este caso, es una reflexión posterior a la escritura. Dice Christopher que aprendió; el libro es tan ameno que lo difícil parece fácil, y es tan estimulante lo que sostiene el entrevistador como lo que le expli-

can los historiadores, de allí su cualidad de crear lectores de historia.

Profetas del pasado. Quince voces de la historiografía sobre México nos recuerda a otros literatos que han hecho sugerentes aportes a la historia. No me sorprendió ver a Octavio Paz entre los varias veces mencionados en el libro: mis alumnos lo cuentan como uno los desenterradores de una Nueva España que había permanecido por mucho tiempo por debajo de Méxi-

co. También era obligado citar a José Luis Martínez, que cambió nuestra idea de Hernán Cortés. Recordarlo me permite trasladarme hasta el final del prólogo de Christopher Domínguez, a la parte donde comenta lo inciertas que son las huellas de las entrevistas como género moderno. Quisiera recordar que José Luis Martínez descubrió la que aceptamos como la primera entrevista de América. Sucedió en la fortaleza de Santo Domingo ha-

cia 1544: el cosmógrafo Fernández de Oviedo escribía en las islas sobre lo que sucedía en la tierra firme y nada mejor para saberlo que preguntándolo. Así fue como le solicitó al conquistador Juan Cano, entonces casado con la hija de Moctezuma, Isabel, antes esposa de Hernán Cortés, que le informara sobre lo que pasaba y había pasado en el continente. Conservó Oviedo el testimonio del encuentro en la forma de preguntas y respuestas.

De historiadores batallistas

Salvador Rueda

Alicia Olivera (coord.), *Mi pueblo durante la Revolución*, 2ª. ed., 3 vols., México, INAH, 2010.

Hace veinticinco años leí por primera vez el conjunto de testimonios que forman los tres volúmenes de *Mi pueblo durante la Revolución*. Era la etapa final de un largo trabajo que comenzó en 1983, en el que la maestra Alicia Olivera había invertido toda su atención y diversificado sus actividades: redactó cartas, confirmó envíos, decidió tonos y temas de una convocatoria —que digámoslo al paso, inspiró otras recopilacio-

nes testimoniales—, vigiló los pasos de un concurso que se abría con muchas incertidumbres y con presiones de tiempos políticos, esperó y esperó la respuesta, atendió con ansiedad los distintos testimonios que fueron llegando a su escritorio.

Yo sólo miraba sus afanes, testigo curioso pero poco comedido, y volvía a hundir mis narices en mis propios asuntos —importantísimos, tanto que ya no recuerdo qué trataban—. Aprendí entonces de la enorme inversión de esfuerzo que un proyecto como el que amasaba la maestra Alicia Olivera requería, de ella y de sus colaboradores y voluntarios. Llamadas a las autoridades del INAH pidiendo apoyo secretarial,

llamadas a la dirección del Museo Nacional de Culturas Populares, con el admirado antropólogo Guillermo Bonfil, para ajustes de agenda con jurados, entrevistas a posibles ayudantes, a los que tenía que explicar todo y enseñar a ordenar materiales como los que comenzaban a llenar su espacio de trabajo. No mucho después, estaba la historiadora Olivera ocupada en la selección de los trabajos, para finalmente, todavía sin calma, comenzar la edición para su publicación.

Con nobleza, agradeció en aquella ocasión personalmente a sus colaboradores; ahora, con la segunda edición, pudo hacerlo por escrito, como lo mandan los cánones de la cortesía académica.

Por fin, en ese 1985 tres tomos en pasta rústica, de color blanco como lo eran las series del INAH en aquel tiempo, estaban encima del escritorio. Entonces la maestra Alicia Olivera me invitó —con la simpleza del reclamo merecido— a abrir los libros. Me dijo: “A ver si ahora si te dignas a echarles aunque sea un ojito”. Aunque ensayé una indignación falaz, la verdad es que con vergüenza comencé por el principio. Pensé entonces que tardaría meses en leer todos los textos, los que Alicia Olivera y sus colaboradores habían tenido que apresurar en muy pocos días. Pero no: tal vez un par de semanas, pues cada uno de los testimonios me atrapó y permitió la lectura de un tirón.

Fue lectura de un historiador acostumbrado a moverse entre los discursos subjetivos de los testimonios. Me divertían las acrobacias de la memoria, en ese inútil esfuerzo por atrapar la vivencia personal en las redes de las cronologías absolutas, esto es, en las fechas exactas. Por experiencia sabía que eso, que para el autor del relato era muy importante, era en realidad secundario, y que el esfuerzo era en la mayor parte de los casos, inútil. Siempre se equivocaban las coordenadas... porque siempre nos equivocamos. Más importante me parecían otros asuntos.

Así, en aquel entonces, y como reflejo de mi propia biografía académica —construida bajo la dirección de la misma maestra Alicia Olivera— leí los relatos que recordaban los inicios del siglo XX como quien consulta una fuente de investigación tan útil y noble como

cualquier otra, y también tan fría, tocada por el extrañamiento de la distancia entre lo relatado y el presente. Me interesaban los mecanismos culturales que llevaron a los pacíficos ciudadanos mexicanos a organizarse en clubes políticos contra el presidente Porfirio Díaz y su costumbre reeleccionista; buscaba saber por qué era tan importante la letra escrita —y la lealtad a los planes revolucionarios, por ejemplo, el de Ayala— entre campesinos analfabetas; me interesaba entender cómo los mansos agricultores y no tan mansos rancheros, arrieros y mineros formaron grupos armados resistentes, con capacidad de reproducción a pesar de las bajas constantes que les cobraba la lucha rebelde; me interesaba entender y explicar los artificios de la memoria que permitían la riqueza de la historia oral, entonces todavía novedosa técnica de conformación de archivos testimoniales, y su distancia con respecto a lo consignado por otras fuentes, incluyendo los de su misma naturaleza, como lo mostraban las diferentes versiones de dichos de los jiquilpenses sobre la rebeldía de Lázaro Cárdenas y la abismal distancia con lo que el mismo Cárdenas había escrito del mismo tema en sus *Apuntes*. Me atrapó la lectura, por las posibilidades de una fuente montada entre la antropología y la historiografía.

Un tercio de mi vida ha pasado desde entonces. Otra vez la maestra Alicia Olivera me reclamó mi desatención y pidió que le invirtiera un tiempo a presentar la segunda edición de *Mi pueblo durante la*

Revolución, también con el sello editorial del INAH. Como otras veces, en este caso no hubo “pero” que valiese. Puntualmente me hizo llegar los tres tomos de la obra, de entrada más atractivos que la edición príncipe, con una dedicatoria que me señalaba los años que han pasado en los afanes historiográficos y particularmente en los que ella fue mi formadora. Quise entender su nota más como una instrucción que como cariñosa cortesía. Así que la lectura de hoy no podía ser como la de hace un cuarto de siglo. Y no lo fue. Con inquietud, me vi como aquel personaje de Borges, Pierre Menard, autor del Quijote. Sentí el peso de la distancia, y de entrada, comprendí el mecanismo de la memoria que la hace preciosa pero falaz, enemiga de la precisión geométrica, de ese mecanismo que hace de la cronología absoluta una sombra sin función, porque el alma del relato descansa en otro lugar. Y lo que hace veinticinco años me divertía, hoy me estremeció.

Voy a abusar un poco de su paciencia y a encaminarlos a la síntesis de mi lectura. El propósito es invitarlos a hacer la suya propia. Empecemos por el principio: la coordinadora de esta compilación —y de la convocatoria que permitió seleccionar esta treintena de escritos— explicó los motivos que la impulsaron hace dos décadas y media a encabezar ese proyecto. Dicho sea de paso, esta pertinente explicación estuvo ausente en la primera edición. Se trató de ofrecer “un instrumento útil y también novedoso para el estudio de lo que fue la Revolución de 1910” y lograr la aten-

ción de los ya entonces ancianos que quisieran “recordar y dar testimonio por escrito o verbalmente de diversas costumbres, anécdotas o sucesos históricos ocurridos durante los años de 1910 a 1920”.

En ese entonces se conmemoraban los 75 años de la Revolución mexicana. Habría que agregar, también, que en los ámbitos académicos ya era largo el debate sobre su carácter político reformador o revolucionario, y de la participación popular como revuelta, gran rebelión o, por cierto, una revolución. La llegada de estos testimonios, sumados a los de los diferentes programas de historia oral que hacia 1985 se habían desarrollado en varias instituciones y bajo distintos puntos de vista metodológicos, vinieron a completar un paisaje historiográfico que parecía haberse agotado años atrás, cuando se pensó en la encrucijada de la revolución o se preguntó para qué había servido y si, extremada y extenuada, habría ya muerto.

No era para menos. Se había usado y abusado de los relatos de la Revolución a lo largo de tres generaciones. Todas las expresiones artísticas habían ensayado sus muy singulares interpretaciones; y sobre todo, millares de discursos políticos la habían convertido en un fetiche; innumerables memorias personales de ánimos apolo-géticos o justificadores de políticos y militares veteranos se habían amontonado, por años, en los estantes de las librerías (como confesó, en un recuerdo juvenil de abuso psicológico, haber padecido Jorge Ibarguñoitia).

Una urgencia vital presionó a la maestra Olivera en 1985: tres cuartos de siglo eran el último extremo biológico para cualquier memoria viva de la historia, memoria lúcida, de testigos verdaderos. Así lo explica en su nota a esta segunda edición: “no sólo interesaban los datos, sino mostrar a los propios participantes que lo que sabían y recordaban era muy valioso para otras personas y para la sociedad mexicana en su conjunto”. En aquel entonces me pareció un argumento más que razonable; de hecho, se daba la palabra a los “otros” mexicanos, a los que no fueron protagonistas destacados sino a los que fueron “Juan soldado”, a las mujeres —que eran, sin saberlo, la indispensable logística cotidiana en ejércitos de magra retaguardia—, a los militantes y a los mirones, a los valientes y a las víctimas. “Todos los testimonios reunidos en la obra tienen varios niveles, desde el emotivo hasta el histórico y el literario”, explica la maestra Olivera:

Casi todos los participantes en el concurso eran niños en aquellos años y nos hablan de cómo transcurría su infancia en el campo o en las ciudades, cómo funcionaba la cultura popular, cómo tenían que esconderse cuando llegaba a su comunidad una fuerza u otra. Cómo podían sobrevivir gracias a su conocimiento de las plantas y de los caminos; cómo funcionaba la solidaridad familiar y comunal por encima de las diferencias de bando durante la Revolución. Cada uno de los relatos tiene

una riqueza, un detalle, una anécdota que son fascinantes.

La convocatoria, aunque abierta, fue puntual. En el temario se señalaban las descripciones de la vida diaria, la participación de los vecinos de su localidad en las fuerzas en conflicto, las causas y los efectos de la lucha en la región, el conocimiento que se tenía de los personajes y de los ideales de lucha, en un abanico de asuntos que permitían la libre asociación de los recuerdos. Se recopilaron entonces grabaciones, escritos, fotografías, copias de documentos personales, cartas, telegramas, hojas sueltas, versos y apuntes de las “historias de viejos”, que seguramente no sobrevivirían a sus poseedores. Entre los resultados patentes, se logró dibujar una historia seca, ruda, verosímil, sufrida al vivirla y al recordarla. Con pudor, se taparon “agujeritos de la historia de la Revolución”, como tituló su participación un jalisciense que nació en 1895.

Por su parte, Guillermo Bonfil, la otra alma del concurso, con perspectiva de antropólogo social, dejó la marca de su sello personal en el propósito de esta convocatoria. Escribió para la edición de 1985 que el objetivo del proyecto era:

Recuperar la memoria, no como actividad académica que ocupa sólo a los especialistas, sino como práctica social en la que participan las mayorías, es un ejercicio necesario; recuperar la memoria: tener presente los acontecimientos que han hecho a un pueblo tal como es, para que

cada generación sienta y sepa que pertenece a una historia, que es un eslabón más, ligado al pasado lo mismo que al futuro. Recuperar la memoria, porque sin la presencia del pasado es imposible alcanzar una certera conciencia del presente o formular un proyecto hacia adelante. Hay mucho que aprender, sin duda, si se recupera la memoria. Ni todo tiempo pasado fue necesariamente mejor ni lo de hoy supera, sólo por ser actual, lo que hubo ayer.

Permítaseme seguir con la cita de Bonfil:

¿Qué se pretendió con este concurso? ¿Simplemente alimentar la curiosidad y la nostalgia o recabar algunas minucias para los historiadores? La intención iba más lejos. Se trataba de obtener información testimonial que diera cuenta del acontecer cotidiano durante aquellos años, en los más diversos puntos del país, tanto en el medio rural como en las pequeñas ciudades y en los distintos barrios de la capital. No los grandes hechos de la guerra, narrados sólo por excepción, sino la vida diaria, las mil maneras de sobrevivir, lo que significaba para muchos el ir y venir de los contingentes militares, la leva, el que los hijos se enrolaran en “la bola”, las penurias, la muerte, la esperanza o el desencanto que despertaba en cada quien la lucha que incendiaba al país entero.

Y es que Bonfil buscaba encontrar las llaves de la cultura popular

mexicana, y difundir ampliamente lo que en proyectos como éste se descubriría de nosotros mismos. Testimoniar “la vida del pobrero” para usar la frase de Bonfil, de los “revolucionados” como dijo Luis González de la inmensa mayoría de pacíficos, que sin embargo se describieron a sí mismos en relación con Carranza, Obregón, Zapata, Ché Gómez, Madero o Villa.

No imaginé que una segunda lectura pudiese lograr algo más que refrescarme la memoria. Hizo mucho más. Hace 25 años la lectura de estos testimonios nacía de la curiosidad por conocer la mirada “civil” de la Revolución; ahora, a cien años de su inicio, envueltos en la tendencia entre los historiadores a trazar un relato sombrío del movimiento que comenzó Francisco I. Madero, los testimonios adquieren valores singulares: la guerra que se desarrolló entre 1910 y 1920 fue un terrible quebranto a una cotidianidad ya en sí misma difícil, insufrible en algunos casos.

Sin embargo, el rostro sombrío, la guerra revolucionaria, sería sólo un vergonzoso recuerdo sin el efecto de la posguerra, esto es, sin el regreso de la política a los terrenos de la palabra —hecha leyes, instituciones e incluso demagogia—. Pero lejos de las violencias y del delito. Y este asunto, hoy lo podemos entender, se dirige al corazón del aquello que Nichola Chiaramonte denominó “la paradoja de la historia” —según pudimos leer en un librito del INAH que nos ofreció Antonio Sabarrit en 1999, quince años después de la aparición de *Mi pueblo durante la Revolución*—. Pues brinca un denominador común en los treinta relatos —alguno de ellos, el de Ma-

cario Matus, elaborado con la suma de varios testimonios oaxaqueños: la guerra revolucionaria fue totalmente destructiva, acabó con vidas, propiedades, ideas, costumbres, éticas... y fue la partera del México nuevo, el que separa del orbe porfiriano, injusto y desequilibrado. Los treinta testimonios abren a la reflexión sobre el efecto de los hechos históricos en el individuo. Esta relación lleva a pensar sobre la idea histórica de las cosas, sobre la idea de destino.

La guerra fue terrible, como los son todas. Pero no es la descripción de las penurias ni las decisiones atroces que nutrieron esa guerra el único cuerpo de la Revolución; no solamente las violencias y muertes que quedaron en cada una de las memorias en gente de todas las latitudes. Es el hecho de haberlas sobrevivido, interpretado y vuelto palabras lo que resulta admirable. También, si lo vemos con atención, esta característica hace de todos los relatos seleccionados testimonios de vencedores, no de la guerra y ni siquiera de cada uno de los actos bélicos que tanto atormentaron, tampoco de los avatares políticos siempre lejanos a sus voluntades, sino triunfadores sobre la torpeza de los guerreros portadores de iniquidades y no de ideales, triunfadores de las impunidades que quedaron al margen de la historia “noble”. Esta historiografía que nos pone en las manos Alicia Olivera es un género literario que da orden a lo inexplicado del mundo y sus tendencias a la destrucción y a la muerte como acto gratuito. Ofrece orden en los hechos y en las conciencias, porque después de tan tremenda experien-

cia y de una guerra esos mexicanos fueron capaces de construir un estado nacional, con sus legalidades y signos de identidad que no fueron perfectos, pero que propiciaron la restitución de tejidos sociales totalmente deteriorados.

Al ordenar los recuerdos y transformarlos en relatos, hicieron énfasis en asuntos cuyo rasgo dramático llamaba la atención a los demás: relatos interesantes, contados apasionadamente, biografías sintéticas de tragedias personales, ofrecidas sin duda con resabios de “temor y temblor” para describir los artificios de la supervivencia.

El poder queda desenmascarado como una cosa ambicionada y tangible, no un ejercicio sino un objeto. El poder estaba en la ciudad de México, era la silla presidencial, era la banda tricolor o residir en el palacio de gobierno o en el Castillo de Chapultepec. El poder podía ser arrebatado. Pero era competencia de “esos otros seres”, los políticos y los caudillos. Para los narradores, el poder real estaba en los campos de batalla, en los caminos que fatigaban arrieros siempre amenazados, eran caballos, rifles, haciendas, pueblos, salvoconductos, juzgados municipales, palabras de sentencia de muerte o de perdón, en el acto de rapiña contra los muertos y los indefensos... Allá, las razones de Estado, aceptadas como inevitables pero incomprensibles; acá, cerca de los testigos, era la ley del más fuerte. Era el incontrovertible hecho de la guerra llamada Revolución —la “tragedia de la historia”, para robar la frase a Christopher Domínguez—. Sólo después, en la paz, dio frutos que redondearon los recuerdos y los relatos.

Se recorre, en fin, desde la esperanzadora visión de la transformación para mejorar, hasta la desesperación y el cansancio vital que orillaron a dejarse morir —o ser ejecutados. Es el puente que va desde la fe en la historia hasta el escepticismo, de la invención de los héroes que son hombres imposibles —mártires de bronce— hasta los pandilleros inverosímiles: la Revolución los produjo, tanto en la historia como en el imaginario. Si no, pensemos tan sólo en las figuras de Emiliano Zapata para el primer caso, y en la de José Inés Chávez García para el segundo; la misma guerra, diferentes biografías. Leer estas historias permite saber el signo de la violencia; diría Foucault que para muchos de los narradores, el recuerdo se desdobló en el “protocolo de un sueño liberado”. No sin peligros tan altos como el olvido del pasado: el mismo Foucault refirió al extrañamiento que nace de las lecturas: “Lo que pasa por fantasma no es quizá nada más que documentos escritos: dibujos o libros, figuras o textos”. Este peligro amenaza estos relatos si no se leen con una petición de principio: las palabras que guardan estas narraciones son ventanas de la realidad, trazos de las particularidades del México de finales del siglo XIX y comienzos del XX; sus actores fueron seres humanos con nombres y apellidos, envueltos en violencias que muchos de ellos engendraron; no son pura imaginación. No lo son, a pesar del carácter fantástico que no pocas veces otorga el relato; pensemos, si no, en la narración de un Chávez García como desfachatado fantasma, que hecho alma en pena

buscó las bendiciones de su padrino el cura muchos meses después de morir de influenza. O en la idea del Estado nacional, el más frío de los monstruos fríos —para repetir a Nietzsche— encarnado en Porfirio Díaz, Victoriano Huerta, Carranza o Álvaro Obregón, y negado por Villa y Zapata. Y ésa es, puedo adelantar una primera conclusión, la lección del centenario: es la ubicuidad de hombres y mujeres en su circunstancia, un pasado duro, que aprendieron a transformar y lograron heredarnos.

Probemos una segunda conclusión. Hace unos meses leí un libro sobre la vida y la muerte en la Revolución, en la que se describía al periodo de 1911-1920 como el de la caótica geografía sin historia, del desorden contingente de pandillas armadas que mataban y morían de modo irracional. No me gustó la afirmación, pero no pude más que aceptar que para buena parte de los mexicanos, como los que padecieron a Chávez García o a las bandas villistas sin bandera de Jalisco, o a los contrarrevolucionarios en Oaxaca, o a los federales y carrancistas en Morelos, Puebla y el Estado de México, o a todos los bandos beligerantes en la ciudad de México, para todos los revolucionados, era la verdad del más contundente y brutal impresionismo. Desencanto y escepticismo que son rostros de Jano: es la perspectiva moderna sobre la historia. La pérdida de la fe, el pensarse como producto contingente no de la crisis sino del caos, del permanente desorden social, son caldos de cultivo de la hipercrítica y la amargura de la novela y de la historiografía menos complaciente pero también más subjetiva; así, para

muchos de los narradores de esta obra se trató de una larga experiencia de guerra que tuvo un alto costo personal, apenas resarcido por las reformas sociales que se sintieron en la calidad de vida en las zonas rurales y urbanas, en haciendas, ranchos, minas, fábricas y escuelas... Ese desencanto no es tan sólo un fenómeno de biblioteca; es el retrato a muchas manos de una sociedad enferma de la guerra que, tan casualmente como comenzó su malestar, convaleció superando muchos de sus traumas. Entonces pienso en la frase de Alexander Herzen, anarquista que murió en 1870: en lo que toca a la guerra “no somos los médicos, somos la enfermedad”. Herzen, por cierto, fue el autor del lema “Tierra y Libertad” que falsamente se atribuyó en los años de la posguerra revolucionaria a Zapata y al zapatismo.

Una tercera conclusión, tan apresurada y simple como las otras dos. Los relatos, como lo afirma la maestra Alicia Olivera, lo mismo pueden acomodarse en la literatura que en la historia. Yo sería más puntilloso: a cien años del acontecimiento, están más cerca del cuento que de la ciencia, de la pieza literaria que del recuerdo objetivo. Paradójicamente, sin embargo, puedo adivinar que nunca alcanzarán el estatuto de literatura pura, al no desprenderse de su raíz viva, memorística.

Antes de terminar quiero destacar uno de los relatos, el que transcribió Macario Matus y que la maestra Olivera ofrece en el tomo segundo. Se trata de las memorias de la soldadera juchiteca Ana Ruiz. No es el recuerdo de la Revo-

lución propiamente dicha, ni de su pueblo; es la dolorosa descripción de la batalla de Ocotlán, Jalisco, en 1924, en la que murieron decenas de juchitecos y yaquis leales a Obregón, la misma batalla que casi le cuesta la vida a Lázaro Cárdenas. El relato de Ana Ruiz es magistral: transmite esa sensación de orfandad, de soledad, de desprendimiento de la realidad ante los cadáveres de los soldados destrozados, de los muchos rostros sin nombre propio que fueron recogidos para ser incinerados y olvidados. La atmósfera del paisaje después de la batalla, con sus olores de carne chamuscada y pólvora, de podredumbre y de llantos y quejidos, todo eso queda dibujado con nitidez por la memoria privilegiada de Ana Ruiz. Es inevitable pensar en la descripción de Stendhal después de Waterloo; o la de Víctor Hugo y las mujeres de la némesis napoleónica, que hurgan entre los cadáveres para sobrevivir: la misma maestría en el manejo de las circunstancias, la misma imagen de desamparo por la incompreensión de lo que pasa en el frente de lucha, por el desconocimiento de las banderas que se atacan y los ideales que se defienden... Escribió alguna vez Emmanuel Le Roy Ladurie: “Fabrizio del Dongo es el que está en lo cierto: una batalla, sea la que sea, existe ante todo en la imaginación de los historiadores ‘batallistas’ que reconstituyen *a posteriori* la totalidad del enfrentamiento, el cual era imperceptible en el nivel del combatiente de base. La historia-batalla tiene, pues, probabilidades de ser tan posfabricada como patriótica”. Esto es, posibilidades de ser por

igual descalificada y sobreestimada, agregaría yo. En la base, entre los que guerrear, el instinto hace la diferencia entre vencedores y derrotados; la ignorancia y la muerte son signo de igualdad. Es, otra vez con Chiaramonte, la paradoja de la historia.

Es posible, así, encontrar el hilo conductor en cada una de las tramas en los treinta relatos. Se vislumbran leyes de la memoria y de la oralidad como fundamento de la literatura —y de la historiografía, género literario, si se me permite la reiteración—. Es notable en todos los casos de esta obra la regla de la retórica: se hicieron énfasis en asuntos cuyo rasgo dramático llamaba la atención al auditorio o a los lectores; se contó apasionadamente de aventuras personales —todas con valores morales y desenlaces acordes a la fábula— y desenmascaró a la guerra y sus falsos rasgos gloriosos, con “temor y temblor” relataron sus artificios para sobrevivir y sobrellevar, temor y temblor que imagino que no se parecen al del filósofo místico ni al del apóstol, sino a hombres de carne y hueso y con necesidades vitales y sentimientos y dignidad. Todos los narradores, como la mayoría de los testigos de la Revolución, eran gente de bien que relataron lo peor de la condición humana; su construcción tiene el sabor del desagravio: Fueron ellos, no la Revolución y menos la guerra y sus actos ignominiosos, los verdaderos edificadores de la modernidad mexicana. Son ellos, a mi parecer y después de veinticinco años del encuentro inicial con sus memorias, ejemplo de lo mejor de nuestra naturaleza.

Indio, campesino y nación...

Beatriz Lucía Cano

Leticia Reina, *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano. Historia e historiografía de los movimientos rurales*, México, Siglo XXI, 2011.

Cualquiera que conozca la obra de Leticia Reina sabe que sus investigaciones se han centrado en la historia de los pueblos indígenas decimonónicos, es por eso que resulta una gran sorpresa el enfoque de su reciente libro, titulado *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano*, en el cual abandona la época que conoce a la perfección, el siglo XIX, para internarse por los intrincados caminos del XX. Esta decisión fue consecuencia de los cambios que se presentaron en las últimas décadas del siglo pasado. Los grupos humanos que van a contrapelo de los gobiernos neoliberales expresaron nuevas y diversas identidades. La historia de fin de siglo está marcada por dos grandes fuerzas transformadoras: la globalización y los movimientos étnico-sociales. Las identidades nacionales se confrontan con las identidades locales, regionales, étnicas y religiosas. En este proceso de redefinición, se produjo una etnización de la sociedad que se generalizó en el mundo. Las movilizaciones de pueblos étnicos ori-

ginarios redefinieron las fronteras nacionales, los proyectos de nación y plantearon modificaciones constitucionales que reconocieran las diferencias étnicas. En este libro, Leticia Reina busca presentar una visión de conjunto sobre el indio, el campesino y la nación, y la relación que han tenido con el Estado a lo largo del siglo XX. El estudio de esa relación permitirá entender, por una parte, los procesos de remunicipalización, las autonomías locales, las prácticas de territorialización, la lucha por la tierra y por los recursos naturales; y por otra, el ascenso del movimiento indígena y campesino que obedece a una nueva intensificación de la crisis estructural que vive el sector agropecuario.

El libro está dividido en tres capítulos: el primero señala que el ascenso reciente de la etnicidad y las movilizaciones étnico-políticas han contribuido a configurar una nueva relación entre sociedad y Estado, situación derivada del enfrentamiento que se produjo, por un lado, entre un ideal de la homogeneidad y los valores compartidos y, por el otro, la emergencia de la diversidad y la multiplicidad de culturas que buscan ser reconocidas en el espacio de lo nacional. En Latinoamérica el debate ha girado en torno a la reivindicación de lo étnico, discurso que ha tenido tres consecuencias: la transformación

de los Estados, la redefinición de las naciones y la reelaboración de los conceptos de las ciencias sociales. El devenir del indio y de la nación constituye un binomio indisoluble, tanto histórico como historiográficamente. Los gobernantes decimonónicos optaron por crear naciones entendidas como “comunidad de comunidades” o un ente monoidentitario, centralizadas y unitarias. Se pensaba que la unificación de una identidad nacional era la opción más viable para homogeneizar a la sociedad. La adaptación del modelo económico europeo, sin tener en cuenta las diferentes historicidades de las sociedades, generaron problemas para construir verdaderas naciones en América. En la falta de voluntad política, para incluir las diferencias étnicas, se puede encontrar el origen del conflicto entre los pueblos autóctonos y el nuevo Estado nacional, así como el fracaso de la instrumentalización de diferentes planes de desarrollo a lo largo de su historia contemporánea.

Desde el momento en el que los pueblos originarios fueron negados y excluidos del proyecto nacional, los conceptos de etnia, nación y pueblo cobraron diferentes significados al ser esbozados por los distintos grupos sociales. Un primer aspecto a destacar es que lo indio y la nación se han tratado como registro histórico o como un asunto

a resolver, una cuestión para integrar o un objeto a describir, pero nunca como un punto de diálogo. La historiografía acerca de lo indígena, producida en las primeras décadas del siglo XX, ofrece dos vertientes: la primera hace referencia al análisis de la constitución de las políticas que intentaban incorporar al indio a la nación; la segunda, recupera al indio del pasado como elemento de identidad nacional y excluye todo elemento contemporáneo. En la primera vertiente se identificaban tres grupos: los campesinistas, los arquetipos rurales y la cuestión indígena. En la década de 1970 el Estado se convierte en categoría de análisis de las ciencias sociales y existe un nuevo interés en la etnicidad, a causa de la presencia y movilización de grupos étnicos en diferentes regiones del país. A partir de ello aparecen nuevas tendencias que enfatizan la multiétnicidad, las movilizaciones étnicas independientes, la exclusión de los procesos de modernización y la diversidad cultural.

El segundo capítulo plantea que indio, pueblo y nación son categorías que tienen relación entre sí, debido a su capacidad para convertirse en conceptos políticos constructivos; es decir, en elementos dinámicos y revolucionarios que los actores subalternos utilizan para construir sus proyectos alternativos. Reina menciona que si bien el Estado posrevolucionario no logró resolver los antiguos problemas de la población rural, sí tuvo la capacidad para reconocer las luchas campesinas e integrarlas como parte de su discurso.

El régimen de propiedad instaurado por el Estado revolucionario constituye un rasgo de suma importancia para entender el desarrollo del siglo XX. La autora identifica siete periodos de movilizaciones campesinas: el primer periodo (1920-1934) fue significativo por la formación del Partido Nacional Agrarista, que aglutinaría a los grupos campesinos armados y asumió el control de la Comisión Nacional Agraria. Estos movimientos campesinos buscaban autonomía política y militar en el ámbito estatal. La centralización del poder subordinó sus acciones a los órganos corporativos, es decir, se creó un agrarismo institucional. Las movilizaciones de los agraristas actuaron como fuerzas de presión, en específico en la cambiante política de los sonorenses, lo que explicaría el clientelismo y la aparición de caudillos y caciques regionales. El segundo (1934-1940) destaca por un gran reparto agrario, que encauzó las luchas campesinas y legitimó al naciente régimen revolucionario, y también se impulsó la creación de ligas agraristas y la devolución de las armas a los campesinos. El sector campesino se convirtió un pilar fundamental para la consolidación del partido oficial en el poder, para lo cual se creó la Confederación Nacional Campesina (CNC) que reunía los intereses de todos los grupos.

El tercer periodo (1940-1962) constituyó un viraje negativo en la política agraria, pues la industrialización y la modernización del campo se apoyaron en una contra-reforma agraria que amplió los lí-

mites de la pequeña propiedad. La CNC se manifestó antiagrarista y llegó a solicitar que se pusiera fin al reparto agrario. La centralización del poder y el control sobre la CNC cerró los canales de expresión de las demandas agraristas. El cuarto (1962-1973) se distingue por las movilizaciones campesinas provocadas por el fin del reparto agrario, la exclusión de los campesinos, la corrupción oficial y la crisis de producción agrícola. Se produjo una escisión en las grandes corporaciones campesinas oficiales y la aparición de núcleos guerrilleros a causa del autoritarismo del gobierno. El quinto (1973-1982) se caracterizó por la crisis económica, un control estatal débil y la crisis de legitimidad de las organizaciones campesinas oficiales, además de una intensa lucha agraria que finalizó con la invasión de tierras. El movimiento campesino impugnó la política agraria, el unipartidismo, el autoritarismo político y el caciquismo. El sexto periodo (1982-1994) estuvo determinado por la situación crítica del campo, la cual generó que 70% de la población rural no superara el nivel de subsistencia. En este contexto se buscó acabar con el proteccionismo y modernizar al campo bajo el marco de la apertura económica. Con la reforma al artículo 27 constitucional, en 1992, se autorizó la privatización del ejido. En la séptima y última etapa (1994-2000) se establecen cambios fundamentales para el movimiento campesino, y de hecho se puede hablar de un nuevo movimiento indígena. El debate sobre los derechos indígenas llevaría a la reforma del artículo 4 constitu-

cional, en el que se reconoce que México es una nación pluriétnica y pluricultural. Así, el aporte más novedoso fueron las demandas etno-políticas, situación que también se generaba en otras partes del mundo.

En el tercer capítulo la autora explora las diferentes miradas sobre las movilizaciones campesinas e indígenas. De acuerdo con Leticia Reina, las investigaciones publicadas entre 1950 y 2000 presentan conocimientos fragmentados, dispersos y enfocados a las coyunturas recientes. La producción historiográfica se puede dividir en cuatro periodos: la de la génesis del campesinado rebelde que abarca de 1950-1968; la de los campesinos como sujetos de la historia (1968-1982); la de la pluralidad del movimiento campesino, la diversificación de posturas (1982-1992), y la de los indios como actores de la historia (1992-2000). Las movilizaciones sociales y la irrupción del materialismo histórico permitirían que los campesinos se convirtieran en objeto de análisis de diversas investigaciones. Dentro de los movimientos campesinos se registran cuatro tendencias: la historia social con una fuerte in-

fluencia inglesa; la que se abocó a las luchas ideológicas de las décadas de 1920 y 1930; la marxista que produjo el mayor número de investigaciones, sobre movilizaciones campesinas de la historia contemporánea, y la inmediata. La variedad de concepciones generaron una polémica relativa a la caracterización de clase del campesinado y su potencial agrario, su papel en la lucha de clases y su futuro como clase social. Esta polémica se centró en lo que se denominaba campesinistas contra descampesinistas.

La incursión de los grupos etnicistas o etno-populistas sería fundamental para poner a lo indígena como elemento central del análisis, pues planteaban que el proceso de dominación de los pueblos indígenas se superaría cuando fueran reconocidos como civilizaciones diferentes a la occidental, y con derecho a un proceso civilizatorio propio. Ante las demandas y protestas regionales, el movimiento campesino se diversificó y los análisis se hicieron más complejos y diversos. La historia regional se convirtió en un elemento distintivo de las investigaciones, de tal manera que se logró combinar el análisis diacrónico con el sincrónico y

la estructura con la coyuntura. El surgimiento de los movimientos y conflictos étnicos tuvieron un fuerte impacto en los estudios sociales, y el análisis de lo cultural se convirtió en un tema central del mundo indígena. Uno de los temas más interesantes fue la discusión en torno al concepto de comunidad indígena y movimientos étnicos en el contexto de los nuevos pronunciamientos indígenas. El nuevo movimiento indígena tiene una conformación más pluriétnica, lo que ha ocasionado que se refuncionalice el modelo organizativo de la comunidad indígena, se configure una nueva relación entre intelectuales indígenas y comuneros campesinos, se busque una redefinición del proyecto mestizo de nación y se cuestionen las relaciones entre pueblos indígenas y Estado-nación. Para finalizar, Reina menciona que la historiografía de los movimientos campesinos e indígenas ha transitado de una visión liberal agraria a una de carácter social, económico y cultural. Es evidente que, por lo expuesto en los párrafos anteriores, el libro de Leticia Reina se convertirá en un referente en los estudios historiográficos del siglo XX.





LIBROS

■ José Rubén Romero Galván y Pilar Máynez (coords.), *Segundo coloquio El Universo de Sahagún: pasado y presente*, México, IIH /IIB /Biblioteca Nacional-UNAM, 2012.

Prólogo, Miguel León-Portilla

Primera parte

Miguel León-Portilla, “Memoriales, relaciones, crónicas e historia. Sahagún en la historiografía del XVI”.

Francisco Morales, “El acercamiento de los franciscanos al pensamiento nahua a través de textos cristianos”.

Raphaëlle Dumont, “La música y los cantos en el teatro evangelizador franciscano. Un encuentro a medio camino entre dos culturas”.

Ascensión Hernández de León-Portilla, “Dimensiones de la obra de fray Bernardino de Sahagún”.

Esther Hernández, “Nahuatlismos del español de México con la primera documentación en el Códice Florentino”.

Mauricio Beuchot, “Acerca de la traducción y la hermenéutica”.

Segunda parte

Marc Thouvenot, “La normalización gráfica del Códice Florentino”.

María José García Quintana, “Los mismos dioses, pero algo diferentes”.

Miguel Pastrana Flores, “Textos y contextos del libro tercero del Códice Florentino”.

Pilar Máynez, “Problemas de traducción en el libro del Arte adivinatoria”. José Rubén Romero Galván, “La estructura interna del libro X del Códice Florentino”.

Salvador Reyes Equiguas, “Las representaciones de los seres vivos en el Códice Florentino y otras obras españolas de su época”.

Reseñas

El universo de Sahagún. Pasado y presente. Coloquio 2005

Francisco Barriga Puente

Julio Alfonso Pérez Luna

Bibliografía

■ Felipe Castro Gutiérrez, *Historia social de la Real Casa de Moneda de México*, México, IIH-UNAM, 2012.

Agradecimientos

Introducción

I. Los orígenes

La fundación de la ceca mexicana

La producción: ensaye y braceaje

Los cospeles y la acuñación

Las monedas de la Casa de Moneda

II. El gobierno, los oficios y los trabajadores

El gobierno y los oficios

La apropiación privada de los oficios

Los provechos del oficio

Entre la piedad y la ambición

Los obreros y los monederos

III. La “nueva planta”

Nuevas leyes, nuevos hombres

Las protestas y la persecución judicial del pasado

La construcción de la “nueva planta”

La implantación y adaptación del cambio tecnológico

IV. Los empleados y los trabajadores

Categorías, intrigas y división “de clases”

El origen y composición del personal

Las categorías y la retribución de los trabajadores

Los modos de vivir que no siempre daban para vivir

Los trabajadores, según ellos mismos

Salud, enfermedad y ayuda mutua

Las pensiones y socorros para la “cansada vejez”

V. Los ladrones, el juez y la vindicta pública

Los ladrones como huidizas imágenes en negativo

El tribunal privativo

Entre la conmiseración y la vindicta pública

Epílogo

Anexos

Anexo 1. Salarios de los ministros y oficiales, 1730 y 1779 (versión completa)

Anexo 2. Oficios previos de los trabajadores

Sección a cargo de José Mariano Leyva.

Anexo 3. Padecimientos de los trabajadores, según sus médicos

Anexo 4. Sentencias y sentenciados por el tribunal Privativo

Bibliografía

Índice de cuadros

Índice de gráficas

■ Alfonso Mendiola y Luis Vergara (coords.), *Cátedra Edmundo O’Gorman. Vol. I. Teoría de la historia*, México, IIH-UNAM/Universidad Iberoamericana, 2011.

Perla Chinchilla y Alicia Mayer, “Presentación”.

Alfonso Mendiola y Luis Vergara, “Proemio”.

Alejandro Cheirif Wolosky, “Continuidad y discontinuidad en la escritura de la historia”.

Rebeca Villalobos Álvarez, “La noción de operación historiográfica en la teoría de la historia contemporánea”.

Fernando Betancourt Martínez, “Los procedimientos del saber histórico: metodología, autorreflexión y circularidad sistémica”.

Alfonso Mendiola, “La narrativa como forma de reflexividad de los procesos de los sistemas sociales. Una aproximación al discurso histórico desde Niklas Luhmann”.

Luis Vergara, “Criterios éticos para la valoración de los relatos históricos”.

Eugenia Allier Montaño, “Ética y política en el historiador del tiempo presente”.

Alejandro Araujo y Mónica Quijano, “De la historización de la memoria a la historización de las experiencias del tiempo: Nora, Pomian, Hartog”.

Álvaro Santana-Acuña, “El imaginario social moderno y la génesis de la modernidad occidental”.

■ Håkan Rydving, *Perspectivas del norte. Cinco textos sobre la lengua y la cultura de los samis* (edición de Roberto Martínez y Velebita Koricanic), México, IIH-UNAM / Embajada de Suecia, 2012.

Agradecimientos

Presentación: ¿por qué publicar un libro de historia sami en México?

Lengua y nombres hoy en día
dominio de la lengua y etnicidad. el caso sami (2004)

Introducción

El número de los samis

El número de hablantes sami

Sustitución lingüística

Revitalización

Dominio de la lengua sami y etnicidad

Conclusión

Entrevista

Topónimos y nombres de personas (2002)

Introducción

Toponimia sami

Estructura de los topónimos sami

Contacto con otras lenguas

Etnohistoria

Uso oficial

Antropónimos en sami

La tradicional asignación del nombre propio

La prohibición de los nombres indígenas

Categorías de nombres

Apellidos

El origen de los apellidos

El almanaque de nombres sami

Consideraciones finales

Entrevista

Persona, paisaje y cambio ritual en los siglos XVII y XVIII

Los cantos, los nombres y la vida. Concepciones sami de la persona (2001)

La vida y la muerte

El juoiggus, el arte de la memoria

El *canto* como nombre no-verbal

Nombre e identidad

Nominaciones y renombramientos

Nombres familiares

Del “alma” a la “persona”

Nombre y alma

Nombre y persona

A manera de conclusión

Entrevista

Paisajes visibles e invisibles (2002)

El paisaje visible

La tienda como símbolo clave

El paisaje invisible

Saajvh en las tradiciones samis del sur

Conclusión

Entrevista

Cambio ritual (1993)

Espacio ritual

Tiempo ritual

Ejemplos rituales

La nominación y la doble identidad

Rituales de asignación de nombre

Rituales de cambio de nombre

Nombre e identidad

Una ritualización de los samis del sur sobre el cruzamiento de las fronteras religiosas

Comentarios finales

Referencias

Fuentes no publicadas

Fuentes publicadas

Estudios

Entrevista

■ Nell Kimball y Stephen Longstreet, *Memorias de una madame americana del siglo XIX*, México, Sexto Piso, 2012.

Introducción, Stephen Longstreet.

Primera parte: Comienzo la vida

Mi última casa

De dónde vengo

Cómo me crié

La huida

En Saint Louie

En casa de los Flegel

Segunda parte: Buenos y malos tiempos

La vida en una casa

Por la ciudad

El negocio del sexo

Los pendientes del jugador

Instalada como una mantenida

Para un solo hombre

Últimos días con Konrad

Tercera parte: Las dos caras del mundo

El verdadero submundo

Me convierto en esposa

La vida con Monte

Tiempos difíciles

Criminales en Nueva York

De vuelta en el Círculo Rojo

en el delta

Llamémoslo Storyville

Cuarta parte: La vida como madame

Problemas en la casa

Los placeres del Golden Gate

En el comercio de la carne

Un cliente especial
 Las hermanas Everleight
 Quita parte: Los últimos años
 De vuelta en Nueva Orleans
 Un grave error
 Los últimos días y noches de Storyville

REVISTAS

■ HISTORIA MEXICANA, El Colegio de México, vol. LXII, núm. 4, abril-junio de 2013.

Bernd Hausberge y Stefan Rinke, “Presentación. Entre espacios: México en la historia global”.

Antonio Ibarra, “Mercado global, economías regionales y corporaciones comerciales: los consulados de Guadalajara y Buenos Aires, 1795-1810”.

Michael Göebel, “Una biografía entre espacios: M. N. Roy. Del nacionalismo indio al comunismo mexicano”.

Bernd Hausberger, “¡Viva Villa! Cómo Hollywood se apoderó de un héroe y el mundo se lo quitó”.

Ingrid Kummels, “Indigenismos populares y transnacionales en torno a los tarahumaras de principios del siglo XX: la concepción de la modernidad a partir del deporte, la fotografía y el cine”.

Stefan Rinke y Silvia Dümmer Scheel, “Entre el Norte y el Sur: estadounidense en México y Chile en el siglo XX temprano. Una visión comparativa”.

Ricardo Pérez Montfort, “Representación e historiografía en México, 1930-1950. ‘Lo mexicano’ ante la propia mirada y la extranjera”.

Guillermo Zermeño, “La historiografía en México: un balance (1940-2010)”.

Reseñas

Guilhem Olivier, Sobre Carlos Javier González González, *Xipe Tótec. Guerra y regeneración del maíz en la religión mexicana*.

Michel Bertrand, sobre Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (coords.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*.

Guillaume Gaudin, sobre Jean-Pierre Berthe y Thomas Calvo (eds.), *Admi-*

nistración e imperio: el peso de la monarquía hispana en sus Indias, 1631-1648.

Victoria González Muñoz, Sobre José Luis Caño Ortigosa, *Cabildos y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)*.

Yovana Celaya Nández, sobre Francisco de Seyxas y Lovera, *Piratas y contrabandistas de ambas Indias y estado presente de ellas (1693)*.

Olivia Gall, sobre Jorge Gómez Izquierdo, María Eugenia Sánchez y Díaz de Rivera, *La ideología mestizante, el guadalupanismo y sus repercusiones sociales, una revisión crítica de la “identidad nacional”*.

Olivia Gall, sobre Daniela Gleizer, *El exilio incómodo. México y los refugiados judíos, 1933-1945*.

Eva Sanza Jara, Sobre Tomás Straka, Agustín Sánchez Andrés y Michael Zeuske (comps.), *Las independencias de Iberoamérica*.

Francisco Zapata, sobre Alexandra Pita González y Carlos Marichal (coords.), *Pensar el antimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*.

Guillermo Aullet Bribiesca, sobre Juan José Saldaña, *Las revoluciones políticas y la ciencia en México (t. I, Ciencia y política en México en la época de la Independencia, t. II, Ciencia y política en México de la Reforma a la Revolución mexicana)*.

■ ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA núm. 46, enero-julio de 2012.

Jorge E. Traslosheros, “*In memoriam* Richard E. Greenleaf (1930-2011). Académico completo, gran maestro y hombre excepcional”.

Ramón Sánchez, “Discourse Map and Empire Building in Álvaro Núñez Cabeza de Vaca’s 1542 *La Relación*”.

Rafael Reichert, “El situado novohispano para la manutención de los presidios españoles en la región del Golfo de México y el Caribe durante el siglo XVII”.

Felipe Castro Gutiérrez, “El gran robo a la Real Casa de Moneda de México. La delincuencia y los límites de la justicia en la ciudad de México”.

Raffaele Moro Romero, “¿Una práctica poco visible? La demanda de limosnas ‘indígena’ en la Nueva España del siglo XVIII (arzobispado de México)”.

Documento

Marcela Saldaña Solís, “Representación del Ayuntamiento de la ciudad de México en contra de la secularización de doctrinas, 1753”.

Reseñas

María del Pilar Martínez López-Cano, sobre *Decretos del Concilio Tercero Provincial Mexicano (1585)*, edición histórico crítica y estudio preliminar de Luis Martínez Ferrer.

Fernando Ciaramitaro, sobre Giovanna Fiume, *Schiavitù mediterrane. Corsari, rinnegati e santi di età moderna*. Guadalupe Pinzón Ríos, sobre Antonio García de León, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*.

Elisa Itzel García Berumen, sobre Jaime J. Lacueva Muñoz, *La plata del rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)*.

Inés Ortiz Yam, sobre Sergio Quezada y Anabel Torres Trujillo, *Tres nobles mayas yucatecos*.

Jesús Joel Peña Espinosa, sobre Alejandro Soriano Vallés, *Sor Juana Inés de la Cruz, doncella del verbo*.

Ana Carolina Ibarra, sobre José Antonio Serrano Ortega (coord.), *La guerra de Independencia en el obispado de Michoacán*.

■ ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MEXICO, vol. 43, enero-junio de 2012.

María del Refugio González, “La soberanía en la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica de México”.

Sergio Francisco Rosas Salas, “El Círculo Católico de Puebla, 1887-1900”. Ramiro Jaimes Martínez, “El metodismo ante la Revolución: *El Abogado Cristiano* y el levantamiento maderista”.

Enrique Plasencia de la Parra, “El exilio delahuertista”.

Matthew Vitz, “La ciudad y sus bosques. La conservación forestal y los campesinos en el valle de México, 1900-1950”.

Reseñas

Erika Pani, sobre María Eugenia Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería, México 1821-1830*.

Roberto Breña, sobre Charles A. Hale, *El pensamiento político en México y Latinoamérica. Artículos y escritos breves*, editado por Gabriel Torres Puga y Josefina Zoraida Vázquez.

Odette María Rojas Sosa, sobre Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931*.

■ HISTÓRICAS 93, BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, enero-abril de 2012.

Jorge Ferretis, “Los once mil médicos”. Reseñas

José Rubén Romero Galván, sobre Sonia Corcuera de Mancera, *De pícaros y malqueridos: huellas de su paso por la Inquisición de Zumárraga (1539-1547)*.

José Rubén Romero Galván, sobre Dominique de Courcelles, *Escribir la historia, escribir historias en el mundo hispánico*.

■ AMÉRICA LATINA EN LA HISTORIA ECONÓMICA, vol. 19, núm. 1 (38), mayo-agosto 2012.

Arrigo Amadori, “Fiscalidad y consenso en el virreinato del Perú, 1620-1650”.

Juan Luis Martirén, “Colonización agrícola y distribución de la riqueza inmobiliaria en la provincia de Santa Fe, Argentina, 1864-1875”.

Carolina Vicario, “Más allá de la cría extensiva: un estudio matizado sobre la geografía económica de Uruguay antes de la modernización”.

Graciela Blanco, “Las sociedades anónimas cruzan los Andes: los inversores chilenos en Neuquén al comenzar el siglo XX”.

Enrique Prieto Tejeiro, Dionisio de Haro Romero, “La reforma monetaria

del trienio liberal de España, 1820-1823: modernización y límites”.

Marcelo Jerez, “Características habitacionales en Jujuy, Argentina, en la primera mitad del siglo XX”.

Francisco Javier Fernández Roca, “El tráfico de influencias en la España franquista: decisiones públicas, beneficios privados”.

Reseñas

Pablo Martín Aceña, sobre Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*.

Marisa M. Pérez Domínguez, sobre Graziella Altamirano Cozzi, *De las buenas familias de Durango. Parentesco, fortuna y poder (1880-1920)*.

Cintia Nelly Russo, sobre María del Carmen Cózar Navarro, *Ignacio Fernández de Castro y Cía., una empresa naviera gaditana*.

Graciela Márquez Colín, sobre Isabel Avella Alaminos, *De oportunidades y retos. Los engranajes del comercio exterior de México, 1920-1947*.

■ ESTUDIOS, FILOSOFÍA, HISTORIAS, LETRAS, Instituto Tecnológico Autónomo de México, núm. 101, verano 2012.

Michele M. Schumacer, “Feminismo, naturaleza y *Humanae Vitae*”.

Edgar Vite, “Por los caminos de la memoria en la obra de Marcel Proust”.

José Galindo, “Terratenientes e industriales frente a la Revolución”.

John G. Lazoso, “Sentido epistémico de la música: de música, *Liber Vi* de San Agustín”.

Sección especial

Quinto Tulio Cicerón, “*Commentarium Petitionis*: estrategias de campaña electoral”.

Rafael González Díaz, *Entrevista a Carlos de la Isla*.

Notas

Cecilia Sabido, “Poética y ficción en Aristóteles”.

Diego Rosales Meana, “Identidad personal y religiosa en el espacio público”. Julieta Lizaola, “Hermenéutica de la cultura en María Zambrano”.

Rosalía Menéndez, “Los proyectos educativos del siglo XIX”.

Reseñas

Fernando Caloca, sobre Leonel Narváez G. y Alessandro Armato, *La revolución del perdón*.

Arturo Ortega Ibarra, sobre Angelo Scola, *Una nueva laicidad*.

Mauricio López Noriega, sobre Arquíloco, *Fragmentos*.

■ ESTUDIOS, FILOSOFÍA, HISTORIAS, LETRAS, Instituto Tecnológico Autónomo de México, núm. 102, otoño 2012.

James Robinson, “Wittgenstein, sobre el lenguaje”.

José Galindo, “El movimiento obrero, el proteccionismo y la legislación laboral en México a principios del siglo XX”.

Nora Pasternac, “Literatura gauchesca y parodia: el *Fausto* criollo”.

Jaime Castañeda Iturbide, “Valle Inclán: el hijo pródigo de la generación del 98”.

Sección especial

Jaime Ruiz de Santiago, “Aventuras jesuíticas en el siglo XVII”.

Notas

José Molina Ayala, “Ustedes, los filósofos”.

Antonio Marino, “Excelencia y educación en el *Menón* de Platón”.

Jaime Perales Contreras, “Octavio Paz y el círculo de la revista *Mundo Nuevo*”.

Reseñas

Julieta Lizalola, sobre “José Gallegos Rocafull, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*”.

José Rafael González, sobre José Sarago, *Democracia y universidad*.

Mauricio López Noriega, sobre José Manuel Orozco Garibay, *De la ausencia (cinco ensayos)*.

Resúmenes / Abstracts

✍ **Rodolfo Fernández**

Comida y guerra entre los tarascos del siglo XV

El propósito de este ensayo es extraer de *La Relación de Michoacán*, documento novohispano del siglo XVI, referencias asociativas de la comida y la guerra, en el contexto de las luchas internas pertinentes a la unificación del estado michoacano del Posclásico tardío. Se trata de pasajes de gran riqueza descriptiva, dado que fueron empleados por su autor como *exempla* de un discurso retórico que ilustra el avasallamiento de que fueron objeto los señoríos michoacanos sedentarios de la cuenca de Pátzcuaro por parte de la tribu dominante, grupo cazador procedente del norte que acabó señoreando sobre el resto de los pueblos michoacanos a mediados del siglo XV.

The purpose of this essay is to draw references from *La Relación de Michoacán*, a sixteenth-century document from New Spain, concerning food and war in the context of internal struggles tied to the unification that led to state formation in the Late Postclassic in Michoacán. It deals with passages of great descriptive richness, which were employed by their author as *exempla* of a rhetorical discourse that illustrated the subjugation to which the sedentary kingdoms of Michoacán in the Pátzcuaro basin were submitted to by the dominant tribe, the hunting group from the north that ultimately gained control over the other groups in Michoacán beginning in the mid-fifteenth century.

✍ **Elami Ortiz-Hernán**

Paralelismos de dependencia narrativa entre dos cronistas de Indias: Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo

Sobre la naturaleza genérica de las crónicas de Indias mucho se ha escrito y dicho. Sin embargo, la atención de la crítica tradicional y ortodoxa a las distintas obras no siempre ha sido equitativa. En general las crónicas se analizan unilateralmente, bien desde el punto de vista histórico, bien desde el narrativo, con lo que se atribuyen a los textos cua-

lidades o, en el peor de los casos defectos que no necesariamente tienen. El propósito de este artículo es analizar algunas de las características narrativas que usan López de Gómara y Díaz del Castillo en sus respectivas obras: *La historia de las Indias y conquista de México* y *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Tal análisis ha de situarse en el contexto de la época, pues no se debe perder de vista que los relatos que hoy agrupamos como "Crónicas de Indias" se escribieron desde y para la cultura europea del siglo XVI. Con esa perspectiva se analiza aquí su pertenencia a diversos subgéneros narrativos.

Much has been said and written on the generic nature of the chronicles of the Indies. However, the focus of traditional orthodox criticism on different works has not always been fair. In general, the chronicles have been analyzed unilaterally, whether from the historical point of view or the narrative perspective, in which qualities are attributed to the texts, or in the worst of cases, defects that they do not necessarily have. The purpose of this article is to analyze some of the narrative features employed by López de Gómara and Díaz del Castillo in their respective works: *La historia de las Indias y conquista de México* and *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (The True History of the Conquest of New Spain). This analysis must be situated in the context of the time, because one must not overlook the fact that the accounts that today we regard as "chronicles of the Indies" were written from the standpoint of and for sixteenth-century European culture. With this perspective, their belonging to diverse narrative subgenres is assessed.

✍ **Leticia Reina**

Sin propiedad comunal pero apropiación del desarrollo económico. Istmo de Tehuantepec, México, siglos XVII-XIX

Este trabajo se propone hacer un análisis de larga duración (siglos XVII-XIX) sobre elementos que históricamente determinaron las di-

ferencias socio-económicas entre los grupos étnicos (zapotecos, mixes, huaves, zoques y chontales) asentados en la región del Istmo de Tehuantepec, México. Se hace hincapié en las diferencias relacionadas con la propiedad o no de la tierra y el impacto diferencial de la modernidad decimonónica entre los distintos grupos.

This work undertakes a long-term analysis (spanning seventeenth to nineteenth centuries) of elements that historically determined socio-economic differences among ethnic groups (Zapotecs, Mixes, Huaves, Zoques, and Chontals) established in the region of the Isthmus of Tehuantepec, Mexico. Emphasis is placed on the distinctions stemming from land ownership or its absence and the differential impact of nineteenth-century modernity among the diverse groups.

✍ **Juan Ortiz**

"Hacer la América": la fortuna del general Félix María Calleja

El caso del general Félix María Calleja y del Rey nos permite llamar la atención sobre un tema hasta ahora poco estudiado por la historiografía latinoamericanista: las fortunas acumuladas por los oficiales militares pacificadores / represores durante las guerras civiles o de liberación de principios del siglo XIX. Si bien por lo general ellos defendían los intereses de la corona contra sus enemigos, ello no les significó impedimento alguno para obtener beneficios personales. Su comportamiento en América fue el de verdaderos conquistadores en busca del botín de guerra.

The case of Gen. Félix María Calleja and del Rey allows us to focus attention on a subject that has received little attention in the historiography of Latin America: the fortunes amassed by peace-seeking/repressive military officials during the civil wars or wars of liberation waged at the start of the nineteenth century. Although these individuals generally defended the interests of the Spanish Crown against its enemies, it did not prevent them from seeking personal benefits. Their behavior in the Americas was akin to that of true conquerors on a quest for war spoils.

Instrucciones para los colaboradores

Historias solicita a sus colaboradores que los artículos, traducciones, reseñas, bibliografías comentadas y documentos inéditos sean remitidos siguiendo en lo posible las siguientes indicaciones:

1. Los autores enviarán original, copia y disquete al director o los editores de la revista, a la Dirección de Estudios Históricos (INAH).
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título, el nombre del autor y la institución a la que está adscrito.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. En el disquete se anotará claramente el nombre del autor, el título de la colaboración y el programa utilizado (Word, Word Perfect y Word for Windows).
5. Se incluirá una hoja indicando el nombre del autor, la institución a la que está adscrito y sus números de teléfono y fax (especificando los horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
6. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen, de ocho líneas como máximo, en español y en inglés.
7. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, americana o española.
8. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40.
9. Las reseñas, una extensión de entre cuatro y ocho cuartillas.
10. La bibliografía comentada (Andamio) no excederá de 40 cuartillas.
11. El documento inédito (Cartones y cosas vistas) no excederá las 40 cuartillas y tendrá que contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
12. Todas las colaboraciones estarán escritas a doble espacio.
13. Los cuadros, figuras, gráficas y fotografías se entregarán impresas por separado (si es fotocopia, que sea de buena calidad). En el texto sólo se indicará el lugar donde deben ir; en el disquete deberán estar incluidas.
14. Los artículos no deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa. En el caso de los libros, deberá citarse el nombre del autor (nombre de pila y apellido o apellidos), el título de la obra en cursivas, lugar de edición, editorial, año de publicación y página o páginas (p. o pp.). En el caso de un artículo publicado en un libro, deberá citarse igualmente el nombre del autor, el título del artículo entre comillas, el título del libro en cursivas anteponiendo “en”, el número en caso de que sea revista, el lugar, el año y la página o páginas. En citas subsiguientes se usará *op. cit.*, *ibidem* o *idem*, según corresponda.
15. Cuando se utilicen siglas, en la primera ocasión deberá escribirse su significado; en las posteriores, sólo las siglas.
16. Todas las colaboraciones se someterán al dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores.
17. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
18. Los editores de *Historias* revisarán el estilo y sugerirán los cambios que consideren pertinentes, en tanto no se altere el sentido original del texto.
19. En ningún caso se devolverán originales.
20. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración.

Las colaboraciones deberán enviarse a:

Historias, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Apartado postal 5-119, CP 06150, México, D.F.

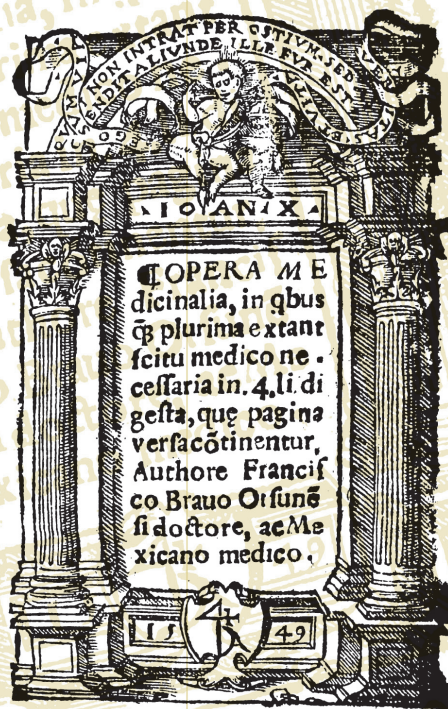
Tel.: 50 61 93 00

Correo electrónico: revista_historias@inah.gob.mx

www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/

Historias 83

- Rodrigo Martínez Baracs, *El largo descubrimiento del Opera medicinalia de Francisco Bravo*
- Jean Meyer, *Dos siglos, dos naciones, México y Francia, 1810-2010*
- Delia Salazar, *Presencia extranjera en México: de cifras difusas y cualidades evidentes*
- Paulo César León Palacios, *Guerrilla urbana colombiana: el M-19 en 1974*



INSTITUTO
NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA
E HISTORIA

Mexici, apud Petrum Ocbarte
Cum priuilegio, 1570.

ENERO-ABRIL 2013

Historias 84

- Rodrigo Martínez Baracs, *Fray Francisco Ximénez y el Popol Vuh*
- José Rodrigo Moreno, *Orden en las fiestas de Independencia porfirianas (1887-1900)*
- José Joaquín Blanco, *La novela folletinesca y Manuel Payno*
- Oscar Mazín, *Las ciudades de Indias y las Cortes de Castilla (siglos XVI y XVII)*



INSTITUTO
NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA
E HISTORIA

LCL

LCL



REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/

 **CONACULTA**  **INAH**



9 770140 577946